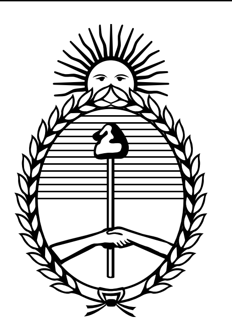
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 1
de marzo de 2010

Año CXVIII
Número 31.853

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

CADEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5 del 19-01-2010, fº 12, ante el escribano Federico Martín Sivilo, Registro 280 de su adscripción de Capital Federal: Se reformó el artículo Primero, cambiando su denominación por la de "MVSA S.A.". Escribano Federico Martín Sivilo, autorizado por escritura 5 del 19-01-2010 citada anteriormente. Escribano Federico Martín Sivilo. Matrícula 4762.

Escribano - Federico Martin Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2010. Número: 100224082902/8. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 01/03/2010 Nº 18907/10 v. 01/03/2010

CECNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 87, folio 380, del 14/04/2009, ante Registro 276 de la C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 10/03/2008, por la cual se aumentó el Capital Social de $ 4.728.270 a $ 8.490.791; Monto Aumento: $ 3.762.521; Representadas por: a) 1.951.352 acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción; y b) 6.539.439 acciones clase "A" ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una ($ 1) con derecho a un voto por acción. Se modifica el Artículo 4° del Estatuto Social, quedando en plena vigencia el resto del articulado. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por Escritura 87, folio 380, del 14/04/2009, registro 276 de mi adscripción. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12448 Lº 22, Tº de Sociedad por Acciones, el 01/09/2003.

e. 01/03/2010 Nº 18854/10 v. 01/03/2010

CGM COMPAÑIA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 20.1.2010 TI 4913 denominándose la sociedad MGC Compañia Fiduciaria S.A. y excluyendo del objeto social las actividades relacionadas con el asesoramiento financiero. Autorizada por esc. 22 del 12.1.2010 registro 2084, esc. Felipe Yofre.

Autorizada - Maria Pia Jimenez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 90. Libro Nº: 53.

e. 01/03/2010 Nº 18562/10 v. 01/03/2010

CLAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

(Art. 60 – reforma de estatuto). Insc. I.G.J. 01/11/1982, Nº 7434 Lº 96 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Esc. 56 del 19/02/2010, Fº 134 Registro 1945 de C.AB.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/11/2009 por unanimidad se resolvió en fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, aprobándose por unanimidad su nombramiento y asignación de cargos, por el término de tres años: Presidente: María Josefina Aguilar de Beccar Varela. Vicepresidente: Juan María Palacios. Directora Titular: Ghislaine H.N. van der Burch de Spoelberch. Directora Suplente: María Marcela Pérez de Palacios. Todos los directores titulares y suplentes consituyeron domicilio especial en Uruguay 911, Piso 2º, Departamento "A" de CABA.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/02/2010 por unanimidad se resolvió modificar el objeto social (artículo 3º) y el art. 8º del estatuto social. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, para la cría, coto de caza, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo, y demás especies animales, propias de la explotación pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; explotación de quintas de verdura y plantaciones frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas; comerciar ganados, carnes, aves, sus productos y subproductos, procesados, elaborados o transformados intermedios o finales, productos apícolas, cunícolas, agrícolas y textiles, con destino al comercio interno mayorista y minorista o a la exportación. b) Proceder, elaborar, transformar o fabricar productos intermedios o finales de las industrias alimenticias, textil y del cuero para consumo interno o externo en establecimientos propios o de terceros, siempre vinculado con la actividad reseñada en el acápite a) precedente. e) Tomar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales de personas o sociedades; con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, de capitalización y ahorro o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; todo para la consecución de las actividades mencionadas en los puntos a, y b precedentes, las cuales se vinculan.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".- La autorizada Mariana Rosa Clementi D.N.I. 30.279.602, según escritura 56 del 19/02/2010, Fº 134, Registro Notarial 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 20.

e. 01/03/2010 Nº 18978/10 v. 01/03/2010

CLEANERS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1. Grassi, Rodolfo Luis, 27/11/57, DNI: 13.570.174, L.N Alem 597 Ensenada. Pcia de Bs. As. y Carballo, Ana María, 4/3/63, DNI 16.145.115, Alvear 4439 Lanus Pcia. de Bs. As. Ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) 18/02/10. 3) Cleaners Group SA. 4) 99 años. 5) A) Servicios de refacción, limpieza y mantenimiento de inmuebles y edificios y para cualquier uso, de parques y jardines, rutas, calles de propiedad públicas o privadas, Servicios de desinfección y control de plagas, de apoyo y reparación para la construcción. B) Exportación, importación y transporte de cargas vinculados al objeto. 6) 90.000. 7) Presidente: Carballo, Ana María, Director Suplente: Grassi, Rodolfo Luis, 3 Ejercicios. 8) Cierre 30/11. 9) Ambos domicilio especial en Sede. 10) Sede: Tucuman 1484, Piso 2, Dto. B, Caba. Carballo, Ana María autorizado en escritura 59 del registro 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/2/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 06.

e. 01/03/2010 Nº 18828/10 v. 01/03/2010

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2010, se resolvió: Aumentar el capital de $ 86.041.835 a $ 87.797.791 y modificar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto: "Articulo Cuarto: El capital social es de $ 87.797.791 representado por 87.797.791 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, aumento que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Todo aumento o disminución del capital social, deberá figurar en los balances generales de la Sociedad". Sofía Fernández Quiroga. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22.02.2010 pasada a los folios 171-172 del Libro de Asamblea Nº 13, rubricado el 15.01.1996 bajo el número 2416-96.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 01/03/2010 Nº 18640/10 v. 01/03/2010

COMERCIALIZADORA CONDOR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S.- 1) Ariel Serafín Spataro, 31 años, casado, contador, DNI 26.836.338, domiciliado en calle Ferrari Nº 272, Cap. Fed.; y Ma-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ría de las Mercedes Cott Lopez, 28 años, soltera, abogada, DNI 29.073.155, domiciliada en la calle Mendoza Nº 1310, Cap. de la Prov. de Corrientes; ambos argentinos; 2) 19/02/2010; 3) Comercializadora Condor del Plata S.A.; 4) Hipólito Yrigoyen Nº 1180, piso 8º, Cap. Fed.; 5) La intermediación en servicios de: a) administración y custodia de carteras de documentos o créditos de cualquier naturaleza, desarrollar e implementar sistemas de colocación de financiamiento y crédito bajo cualquier modalidad autorizada por la ley, la adquisición de toda clase de bienes y servicios, como asimismo, intermediar en el otorgamiento de financiamiento y crédito de consumo para la adquisición de toda clase de bienes y servicios; recaudar toda clase de valores y recepción dineros de terceros por pagos de cuentas de todo tipo de créditos, obligaciones y documentos negociables, por cuenta propia o ajena, cobrarlos, percibirlos, aceptarlos, avalarlos, descontarlos, prorrogarlos o endosarlos; b) recaudación por servicios de producción y venta de todo tipo de entradas o tickets para cualquier tipo de eventos y servicios; c) contratación de pólizas de seguros en general con cualquier entidad aseguradora o cualquier otro instrumento; d) de telefonía, emisión de tarjetas de prepago, de recarga digital y a través de otros medios tecnológicos; junto a servicios de call center. 6) 99 años; 7) $ 200.000; 8) Directorio: 1 a 6 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Ariel Serafin Spataro; Director suplente: María de las Mercedes Cott López; quienes constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen Nº 1180, 8º Cap. Fed.; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura 77 del 19/02/2010. Escribano Marcelo A. Lozano.-

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 100222078386/4. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 01/03/2010 Nº 18651/10 v. 01/03/2010

DISTRIBUIDORA CAIROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 36 de fecha 16/02/2010, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 118 del Registro 1017 a su cargo, se corrigieron las observaciones formuladas por IGJ. Datos de Socios: Juan Cruz Rolandelli, nacido 12/09/1987 y Fernando Matías Verdún, nacido 22/07/1982. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse cuenta propia, terceros, o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas o empresas públicas, privadas o mixtas, a la Fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, mantenimiento y reparación de artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos, hidráulicos y neumáticos, sus partes componentes, repuestos, accesorios y equipos o materiales afines; y toda actividad relacionada que sea antecedente o consecuente de las mismas y necesarias para el cumplimiento del objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El Firmante Mariano Diego Miró, D.N.I. 26.363.460 se encuentra autorizado según estatuto social otorgado por escritura 346 de fecha 02/12/2009, pasada ante el Escribano de la Cdad de Bs. As. Mariano Diego Miró, al folio 911 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223080505/E. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 01/03/2010 Nº 18814/10 v. 01/03/2010

DISTRILEC INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 2009 se resolvió reformar el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de once, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren e indicar asimismo la forma en las que se cubrirán dichas vacantes. Los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente, y en caso de pluralidad de Directores, a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Las reuniones de Directorio serán convocadas por el Presidente mediante notificación escrita, a solicitud de cualquiera de los Directores. Las notificaciones serán cursadas al domicilio de cada uno de los Directores, y deberán incluir el orden del día de la reunión y ser recibidas con por lo menos cinco días hábiles de anticipación. Cualquier Director podrá solicitar al Presidente la inclusión de puntos en el orden del día, debiendo el Presidente hacérselos llegar por escrito a los demás Directores con por lo menos tres días hábiles de anticipación. En caso que un Director no pueda concurrir a una reunión de Directorio, el Director suplente designado podrá asistir a la reunión y recibir instrucciones telefónicas durante la reunión. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen ya sea en forma física o comunicados entre sí a través de otros medios de transmisión simultánea de sonidos e imágenes denominados videoteleconferencia siempre y cuando los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en tiempo real y esté presente en el lugar de celebración al menos uno de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio tomará resoluciones por mayoría de votos de los asistentes, incluidos los participantes a distancia. A los efectos del quórum se computará tanto a los Directores presentes en el lugar de celebración como a los comunicados a distancia participando mediante videoteleconferencia. En el acta de la reunión en la que algún Director haya participado comunicado a distancia se deberá consignar su nombre y el lugar donde se encontraba, y al menos uno de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora que concurran deberá dejar constancia de la regularidad de las decisiones en ella adoptadas, mediante la suscripción de dicho dicho acta. En todos los casos, el acta consignará las manifestaciones de todos los Directores que participen por estar presentes en el lugar de celebración o por estar comunicados a distancia, y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Cuando por cualquier motivo se interrumpiera la videoteleconferencia antes de que el Directorio decida el cierre de la reunión con uno o más Directores comunicados a distancia, la reunión se suspenderá de pleno derecho automáticamente durante un cuarto intermedio que se extenderá: a) por un plazo que no excederá los quince (15) minutos desde el momento que se interrumpió la reunión, y b) en caso de exceder el plazo indicado en a) sin que se haya podido reanudar la reunión hasta el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida. De reanudarse la reunión al terminar el cuarto intermedio con una cantidad de directores presentes y/o comunicados a distancia por videoteleconferencia que conformen el quórum legal, aunque no sean los que participaban en el momento de la suspensión, se considerarán y podrán ser resueltos únicamente aquellos puntos que no hubieran sido ya considerados y/o resueltos.. De reanudarse la reunión con sin el quórum legal, la reunión de Directorio se considerará terminada en el momento en que hubo sido suspendida. La asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados, para funciones específicas, así como el gerente general y otros gerentes". Firmado: Escribano Matías Pablo Seoane, Titular del Registro 2089 de Capital Federal, autorizado por Escritura 73 del 5 de febrero de 2010 ante el Registro 2089 de Capital Federal.

Escribano - Marías Pablo Seoane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2010. Número: 100224081906/B. Matrícula Profesional Nº: 4545.

e. 01/03/2010 Nº 18843/10 v. 01/03/2010

EK ROBOTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escrituras Públicas Nº 506, Folio 1226, Registro 2024 del 25/09/09 y Nº 24, Folio 71, Registro 2024 del 22/01/2010. Accionistas: Juan Carlos Ávalos, nacido el 17/02/54, argentino, casado, empresario, DNI 10.927.750, domiciliado en El Ceibo 638, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Mariano Pablo Acosta, nacido el 31/03/73 argentino, soltero, empresario, DNI 23.199.825, domiciliado en 11 de Noviembre 687, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "EK Roboter S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede social: Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: comercialización de máquinas, sistemas, equipos y componentes de automatización industrial, sistemas de control de procesos industriales, incluyendo software y soluciones de automatización, equipos, herramientas, útiles o insumos industriales, servicios de ingeniería, montajes industriales, y equipamiento para uso hospitalario; b) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios necesarios para la realización de las actividades antes enumeradas; c) Mandatos y representaciones: Representación, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Ingeniería: Desarrollo de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, programación de autómatas y sistemas; e) Software: Desarrollo de software para usos industriales; f) Industrial: Fabricación de equipamiento y partes para la industria incluyendo pero no limitado a sistemas de transporte y manejo de materiales, envasadoras, paletizadoras, sistemas para soldadura y corte, robots industriales, estructuras metálicas, paneles de comando, paneles de control; g) Servicios: Asesoramiento, instalación, asistencia y mantenimiento de aparatos y equipos para la industria; desarrollo de ingeniería, programación de autómatas, montajes industriales, montaje de equipos de uso hospitalario, servicio de mantenimiento y asistencia técnica de todo tipo de equipamiento industrial y hospitalario; h) Financiera: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, participar con aportes de capitales propios o de terceros en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. A los fines antes mencionados, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 50.000. Administración: 1 a 5 directores titulares, por 1 ejercicio, igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Ávalos; Director Suplente: Silvia Cristina Cambiasso. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde. Representación legal: a cargo del Presidente, o el Vicepresidente, en su reemplazo, o a dos Directores conjuntamente. Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado por Escrituras Públicas Nº 506, Folio, 1226, Registro 2024 del 25/09/09 y Nº 24, Folio 71, Registro 2024 del 22/01/2010.

Abogado – Santiago Javier Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 64. Folio: 530.

e. 01/03/2010 Nº 18603/10 v. 01/03/2010

EL MILAGRO POLO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto de fecha 1.8.2007, TI 63810; Por asamblea del 10.1.2010 se resolvio 1) rectificar el aumento de capital de $ 1.535.000 aprobado por asamblea del 11.6.2007 donde solamente se integro $ 198.816, capitalizándose la mencionada suma, llevando el capital a $ 1981816, 2) modificar el objeto social incluyendo servicio de hoteleria: Administración hotelera, incluyendo el servicio de hospedaje, restaurante, confitería, piscinas, gimnasio, centro de convenciones y servicio de conserjería, arriendo de autos, y galería comercial; 3) Constituir la sede social a Marcelo T de Alvear 929 CABA Y 4) nombrar Presidente a Eduardo Miles y Directora Suplente a Luciana Cuesta, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizada por asamblea del 10.1.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 88. Libro Nº: 053.

e. 01/03/2010 Nº 18561/10 v. 01/03/2010

EMC EMPRESA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/2/09 se modificaron artículos 5 y 8. Se redujo el capital por pérdidas (artículo 206 Ley 19550) a $ 154100. Se designó Directorio: Presidente: Carlos Alfredo José Grimaldi; Directores Titulares: Julio Antonio Rainelli, Margarita Perla Esterman y Alberto Oscar Barrios de los Ríos; Directores Suplentes: Alex Enrique Barrios de los Ríos y Eduardo Jorge Carrone. Todos con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365 CABA: Firmado: Alejandro Marquiegui autorizado en Asamblea de 5/2/09.

Abogado - Alejandro R. Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 98. Folio: 786.

e. 01/03/2010 Nº 18729/10 v. 01/03/2010

ESCUELA ARGENTINA DE MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Bajo Factura 0059-00026417, publicado el día 6.11.2008, donde dice "que por Reunión de Socios del 30.7.2008 se resolvió Aumentar el capital social en la suma de $ 11.000, es decir de $ 1.000 a $ 12.000", debe decir como consecuencia de la rectificación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 5.11.2009, "que por Reunión de Socios del 30.7.2008 se resolvió Aumentar el capital social en la suma de $ 2.000, es decir de $ 10.000 a $ 12.000". Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la Escritura 152, Folio 146, Registro 1860, del 15.01.2010.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223081211/0. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 01/03/2010 Nº 18588/10 v. 01/03/2010

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 12/2/10 se aumentó el capital a $ 9.592.411. Se reformó artículo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 12/2/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/03/2010 Nº 18631/10 v. 01/03/2010

GAIMAN

S.A.I.C.F.I. Y AG.

Hace saber por Un Día que: a) Por reunión de Directorio del 20.12.1990 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 472, piso sexto, oficina 607, Capital Federal; b) Por Asamblea General Extraordinaria del 28.03.2005 se resolvió Aumentar el Capital Social en la suma de $ 4.407.753, es decir de $ 0,02 a $ 4.407.753., y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social; c) Por Asamblea General Extraordinaria del 30.11.2007 se resolvió Aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.015.000, es decir de $ 4.407.753 a $ 5.422.753, reformar los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social, este último en lo relativo a la garantía de los directores y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social; y d) Por Asamblea General Extraordinaria del 11.12.2008 se resolvió Aumentar el Capital Social en la suma de $ 306.269, es decir de $ 5.422.753 a $ 5.729.022, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social.. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional,

Matrícula 4770, autorizada en las Actas de Asamblea del 28.03.05, 30.11.07 y 11.12.08.
Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 100222078455/6. Matrícula Profesional Nº: 4770.
e. 01/03/2010 Nº 18592/10 v. 01/03/2010

HORREOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lía María Vilarelle, 1-2-47, LC 5571113, abogada, Marcelo Oscar Rüegg, 14-2-43, LE 7732146, contador público, ambos argentinos, casados, O'Higgins 1826 Piso 17 C.A.B.A. 2) 22-2-2010 3) $ 200.000 4) 50 años 5) 25 de Mayo 431 tercer piso Oficina 5 C.A.B.A. 6) 30/6 7) Presidente o Vice en caso de directorio colegiado y al director titular o suplente en caso de directorio unipersonal 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos dentro o fuera del país: compra, venta, depósito, transporte, consignación, comisión, mandatos, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera o fores tal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores 9) Directorio: 1 a 9 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Lía María Vilarelle Director Suplente: Marcelo Oscar Rüegg, ambos domicilio especial en el de la sociedad Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura pública No 27 del 22-2-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2010. Número: 149750. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 01/03/2010 Nº 18582/10 v. 01/03/2010

HOSTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto del 7-1-2010: los directores constituyen domicilio especial en Av. callao 420, piso "14", departamento "B" Cap Fed. Autorizada esc. 257 del 28-12-09, reg. 641 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 51. Libro Nº: 32.
e. 01/03/2010 Nº 18609/10 v. 01/03/2010

HYDRO KLEEN SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22/02/10, Escritura 11, Fº 24, Registro 1241; Denominación: "Hydro Kleen Systems Argentina S.A.". Socios: Lincoln Frederick Drynan, canadiense, nacido el 11/04/49, soltero, Pasaporte Canadiense BA 330347 y C.D.I. 20-60371353-3, ingeniero; y Alberto José Monsalve Gross, venezolano, nacido el 06/03/69, soltero, Pasaporte 001568918 y C.D.I. 23-60371355-9, ingeniero, ambos domiciliados en Uruguay 642, 4º piso, C.A.B.A. Duración: 99 años; Objeto: La realización por si y/o por terceros de servicios de Limpieza Mecánica o Química, Mantenimiento y/o Reparación de Refinerías de Petróleo y/o Instalaciones Petroleras o Petroquímicas, y/o de Hornos o Instalaciones de Producción de Combustibles y/o Aceites derivados del Petróleo, incluyendo las tareas propiamente dichas, o la provisión del equipamiento necesario para levar adelante estas tareas, como así también aportar el personal propio o contratado a tal fin. Asimismo podrá ejercer la Representación de Sociedades y/o Personas Propietarias de Tecnologías utilizadas en los procesos antedichos en la Industria Petroquímica. Sede Social y Domicilio Especial Presidente del Directorio y Director Suplente: Uruguay 642, 4º piso, C.A.B.A.; Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1, c/u.- Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años.- Presidente: Luis Enrique Monsalve Gross, venezolano, nacido el 15/07/74, soltero, DNI 94.134.811 y CUIL 20-94134811-5, domiciliado en Charcas 3361, 10º "B", C.A.B.A. Directos Suplente: Alberto José Monsalve Gross.- Cierre del ejercicio: 25/02 de c/año.- Héctor Rogelio Pasternak, Firmante autorizado en Escritura 11, Folio 24 Registro 1241, del 22/02/10.
Hector Rogelio Pasternak

Certificación emitida por: Maria Celia Garcia Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 18.
e. 01/03/2010 Nº 18817/10 v. 01/03/2010

IBERLUCEA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Mariano Carbo, 9/2/1958, DNI 12.164.484, CUIT 20-12164484-4, empresario y Carolina Alicia O'Conor, 5/1/1959, DNI 12.892.252, CUIT 20-12892252-6, docente, ambos casados, argentinos y domiciliados en Del Valle Iberlucea 770, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 24/02/2010 3) Denominación: "Iberlucea Consultora S.A." 4) Sede social: Avenida Santa Fe 1675 piso 5º C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Efectuar provisión de servicios de asesoramiento, con carácter no vinculante, a personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, en la creación e implementación de estrategias y ejecución de decisiones de inversión y en lo relacionado con el planeamiento, la gestión, expansión y/o participación en empresas o negocios, la financiación y emisión de títulos de deuda e inversiones de capital.- Proveer servicios de consultoría estratégica, de gestión, financiera y para la implementación o mejoramiento de procesos administrativos, productivos y comerciales.- b) Administración por cuenta de terceros de todo tipo de propiedades muebles e inmuebles, sean urbanos o rurales, empresas, y/o negocios financieros y relacionados con títulos de crédito y/o títulos valores públicos o privados.- Brindar soporte administrativo; ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, brindar servicios de renta y amortización y actuar como agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión previa autorización de la Comisión Nacional de Valores.- c) Supervisión r y control externo de empresas, de acuerdo con el presupuesto aprobado y el plan de negocios; de carteras de inversión y actividades empresarias o negocios financieros.- La sociedad no podrá realizar aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante.- 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio —IGJ—. 7) Capital social: $ 50.000.- 8) Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios reelegibles.- Prescinde de Sindicatura.- 9) Representante legal: Presidente del Directorio: Alberto Mariano Carbo; Director Suplente: Carolina Alicia O'Conor, ambos fijan domicilio especial en la sede social 10) Cierre ejercicio: 31/12.- Firma: Pedro Celestino Molina autorizado por escritura 18 folio 48 del 24/02/2010 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 24/2/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 1.
e. 01/03/2010 Nº 18815/10 v. 01/03/2010

LAGUNA DE LOS BUEYES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 24, Folio 82, Registro 378 de capital Federal se resolvió Regularizar la sociedad "Ilex Sociedad de Hecho", adoptando el tipo de Sociedad Anónima. Denominación: Laguna de Los Bueyes S.A. Socios: a) Galo José Llorente, argentino, nacido el 5/6/1971, casado, Ing. Producción Agropecuaria, DNI 22.293.042, domiciliado en Arenales 1520, Martínez, Prov. de Bs. As.; b) Francisco Igüerabide, argentino, nacido el 22/12/1971, casado, Ing. Producción Agropecuaria, DNI 22.588.771, domiciliado en España 241, Laboulaye, Prov. de Córdoba. Domicilio: Capital Federal. Sede: Catamarca 70, piso 4, departamento 24. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agroindustriales: explotar y administrar molinos, silos, elevadores de granos, industrializar productos y subproductos agrícolas y ganaderos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 132.000. Administración: Directorio: 1 a 4 miembros. Presidente: Galo José Llorente, Vicepresidente: María Elena Harrington; y Directores Suplente: Galo José Llorente (h) y Juan José Llorente; todos con domicilio especial en Catamarca 70, Capital Federal. Duración en los Cargos: un ejercicio. Aceptación De Cargos: Si. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura número 24, Folio 82, Registro 378, del 01.02.2010.
Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223081212/0. Matrícula Profesional Nº: 4725.
e. 01/03/2010 Nº 18583/10 v. 01/03/2010

LHM SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

I. Marzola Gonzalo Adrián, Calle 68 1370, La Plata, Pcia. Bs. As., dni 32.312.862, 20/04/86, y Sapienza José Felipe, Ituzaingo 3467, Olavaria, Pcia. de Bs. As. dni 6.641.468, 31/03/45, todos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 18/02/104. 3) LHM Servicios SA. 4) 99 años. 5) A) Servicios de refacción, limpieza y mantenimiento de inmuebles y edificios y para cualquier uso, de parques y jardines, rutas, calles de propiedad públicas o privadas, Servicios de desinfección y control de plagas, de apoyo y reparación para la construcción. B) Exportación, importación y transporte de cargas vinculados al objeto. 6) 90.000. 7) Presidente: Marzola Gonzalo Adrián, Director Suplente: Sapienza José Felipe, 3 Ejercicios. 8) Cierre 30/11. 9) Ambos domicilio especial en Sede. 10) Sede: Tucumán 1484, Piso 2, Dto. B, Caba. Marzola Gonzalo Adrián autoriza do en escritura 58 del Registro 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/2/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 6.
e. 01/03/2010 Nº 18825/10 v. 01/03/2010

LITHIUM ARGENTINA RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 15 del 19-2-10, pasada al Folio 37 del Registro Nº 1439 de Capital Federal a cargo del escribano Eduardo A. Gonella Obligado, se constituyó "Lithium Argentina Resources SA"; Sede social: 25 de Mayo 432 piso 12; Socios: Pedro Eugenio Arieu, argentino, nacido el 25-7-60, casado, abogado, DNI 14.014.111, CUIT 23-14014111-9, domiciliado en 25 de Mayo Nº 432, Piso 12, CABA; e Inés Rivera, argentina, nacida el 9-8-63, casada, empresaria, DNI 16.336.488, CUIL 27-16336488-9, domiciliada en 25 de Mayo Nº 432, piso 14, CABA; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Minera Prospectiva: Mediante la prospección, exploración, investigación o cualquier tipo de tareas tendientes a esos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades que hagan a la prospección, explotación, investigación y evaluación técnica y económica de cualquier tipo de minera, cualquiera sea el origen o forma de los derechos de explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley, registrar minas a nombre de la sociedad, realizar todas las diligencias pertinentes ante la autoridad que correspondiere para efectuar las demarcaciones de las pertinencias respectivas, pudiendo impugnar las mensuras que se efectúen en su caso, solicitar a la autoridad que corresponda, la ampliación o acrecentamiento o mejoras de pertenencias o estacas y toda otra gestión y/o actividad relacionada con su objeto social, realizar la explotación y exploración de canteras. b) Comercial Minero: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación de terceros y/o prestación de servicios, favor de terceros de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, así como de toda clase de derechos mineros, bienes muebles, inmuebles o la construcción de los mismos, mercaderías y/o materias primas que se refieran a la industria minera, adquisición, y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas dentro o fuera de la República Argentina, de minerales de todas clases y el beneficio, la fundición, refinanciamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios, explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas e industrias halladas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes, comisionistas, realizando las actividades que fueran necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros. A los fines detallados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; Capital Social: $30.000.-; Duración: 99 años desde su inscripción; Directorio: Director Titular y Presidente: Pedro Eugenio Arieu cuyos datos surgen más arriba, quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo Nº 432, piso 12, CABA; Directores Suplentes: Inés Rivera, cuyos datos surgen más arriba, quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo Nº 432, piso 12, CABA, y Luis Alejandro Papadopulos, argentino, soltero, empresario, nacido el 31-5-76, DNI 25.411.297, CUIL 20-25411297-7, domiciliado en Santiago del Estero Nº 179, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.-; Duración del mandato: 2 años; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La suscripta se encuentra autorizada en la escritura señalada al inicio del presente.
Abogada - Maria Claudia Badola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 48. Folio: 9.
e. 01/03/2010 Nº 18662/10 v. 01/03/2010

LOF TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Horacio Jorge Pardo, 57 años, argentino, soltero, analista de sistemas, DNI: 10.550.573, Avenida Córdoba 2509, Piso 2º, Departamento D, CABA; German Carlos Cella, 49 años, argentino, divorciado, empleado, DNI: 14.253.020, Avenida Rivadavia 3840, Piso 1º, Departamento 16, CABA. Denominación: "Lof Tech S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios informáticos, de redes y telecomunicaciones, provisión de hardware y software, montaje, instalación, diseño e implementación de todo tipo de hardware y software comercial e industrial montaje y mantenimiento de infraestructura y equipos de computación y otros relacionados con los sistemas de redes y telecomunicaciones de cualquier tipo y especie. Capital: $ 60.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Horacio Jorge Pardo, Director Suplente: German Carlos Cella, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Rodriguez Peña 434, Piso 4º, Departamento B, CABA. Autorizado en Escritura de constitución Nº 61 del 11/2/10, Escribano Hector M. Cesaretti, Reg. 2022, Cap. Fed.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/03/2010 Nº 18806/10 v. 01/03/2010

LOS 7 LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Los 7 Lagos S.A. Art. 10 L.S.- 1) Fabián José Paulovich Pautazzo, 45 años, soltero, contador, DNI 16.613.732, domiciliado en calle Caseros Nº 592, Gobernador Crespo, Prov. de Santa Fe; y María de las Mercedes Cott Lopez, 28 años, soltera, abogada, DNI 29.073.155, domiciliada en la calle Mendoza Nº 1310, Cap. de la Prov. de Corrientes; ambos argentinos; 2) 18/02/2010; 3) Los 7 Lagos S.A.; 4) Lavalle Nº 1844, piso 3º oficina "21", Cap. Fed.; 5) 1) Explotación de estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos (gas natural), incluidos todos los demás servicios que formen parte de ellas, minimercados, compra venta de mercaderas, comidas y bebidas; la importación, exportación, compra y venta mayorista y minorista de combustibles, lubricantes, aceites, Grasas y otros aditivos derivados del petróleo; Servicio de lavadero, lubricación y engrase; servicio de garaje, guarda y estacionamiento de vehículos automotores, comercialización de accesorios, repuestos, autopartes y demás insumos y artículos para automotores. 6) 99 años; 7) $ 200.000; 8) Directorio: 1 a 6 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Fabián José Paulovich Pautazzo; Director suplente: María de las Mercedes Cott López; quienes constituyen domicilio especial en Lavalle Nº 1844, 3º "21" Cap. Fed.; 9) Presidente; 10) 30/04 de cada año. Autorizado por escritura 73 del 18/02/2010. Escribano Marcelo A. Lozano.-

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 100222078387/4. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 01/03/2010 Nº 18646/10 v. 01/03/2010

MAS PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 26 del 22/2/2010 Registro 1302 C.A.B.A. Alberto María Ferrari, argentino, con D.N.I. 18.299.895 Cuit 20-18299895-9, casado en primeras nupcias con María Gabriela Feijoo nacido el 28/4/1967 empresario, domiciliado en Arenales número 952, piso 7 C.A.B.A.; y Luis Daniel Romero, argentino, con D.N.I. 17.236.197, Cuit 20-17236197-9, casado en primeras nupcias con Amanda Beatriz Alonso, nacido el 11/1/1965, empresario, domiciliado en Talcahuano número 446 piso 5, departamento "A" C.A.B.A., constituyeron Mas Plan S.A. con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 90 años a contar desde escritura de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización en cualquier parte de la república y en el extranjero por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compraventa consignación, permuta y concesionaria de automotores nuevos y usados compraventa de repuestos accesorios y partes de los mismos y la comercialización de planes de ahorro previo y planes de pago para la adquisición de automotores. 2) Servicios: Servicio Mecánico integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento de los mismos en su parte mecánica eléctrica tapicería accesorios gomería chapa y pintura. 3) Mandataria y financiera: Ejercer mandatos representaciones concesiones franquicias intermediaciones y comisiones, participar en licitaciones públicas privadas o mixtas otorgar préstamos financiaciones y créditos estas ultimas actividades financieras con exclusión de las actividades que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A fin de facilitar el cumplimiento del objeto social la sociedad como actividad conexa y complementaria podrá importar y exportar bienes y/o servicios.- Capital Social: $ 50.000.- Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente. Directorio: Presidente: Alberto María Ferrari con domicilio especial en Arenales numero 952, piso 7 C.A.B.A. Director Suplente: Luis Daniel Romero con domicilio especial en Talcahuano 446 piso 5 C.A.B.A. con los demás datos citados con mandato hasta 30/4/2012. Sede: Arenales 952 piso 7º C.A.B.A. Cierre del ejercicio 30/4.Carlos Daniel Correa.- Autorizado en escritura 26 del 22/2/2010.-

Certificación emitida por: Ariel Martin Gorena. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 4830. Fecha: 24/2/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 1.

e. 01/03/2010 Nº 18875/10 v. 01/03/2010

MEPOC

SOCIEDAD ANONIMA

Facundo Beauchamp, nacido el 05/1/1970, D.N.I. 21.485.859, arquitecto; y Mariana Szmulewicz, nacida el 27/8/1972, D.N.I. 22.826.059, socióloga; ambos argentinos, casados, domiciliados en Juramento 3639, Dpto. "1", C.A.B.A. 2) Escritura del 16-2-2010, Registro 1875. 3) Mepoc S.A. 4) Juramento 3639, Dpto. "1", C.A.B.A. 5) Producción, desarrollo y organización de eventos, festejos, exposiciones, inauguraciones, espectáculos, recitales, congresos, actos culturales, artísticos y/o de mero esparcimiento, pudiéndo la sociedad adquirir, alquilar, edificar, construir o enajenar salones e inmuebles destinados a tales fines como asimismo dar en alquiler sus salones e inmuebles para la realización de las actividades descriptas por parte de terceros 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Presidente: Facundo Beauchamp; Directora Suplente: Mariana Szmulewicz. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 19 del 16-02-2010, folio 53, Registro 1875.

Escribano - Martin F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: 100219076683/5. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 01/03/2010 Nº 18756/10 v. 01/03/2010

MINERA PAN AMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/02/2010 se resolvió cambiar la denominación social por Pan American Silver Argentina S.A. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/02/2010. Franco Giglio.

Autorizado - Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 01/03/2010 Nº 18705/10 v. 01/03/2010

MONICA MERLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Carlos Elias, 57 años, casado, comerciante, DNI: 10.211.289; Mónica. Liliana Merlino, 53 años, casada, comerciante,- DNI: 12.587.594; Diego Sebastian Gyika, 29 años, soltero, comerciante, DNI: 28.323.246, todos argentinos y domiciliados en República de la India 3173, 1º piso, Capital Federal. Denominación: "Mónica Merlino S.A.". Duración: 50 años. Objeto: fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas, envasado, compra y venta por mayor y/o menor, importación, exportación, de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, antibióticos, y todo otro tipo de productos farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano y/o animal en general. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá a tales efectos tomar licencias, marcas y patentes y ejercer representaciones y mandatos.- Dejándose expresa constancia que todas aquellas actividades cuyo ejercicio este reservado a profesionales con matricula habilitante serán desarrolladas y supervisadas por profesionales contratados a dichos efectos. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Mónica Liliana Merlino, Director Suplente: Diego Sebastian Gyíka; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: República de la India 3173, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en Escritura de Constitución Nº 243 del 22/12/09; Escribana Susana Castro, Registro 468 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/03/2010 Nº 18807/10 v. 01/03/2010

MS FINANZAS Y GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 27/04/2009 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes y designar Directores Titulares a los Sres. Patricio Gustavo Rotman, Rodolfo Arturo Santangelo y Fernando Andrés Badessich y como Director Suplente al Sr. Carlos Alberto Melconian.; (ii) aumentar el capital social de $ 328.966 a $ 624.302, o sea en $ 295.336, mediante la emisión de 295.336 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, e imputando el saldo de $ 1,77 a una reserva especial; (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de Pesos Seiscientos Veinticuatro Mil Trescientos Dos ($ 624.302), representado en seiscientas veinticuatro mil trescientas dos (624.302) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1), valor nominal cada una y de cinco (5) votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.". (II) Por Acta de Directorio Nº 31 de fecha 27 de abril de 2009 los directores resuelven de común acuerdo y por unanimidad que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Patricio Gustavo Rotman, Director Titular: Rodolfo Arturo Santangelo, Director Titular: Fernando Andrés Badessich, Director Suplente: Carlos Alberto Melconian Presidente. Todos Constituyen Domicilio Especial en la Calle 25 de mayo 555 Piso 10, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 de fecha 27/04/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 01/03/2010 Nº 18586/10 v. 01/03/2010

PATA MORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 13 del 23/02/2010 Registro 1788 CABA. Sede Social: Beruti 3.393, CABA. Socios: Christian Gabriel De Simone, 07/09/1974, viudo, DNI 24.170.072, CUIT 20-24170072-1, domicilio en Armenia 2.152, Piso 6º, Departamento "A", CABA y Alberto Fabián Rispoli, 21/04/1965, soltero, DNI 17.365.276, CUIL 20-17365276-4, domicilio en Sadi Carnot 476, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. Objeto: I) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas, cafetería, producción y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con la gastronomía; tomar y/o dar concesiones, franquicias y/o la provisión de servicios de comedores y restaurantes, bares y confiterías, quioscos, rotiserías, drugstores. II) Compra, venta, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento, importación y exportación de toda dase de bienes, productos, insumos, materias primas, mercaderías y equipamiento de todo tipo, para la actividad o rubro gastronómico. III) Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios en general, relacionados con su actividad principal. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de un peso cada una. Administración: directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de ejercicio 31/05. Presidente: Christian Gabriel De Simone. Director Suplente: Alberto Fabián Rispoli, ambos con domicilio especial en Beruti 3.393, CABA. Verónica Andrea Cicala autorizada en Escritura 13 del 23/02/2010 Registro 1788.

Certificación emitida por: Maria Silvina Lasarte. Nº Registro: 1788. Nº Matrícula: 4413. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 12.

e. 01/03/2010 Nº 18620/10 v. 01/03/2010

PEUGEOT CITROEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 657 del 30/12/2009, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al folio 2.358 del Registro Notarial número 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "Peugeot Citroen Argentina S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/02/1965 bajo el Nº 40, al folio 107 del Libro 59, Tomo A. de Estatutos Nacionales, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2009 referentes a la reforma del artículo Primero de los estatutos sociales que quedó redactado así: "Artículo 1: Bajo la denominación "Peugeot Citroën Argentina S.A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores Comercial, Industrial y Financiera", luego denominada "Safrar Sociedad Anónima de Automotores Comercial, Industrial y Financiera" y posteriormente "Sevel Argentina Sociedad Anónima". Es continuadora como sociedad incorporante por fusión de "Sevel Repuestos S.A.", "Corni Fundiciones S.A.", "PCI Argentina S.A.", "Establecimientos Mecánicos Jeppener S.A.I.C. y F.", "Aupe S.A." y "Cociar S.A."." Asimismo resolvió la redacción de un texto ordenado de los estatutos sociales.- Jorge N. Ledesma, Escribano autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2010. Número: 100224082860/4. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 01/03/2010 Nº 18832/10 v. 01/03/2010

PROTECCION INTELIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 15/8/09 se reformó el objeto quedando redactado de la siguiente manera: A) Vigilancia y Protección de Bienes, B) Escolta y protección de personas, C) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales, D) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Se reformó artículo 3º. Se trasladó la sede a Sarmiento 1452, Piso 10, Oficina "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 16/8/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/03/2010 Nº 19769/10 v. 01/03/2010

RED LEWIS

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación a legislación argentina; 1) Rafael Massri, 60 años, DNI 7668352, domicilio real y constituido Alvear 1870 —piso 2— CABA; Carlos Daniel Hamra, 59 años, soltero, DNI 7704730, domicilio real y constituido: Posadas 1528, CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura Pública 10/2/2010. 3) Red Lewis SA. 4) Alvear 1870, 2º piso, departamento A - CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, a la explotación de inmuebles propios y ajenos. 6) 99 años, desde inscripción en el R.P.C. 7) $ 25.530 dividido en 25.530 acciones de $ 1 valor nominal cada una, totalmente integradas. 8) Administradores: 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes; Presidente: Rafael Masri; director suplente: Carlos Daniel Hamra; duración 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. 9) Presidente del directorio y en su ausencia el Vicepresidente. 10) 31/1 de

cada año. Natan Ernesto Rubinstein apoderado por escritura Nº 12 del 10/2/2010, Registro 1734.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 12/2/2010. Nº Acta: 62. Libro Nº: 21.

e. 01/03/2010 Nº 18794/10 v. 01/03/2010

SOCIAL METRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/09, se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 21.978 mediante la emisión de 1.978 acciones; ii) modificar el Artículo 4 del estatuto social. Santiago E. Zavalia, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 14/12/2009.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 01/03/2010 Nº 19667/10 v. 01/03/2010

SOLAGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número quince del 20/01/2010 se constituyó Solagro Argentina Sociedad Anónima, Accionistas: Rogelio Betto de 79 años, casado, italiano, comerciante, D.N.I. 93.682.849, C.U.I.T. 20-93682849-4 con domicilio en la calle Fray Cayetano Rodriguez 3886 de la localidad de Carapachay Provincia de Buenos Aires y Haydeé Elena De Torres, de 81 años, casada, argentina, comerciante, con D.N.I 4.350.542 y C.U.I.T. 23-04350542-4, con domicilio en la calle Fray Cayetano Rodriguez 3886 de la localidad de Carapachay Provincia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, y distribución de productos fitosanitarios. Capital Social: $ 12.000,00, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Rogelio Betto 600 acciones por $ 6.000,00 y De Torres Haydeé 600 acciones por $ 6000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/11 de cada año. Sede Social: Av. Nazca 565 piso 1º dpto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Rogelio Betto y directora suplente: De Torres Haydeé ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Nazca 565 piso 1º dpto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 15, Fº 38 del 20-01-2010, Reg. 1396.

Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: 100219076545/0. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 01/03/2010 Nº 18720/10 v. 01/03/2010

TERLIZZI

S.A.I.C.

Por esc. Nº 192 fº 473 del 29/12/2009, registro 1824 se instrumentó el aumento de capital, designación de autoridades y reforma de estatuto dispuestos por la asamblea general ordinaria unánime del 31/10/2008 y asamblea general extraordinaria unánime del 12/01/2009 y reuniones de directorio del 15/10/2008; 05/11/2008 y 29/12/2008. Se aumentó el capital social modificándose el art. 5º: El capital se fija en la suma de $ 3.500.000,00 (pesos tres millones quinientos mil) representado por 3.500.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor a la par de $ 1,00 (pesos uno) cada una. Se reforma el art. 8º: Del capital enunciado en el art. 5º, 23.750 (veintitrés mil setecientas cincuenta) acciones son ordinarias, nominativas no endosables, clase A de 5 (cinco) votos cada una. Serie 1 de $1 (pesos uno) cada una y 3.476.250 (dos millones cuatrocientos setenta y seis mil doscientos cincuenta) son acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B de 1 voto cada una, serie 1, de $1 (pesos uno) cada una. Se designó el siguiente directorio, Presidente: Néstor Omar González; Vicepresidente: Oscar Daniel Montiel; el directorio está compuesto por Néstor Omar González, Oscar Luis Montiel, Carlota López Cornejo de Lespiaucq, Luisa Ana Dongarra de Montiel, Gladys Mabel Mansilla y Eduardo José Lespiaucq. Todos ellos con domicilio especial en Av. Callao 661 ler. piso C.A.B.A. Autorizada: Gabriela Alejandra Lespiaucq por acta de asamblea nro. 56 del 12/01/2009 -Abogada.

Abogada - Gabriela A. Lespiaucq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 58. Folio: 699.

e. 01/03/2010 Nº 17491/10 v. 01/03/2010

VICTOR CHANDLER INTERNATIONAL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/8/08 y Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/08 se modificaron los artículos 1 y 10. Se modificó la denominación social por la de Elygra Online S.A. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Quintin Marshall; Director titular: Juan Machinandiarena y director suplente: Natalia Elizabeth Mangold. Todos con domicilio especial en Juez Tedin 2732 CABA. Firmado: Alejandro Marquiegui autorizado por Acta Nº 9 del 30/9/08.

Abogado - Alejandro R. Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 98. Folio: 780.

e. 01/03/2010 Nº 18726/10 v. 01/03/2010

VISION CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 51, del 17/02/2010; folio 120, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "Vision Central S.A.".- Socios: Oscar Ignacio Cavallari, DNI 17.449.160, CUIT 20-17449160-8, nacido el 26/03/1966, casado en primeras nupcias con Carolina Fernanda Gomes y Arturo Alberto Alezzandrini, DNI 14.223.560, CUIT 2314223560-9, nacido el 30/11/1960, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Cristina Madoz; ambos argentinos, médicos, domiciliados en Avenida Córdoba 1866 de C.A.B.A. y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Avenida Córdoba 1830 de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: a) Medicina: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo. Prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. Explotación de casas y clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y externos.- b) Prestación de Servicios Oftalmológicos: Prestación integral de servicios oftalmológicos, de media y alta complejidad y de emergencia; contactología y prótesis oculares.-c) Prestaciones de Servicios de Cardiología y Pediatría: Prestación integral de servicios de cardiología y pediatría comunes, de media y alta complejidad y de emergencia, ya sea de pacientes internados y ambulatorios.- d) Investigación: Investigación científica que tenga por fin el progreso de la ciencias médicas.- e) Exportación e Importación de toda clase de implementos, aparatos eléctricos y electrónicos, instrumental oftalmológico, aparatos de laboratorio, medios y técnicas de diagnóstico y la biotecnología.- f) Comerciales: Compra, venta, reventa, permuta, cesión, alquiler, representación, comisión, consignación, producción, elaboración y distribución de productos relacionados con el objeto.- g) Financieras: Realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro público.- Capital: $30.000-, dividido en 30000 Acciones ordinarias nominativas no endosables de $1- c/u; un voto por acción.- Suscripción: Oscar Ignacio Cavallari, 15.000 acciones y Arturo Alberto Alezzandrini, 15.000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Arturo Alberto Alezzandrini.- Director Suplente: Gustavo Fabián Sluvis; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Director Suplente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/07/cada año.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: 100219075690/4. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 01/03/2010 Nº 18638/10 v. 01/03/2010

WTF ADVERTISING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 23/02/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (argentinos, solteras, empresarios) Daniel Alejandro Wallingre, 5/2/77, DNI 25.297.156, domicilio real/especial Clay 2836, piso 6, unidad "F", C.A.B.A. (Presidente); y Maximiliano Augusto Deymonnaz, 19/2/73, DNI 23.235.056, domicilio real/especial O'Higgins 2266, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Jorge Newbery 1651, piso 1, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Servicios de agencia de publicidad, asesoramiento en estrategia de comunicación, productora de películas publicitarias, cinematográficas, y programas televisivos. Compra, venta, locación y producción de programas de radio, televisión, sus auspicios y espacios publicitarios, y todas las actividades que sean necesarias realizar vinculadas con el objeto social. Actividad comercial vinculada a la publicidad, marketing, y con todo tipo de artículos promocionales, merchandising, regalos empresarios, etc.; a cuyo efecto podrá realizar todo tipo de eventos publicitarios y promociones, publicidad, marketing, realización de videos institucionales y publicitarios, consultoría, administración, diseño, confección, y aplicación de logos empresarios, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 38, 23/02/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F-005681926.

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 8719. Fecha: 24/2/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 47.

e. 01/03/2010 Nº 18802/10 v. 01/03/2010

YAMPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 16 del 17/2/10 Fº 44 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: Alberto Sedler, argentino, nacido el 16/3/53, casado, empresario, DNI 10.921.326, domiciliado en Pasteur 528 piso 5 depto. A, C.A.B.A.; Oscar Luis Grimberg, argentino, nacido el 27/6/53953, casado, DNI 10.921.473, empresario, domiciliado en Montevideo 770 piso 7 C.A.B.A.; Shirley Liliana Safryraba, estadounidense, nacida el 2/4/58, casada, DNI 92.359.800, empresaria, domiciliada en Aizpurua 3709 C.A.B.A.; Alberto Gabriel Michalewicz, argentino, nacido el 15/3/54, casado, DNI 11.312.317, empresario, domiciliado en Malabia 2360 piso 7 C.A.B.A.; Fabián Isaac Zaleski, argentino, nacido el 1/10/59, casado, DNI 13.924.273, empresario, domiciliado en Frias 445 piso 17 depto. B C.A.B.A.; y Miguel Raúl Goldcher, argentino, nacido el 19/12/56, casado, DNI 12.865.483, empresario, domiciliado en Avenida Scalabrini Ortiz 2750 piso 8 depto. A C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente. Alberto Sedler. Directora Suplente: Shirley Liliana Safryraba. Sede social y domicilio especial de los directores: Montevideo 770 piso 7 C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 16 del 17/2/10 Fº 44 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Veronica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: 100219075426/0. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 01/03/2010 Nº 18799/10 v. 01/03/2010

ZM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria Nº 9 del 30/07/2007 se resolvió designar Presidente a José Andrés Costa y Director Suplente a Nicolás Gustavo Arata, quienes fijaron domicilio especial en la calle Culpina 999 de C.A.B.A. Por asamblea general extraordinaria Nº 11 del 22/10/2008, se resolvió aumentar el capital social a fin de capitalizar los aportes irrevocables por la suma $ 1.928.000,00, elevando el importe del mismo a $ 2.800.000,00. Por lo que se modificó el art. 4º por el siguiente: "Articulo Cuarto: Capital Social: El capital social es de Dos Millones Ochocientos Mil Pesos, representado por dos millones ochocientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura Nº 43 del 18/02/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodriguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 1. Libro Nº: 45.

e. 01/03/2010 Nº 18928/10 v. 01/03/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6 GRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado, de fecha 17 de febrero de 2010. Denominación: 6 Grados S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 580 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Socios: Ignacio Julián Gutiérrez: D.N.I. 34.772.908, con domicilio en Ciudad de la Paz 3220 2º "A" CABA, soltero, nacido el 18/09/1989, programador, argentino; Esteban Jorge Pastorino: D.N.I. 33.935.136, con domicilio en Emilio Mitre 355 6º, CABA, soltero, nacido el 06/07/1988, programador, argentino; Maria Milagros Gutiérrez, D.N.I. 30.746.088, domiciliada en Ciudad de la Paz 3220 2º "A" CABA, soltera, nacida el 27/01/1984, ingeniera en informática, argentina; y Jorge Julián Gutiérrez, D.N.I. 10.463.551, domiciliado en Ciudad de la Paz 3220 2º "A" CABA, casado, nacido el 8/07/1952, ingeniero industrial, argentino. Objeto: La Sociedad tiene

por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo de las siguientes actividades: a) difusión, promoción, divulgación, exhibición, publicidad, exposición y/o cualquier modalidad de dar a conocer obras, creaciones, productos, trabajos, eventos o actividades vinculados con el mundo del arte, en cualquiera de sus modalidades de expresión o estilos, entre las que podemos mencionar pintura, escultura, arquitectura, grabado, fotografía, diseño, dibujo, artes, gráficas, arte digital, cinematografía, música, ya sean de origen nacional o internacional; b) compra, venta, distribución e intermediación en la compra y venta de obras, creaciones, productos y/o trabajos vinculados con la industria del arte o que sean el resultado de cualquier proceso de creación artística, ya sea bajo la modalidad de compraventa directa, indirecta, on-line o cualquier otra modalidad aceptada en el mercado; c) diseño, armado, edición, administración, mantenimiento, coordinación, dirección y gestión de plataformas digitales para el desarrollo de las actividades mencionadas en los puntos 1 y 2, así como para el desarrollo de actividades complementarias, tales como plataformas digitales que faciliten la instrumentación y cumplimiento de las transacciones acordadas; d) asesoramiento y análisis para el diseño, compra, venta, instalación, producción, configuración, programación, mantenimiento y administración de sistemas informáticos (software), páginas web, sitios de red, Internet, intranet, redes virtuales o reales, privadas o públicas, dedicadas o no, y cualquier plataforma digital on line, provenientes de desarrollos propios o de terceros; e) prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción dentro del ámbito de Internet y/o en medios de comunicación radial, televisa o gráfica; f) organización, coordinación, preparación y asesoramiento en ferias, exhibiciones, exposiciones, conferencias y cualquier otro tipo de evento, ya sea de índole comercial, educativa, profesional y/o comunicacional vinculados con aspectos, tópicos, actividades y proyectos vinculados al mundo del arte. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros, licenciar o ceder derechos relativos a sus operaciones o tercerizarlas de cualquier forma, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 pesos dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una y con derecho a un voto cada una. Órganos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo: La administración de la Sociedad estará a cargo de una gerencia de uno a cinco miembros, socios o no, que permanecerán en su cargo por tiempo indeterminado. La gerencia sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designó a Ignacio Julián Gutiérrez y Esteban Jorge Pastorino como gerentes titulares. Ambos aceptaron sus cargos en el mismo contrato constitutivo y fijaron domicilio especial en Ciudad de la Paz 3220, piso 2 departamento A CABA y Emilio Mitre 355 piso 6, CABA; respectivamente. Se designaron como directores suplentes a los Sres. Maria de los Milagros Gutierrez y Jorge Julián Gutiérrez, quienes también aceptaron sus cargos en el instrumento constitutivo. Representación Legal: Corresponde indistintamente a cualquiera de los gerentes titulares. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Eugenia Botta, abogada Tº 83 Fº 442 del C.P.A.C.F., firma la presente publicación en su carácter de autorizada por el contrato constitutivo del 17/02/2010.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 01/03/2010 Nº 18641/10 v. 01/03/2010

ABERTURAS CASA FORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/1/10; 2) Silvia Beatriz Lioi, 15/1/68, casada, DNI 20077013, Igarzabal 1848, Barrio Maipú II, Córdoba, Pcia. Córdoba; Julieta Silvina La Russa, 25/8/75, divorciada, DNI 24885223, Cabalango 4368 Córdoba, Pcia. Córdoba; ambas argentinas, comerciantes; 3) Aberturas Casa Forma S.R.L .; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de aberturas, puertas, ventanas, portones, en maderas, plásticos, metálicas o similares, así como la instalación, reparación y mantenimiento de los mismos, sus accesorios, repuestos, artículos conexos y complementarios relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambas socias 50% cada una; 8) 31/12; 9) Lavalle 548, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed; 10) Gerentes: Silvia Beatriz Lioi, Julieta Silvina La Russa; ambas domicilio especial: Lavalle 548, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 11/1/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/01/2010. Número: 340228. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/03/2010 Nº 18881/10 v. 01/03/2010

AGROPECUARIA LOS HUARPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gaston Martin Davicino, 30 años, argentino, casado, Comerciante, CI Mercosur: 27.062.354, Guemes 3.249, Barrio Zavalla, Rosario, Provincia de Santa Fé; Carlos Ruben Bendrich, 44 años, argentino, divorciado, Comerciante, DNI: 17.565.923, Montevideo 1.590, 5º Piso, Departamento "A", (Torre Parque), Tigre, Provincia de Buenos Aires; Jorge Cristian Sabbione, 51 años, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI: 12.747.872, Echeverría 2.109, Capital Federal. Denominación: "Agropecuaria Los Huarpes S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante tareas de laboreo, siembra y plantación, cosecha o transplante de todo tipo de cereales, hortalizas, césped, árboles o arbustos y oleaginosas, así como la cría, recría y engorde de todo tipo de animales o hacienda, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquimicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: Gaston Martín Davicino, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Arévalo 2.077, 6º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 10/2/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/03/2010 Nº 18805/10 v. 01/03/2010

ALIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 3/02/10, se reformó objeto social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, en todo el territorio de la República Argentina. Autorizado en acta del 3/2/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 01/03/2010 Nº 19652/10 v. 01/03/2010

ARGENGRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rubén Arnaldo Yapura, 7-8-60, casado, DNI. 14213681, domiciliado en Lanús 2956, Morón; y Pablo David Yapura, 8-7-87, soltero, DNI. 33237387, domiciliado en Fusch 1755, Morón, ambos argentinos, comerciantes, de Prov. Bs. As. 2) 50 años. 3) La fabricación y comercialización de stands; exhibidores, carteles luminosos; decoración gráfica corpórea; gigantografías; señalización, carpintería, herrería, acrílicos, diseños gráficos y toda actividad conexa o necesaria para el cumplimiento de su objeto. b) Importación y exportación de bienes para la producción gráfica y publicitaria, productos elaborados, insumos y accesorios relacionados con el objeto. c) La realización de mandatos, comisiones y representaciones referidos a su objeto. 4) $ 10.000.- 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas Gerentes, individual e indistintamente por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31-3 de nada año. Domicilio social y especial: Av. Juan B. Justo 2422, C.A.B.A.- Gerente: Rubén Arnaldo Yapura. Autorizada: doc. Priv. del 23-2-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 01/03/2010 Nº 18831/10 v. 01/03/2010

BAZAR & BASICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por cesión realizada por escritura del 18/2/2010 ante el escribano Juan M. Olivera al Folio 49, Registro 156, María Sol Iturriza cedió las 500 cuotas de capital que tenía de Bazar & Básicos S.R.L. a Gustavo Guillermo González retirándose la cedente de la Sociedad. Asimismo se resolvió unánimemente cambiar el domicilio legal y fiscal a la calle Maipú 859, piso 3, Unidad Funcional 12 C.A.B.A y se designó socio gerente a Gustavo Guillermo González, argentino, empresario, nacido el 5/5/1977, soltero, DNI 25669951, C.U.I.T. 20-25669951-7, domiciliado en Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. quien constituye domicilio especial en la nueva sede Social. Firmante especialmente autorizada según escritura 18 del 18/2/10, folio 49, registro 156.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 001.

e. 01/03/2010 Nº 18857/10 v. 01/03/2010

CANDY KEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-2-10 Sandra Isabel Trusso cedió 500 cuotas a Rafael Eduardo Albornoz DNI 12185903, Silvana Mara Suarez cedió 400 cuotas a Rafael Eduardo Albornoz, Silvana Mara Suarez cedió 100 cuotas a Carlos Desiderio Knotek DNI 8320086; renuncia como Gerente Sandra Isabel Trusso asume como gerente Rafael Eduardo Albornoz; se fija sede social y domicilio especial Junín 339 Piso 2 Oficina B CABA Se cambio denominación a Tabafil S.R.L. Autorizada Instrumento Privado de Cesión cuotas 18-2-10.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 34. Folio: 233.

e. 01/03/2010 Nº 18577/10 v. 01/03/2010

COMPAÑIA CONSTRUCTORA MEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Rodolfo Santoni, casado, comerciante, DNI. 17871120, Cristina Ingrid Seiffert, casada, ama de casa, DNI. 18367767, ambos argentinos y domiciliados en Aviador Lilienthal 2211, El Palomar, Pcia de Bs As. 2) Instrumento Privado del 01/02/10. 3) Compañía Constructora Mega S.R.L. 4) Yatay 749, piso 3, Dto. J, Cap. Fed. 5) Construccion de edificios, estructuras metalicas o de hormigon, obras civiles y todo tipo de ingenieria y arquitectura de caracter publico o privado. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanizacion, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercializacion de operaciones inmobiliarias de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Alquiler de maquinarias relacionadas con su objeto. Instalaciones electromecanicas, importacion de materiales y afines todo ello relacionado con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en cuotas de $ 1 cada una. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Oscar Rodolfo Santoni, quien fija domicilio especial en Yatay 749, 3 piso, Dto. J, Cap. Fed, Cap. Fed. Autorizada por Inst. del 01/02/10.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 01/03/2010 Nº 18571/10 v. 01/03/2010

CUENCA 045

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carla Lorena Alma, 1-3-82, DNI 29435137, Caracas 353 Piso 3º departamento D, Rafael Levi Hadid, 29-1-60, DNI 13807487, Rosario 294 Piso 3º departamento B, argentinos, casados, comerciantes, C.A.B.A. 2) 5-2-2010 3) 31/12 4) 99 años 5º) Cuenca 3045 C.A.B.A. 6º) $ 12.000 7º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior, por mayor o menor: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, corte, confección, teñido, curtido, charolado, pintado y grabado de todo tipo de telas, ropa, prendas de vestir, trajes de baño; ropa de cuero, gamuza, alta costura, pieles, artículos de marroquinería y todo tipo de productos textiles para cualquier rubro o actividad. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, explotación de marcas, franquicias y gestiones de negocios referidos a la actividad textil 8º) Gerentes: Carla Lorena Alma y Rafael Levi Hadid, ambos domicilio especial en Cuenca 3045 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 19 del 5-2-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 149747. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/03/2010 Nº 18585/10 v. 01/03/2010

DUETO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Objeto Social: Por instrumento privado del 19/01/2010, se modifica la cláusula tercera del contrato social en los siguientes términos: "La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes: A) Servicios: la prestación de servicios relacionados con la construcción civil, montajes industriales e instalaciones sanitarias de cualquier tipo para la industria, instalación integral de sistemas contra incendio y equipamiento de seguridad personal e industrial; B) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, capitalización, permuta, representación, comisión, mandato, consignación de toda clase de productos relacionados directamente con cualquiera de las actividades mencionadas en el punto anterior C) Inmobiliaria: Construcción integral de toda clase de inmuebles industriales, urbanos y rurales. D) Industrial: Elaboración, fabricación, montaje y producción de artículos y productos metálicos y de maquinarias y estructuras, sistemas y equipamientos integrales contra incendio para la seguridad personal e

industrial y su comercialización. E) Representación: el ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones en actos relativos a los bienes indicados" Autorizada por el mismo instrumento privado del 19/01/2010.

Abogada – Ana Fabiana Milano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 36. Folio: 751.

e. 01/03/2010 Nº 18750/10 v. 01/03/2010

EL RENACER AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 41 del 11/2/2010 Registro 1986 de C.A.B.A. Socios: Conrado Moya Caballero, nacido el 5/11/77, casado, Comerciante, DNI 18.858.346, domicilio Darwin 763, Piso 4 "E", C.A.B.A. Susana Filomena Zingoni, nacida el 7/6/44, divorciada, Comerciante, DNI 4.893.035, domicilio Ciudad de la Paz 1828, Piso 8 "A", C.A.B. A., ambos argentinos, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1828, Piso 6 "E", C.A.B.A. Denominación El Renacer Agropecuaria S.R.L. domicilio Ciudad de la Paz 1828, Piso 6 "E", C.A.B.A. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Ganadera y Frigorífica: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves de caza menor, las operaciones de elaboración y conservación, tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatados en recipientes herméticos y la congelación rápida; embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos, adquisición y enajenación a cualquier título, imporación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de cueros vacunos u ovinos, frescos, salados, semiencurtidos o curtidos elaborados o en proceso de elaboración; producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura. Compraventa al por mayor de productos, subproductos y frutos de granja y frutihorticolas, asi como también la forestación, uranifera, forrajera, algodoners, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, frutícola, forestales; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas. b) Productor y Consignatario de Hacienda y Cereales: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales. C) Comercialización: Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, también líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producto de semillas originales propias. d) Agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de cereales y/u oleaginosas. E) Agropecuaria, Forestal: Explotación y administración de estancias, campos, chacra bosques, terrenos y fincas propias o de terceros; realizar toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse ditámen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes asi lo requieran. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de mercaderías en general, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. G) Representaciones y Comisiones: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, Capital: $ 25.000 representado por 2.500 cuotas de $ 10 cada una. Administración representación legal por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por plazo ilimitado. Cierre ejercicio 31 de julio de cada año. Gerente Conrado Moya Caballero. Sergio Leonardo Cortese, DNI 22. 653.921, autorizado por escritura de constitución del 11/2/2010 ante la Escribana Romina V. Navas, Registro 1986 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 16.

e. 01/03/2010 Nº 18632/10 v. 01/03/2010

EMATEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de febrero de 2010 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Carlos Eduardo Piane, argentino, 38 años, D.N.I. Nº 22.589.540, soltero, empresario, con domicilio en Alegría 629, departamento 2 de la localidad de Haedo en la provincia de Buenos Aires; Fernando Martín Pozzo, argentino, 37 años, D.N.I. Nº 22.823.049, casado, empresario, con domicilio en Bacacay 3792, piso 1º, departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: Ematec Argentina S.R.L. 3) Sede social: Franklin 815 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: comercialización de equipos e insumos de computación, de artículos de electrónica, de equipos de telecomunicaciones, de insumos de impresión, de artículos de librería, reparación de computadoras e impresoras, servicio técnico, tendido e instalación de redes, fabricación, recarga y reciclado de insumos de impresión, comercialización e implementación de sistemas de gestión, desarrollo y venta de software, sistemas y aplicativos, consultoría en sistemas, diseño de páginas web, comercio electrónico. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: entre uno y tres gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes: Carlos Eduardo Piane (Presidente) y Fernando Martín Pozzo (Vicepresidente). 8) Representación: Gerencia colegiada. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Los gerentes designados fijan domicilio especial en Franklin 815 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante contrato social suscripto el 9 de febrero de 2010, María Julia Goñi.

Abogada – María Julia Goñi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 77. Folio: 363.

e. 01/03/2010 Nº 18812/10 v. 01/03/2010

EUROSHEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 23/2/10. 2.- Abraham Jaime Mohadeb, argentino, casado, 20/7/66, empresario, DNI 18.160.661, y Sara Judith Saeg, argentina, casada, 7/1/71, empresaria, DNI 21.874.901, ambos con domicilio real en Avellaneda 3062 Planta Baja Dto. 4, CABA. 3.- Avellaneda 3062 Planta Baja Departamento 4 CABA.- 4.- Euroshefa S.R.L. 5.- 20 años.- 6.- a) La compra venta importación exportación, confección y fabricación de ropa e indumentaria, especialmente la llamada "ropa blanca", que comprende mantelería, cortinados, sábanas, frazadas, acolchados y fundas, sus partes y accesorios.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. c) La sociedad podrá constituir Uniones Transitorias de Empresas, participar en contratos de colaboración empresaria y presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.- 7.- $ 10.000.-Administración y representación legal: Gerente: Abraham Jaime Mohadeb con domicilio especial en el social.- 9.- Ejercicio: 31/12.- Autorizado en instrumento del 23/2/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 01/03/2010 Nº 18619/10 v. 01/03/2010

ILS SHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario del 18/01/2010, se omite del Objeto social: la prestación de servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros.- Dr. Adrián Vogel.- Autorizado por Acta del 5/01/2010.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 102.

e. 01/03/2010 Nº 18600/10 v. 01/03/2010

LA NUEVA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 8.02.10. Socios: Analia Verónica Lusso, DNI Nº 22.325.045, 8/12/71, casada, argentina, empresaria y Ariel Francisco Bogni, DNI Nº 24.783.292, 2/02/76, casado, argentino, empresario, ambos con domicilio en San Juan 710 Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: La Nueva del Sur S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación y concesión de los siguientes rubros comerciales: materiales de construcción, ferretería industrial, maderas, muebles en general, artículos de bazar, artículos de computación, artículos de juguetería; Servicios de mantenimiento, reparación, construcción y limpieza en general, sin limitación alguna, en tanto y en cuanto sean afines o complementarios a las actividades mencionadas precedentemente. A dichos efectos, la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas y/o concursos de precios, pudiendo asimismo, explotar concesiones, alquileres y arrendamientos, ser proveedor del estado nacional, provincial o municipal. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Gerente: Analia Verónica Lusso, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Cerrito 1060, Local 26, CABA. José Luis Mántel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado en acto privado constitutivo del 8.02.10.

Abogado/Autorizado – José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 01/03/2010 Nº 18573/10 v. 01/03/2010

MAGUILU INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1810341. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 19/02/10, Marcelo Juan Giglio, titular de Veinticinco mil (25.000) cuotas sociales, de valor nominal $ 1.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, a Atilio Horacio Acastello, 28/10/48, DNI 4.753.680, domicilio real y especial en Suipacha 670 Planta baja, departamento. "C", Cap. Fed. En el mismo acto Mónica Liliana Presman, titular de Veinticinco mil (25.000) cuotas sociales, de valor nominal $ 1.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte conforme al siguiente detalle: la cantidad de Veinticuatro mil (24.000) cuotas sociales, a Atilio Horacio Acastello; y la cantidad de Un mil (1.000) cuotas sociales a Carmen Alicia Wohanka, 8/7/52, DNI 10.460.468, domicilio real y especial en Ceferino Ramírez 5582, piso 9º, departamento "B", Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y comerciantes. En el mismo acto se aceptó la renuncia de Marcelo Juan Giglio a su cargo de gerente, y se designó en su reemplazo a Atilio Horacio Acastello, D.N.I. 4.753.680, domicilio real y especial en Suipacha 670 Planta baja, departamento. "C", Cap. Fed. . Autorización por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 19/02/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/03/2010 Nº 18797/10 v. 01/03/2010

MASTERKRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/12/2009 1) Cristian Kiselicki DNI 20.665.385 CUIT 20206653850 argentino soltero comerciante 13/04/1969 y Juan Kiselicki DNI 04.507.865 CUIT 20045078656 argentino casado ingeniero industrial 07/09/1928, ambos Guise 1942 piso 7 Dpto. B C.A.B.A. 2) Masterkraft S.R.L. 3) 99 años 4) industrialización, Importación exportación comercialización venta por mayor y menor de productos multirubro o supermercado para personas empresarial hogar y mascotas: papelería embalajes descartables galletitas golosinas bazar menaje y para gastronomía blanco mantelería ropa de trabajo elementos de seguridad y protección de personas y bienes Electrodomésticos equipos e insumos electrónicos de telefonía computación equipos y aparatos de gimnasia y camas solares; alimentos productos de higiene y accesorios para mascotas. Servicios en los que se empleen esos productos, instalación equipos comercializados, gimnasios solarios excepto gastronómicos. 5) $ 12.000,- en 12.000 cuotas de $ 1,- y 1 voto por cuota, suscriben 100%, integran en efectivo 25% saldo plazo de ley. 6) Socio Gerente Cristian Kiselicki por 99 años acepta y constituye domicilio en sede social, fiscaliza socio no gerente. 7) 31/07 cada año 8) Guise 1942 piso 7 Dpto. B C.A.B.A. Eduardo Ledesma autorizado por el mismo instrumento.

Contador – Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 149796. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 01/03/2010 Nº 18762/10 v. 01/03/2010

MIROCH TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Irene Beatriz Minnicelli, nacida el 27 de diciembre de 1939, divorciada, titular del DNI Nº 3.796.376, argentina, domiciliada en la calle Juramento Nº 2.847 P 1 Depto. A de la CABA, comerciante; y Carlos Fernando Rocha, nacido el 20 de Agosto de 1968, casado en primeras nupcias con Claudia Rodríguez, titular del DNI Nº 20.272.129, argentino, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1075 CABA, comerciante. Denominación: Miroch Transportes S.R.L. Sede Social: Juramento Nº 2847, Piso 1 Departamento A CABA. Duración: 99 años desde la suscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de Logística, Distribución y Transporte, mediante vehículos propios o de terceros, de carga de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados, o en proceso, sustancias alimenticias, equipajes combustibles y de elementos y/o productos químicos e industriales y de todo otro objeto susceptible de ser transportado cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales y municipales. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Servicio de mensajería.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto. Capacidad: plena capacidad jurídica. Capital Social: $ 12.000, Un Mil Doscientas Cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Irene Beatriz Minnicelli, con domicilio especial en la sede social por tiempo indeterminado. Ejercicio económico: 31 de Agosto. Dra. Ursula Lucila Llaser autorizada por contrato social de fecha 22/02/2010.

Abogada – Ursula L. Llaser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 91. Folio: 688.

e. 01/03/2010 Nº 18673/10 v. 01/03/2010

MOVING STILL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto del 4/12/2009 TI 114770 siendo el nombre completo del socio gerente el de "Dario Nolberto Vaccaro" (publicado como Dario Vaccaro. Autorizada por escritura 178 del 30.11.2009 escribano Felipe Yofre, registro 461 CABA.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 89. Nº Libro: 053.

e. 01/03/2010 Nº 18559/10 v. 01/03/2010

MUNDO PELUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicado en fecha 12/01/2010, siendo el domicilio especial del socio gerente el obrante en la cláusula transitoria del Contrato Constitutivo, calle Sucre 4118. Se da cumplimiento con la vista. La autorizada Lucrecia Araceli Zarate D.N.I. 25.987.106, surge la autorización del Contrato Social de Constitución del 14/12/09. Registro 574 Escribano Marcos A. Giulitti.

Abogada – Lucrecia A. Zárate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 74. Folio: 503.

e. 01/03/2010 Nº 18634/10 v. 01/03/2010

OUBIÑA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 45 del 12-2-10. Registro 1932 de Jorge María Allende.- Yanina Cristina Faccendini, 17/12/74, DNI 24.071.618; Gabriel Horacio Oubiña, 10/11/75, DNI 24.867.521; ambos casados, contadores, argentinos, de Llavallol 1842, Planta Baja, Unidad funcional 1, Cap. Fed.- Oubiña Consultores S.R.L. 99 años.- Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, además, que se encuentren debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Art. 4º inc 1º y 2º del reglamento de Sociedades Comerciales, Res. CD138/2005 del CPCECABA).- Capital: $ 10.000 Cierre ejercicio: 31-01.Sede: Llavallol 1842, Planta Baja, Unidad Funcional 1, Cap. Fed.- Gerentes: Yanina Cristina Faccendini y Gabriel Horacio Oubiña, ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/03/2010 Nº 18615/10 v. 01/03/2010

PETROLED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/12/07 Eduardo Rubén Aquino y Leandro Martín Pasquino cedieron las 20.000 cuotas sociales que tenían por partes iguales a los Señores José Luis Buffarini (argentino, casado, comerciante, nacido el 5/6/54, DNI 11.530.290, domiciliado en Salguero Nº 23, loc. San Martín, Prov. Bs. As. y Jorge David Ailuk, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/08/47, DNI 7.699.021, domiciliado en Calle Nº 62 (ex Chivilcoy) Nº 5932, loc. San Martín, Prov. Bs. As.), quienes las adquieren por partes iguales, reformándose el artículo 4º del contrato social. Se adecuó la garantía de los gerentes, reformándose el artículo 6º del contrato. Renunciaron a sus cargos de gerentes Eduardo Rubén Aquino y Leandro Martín Pasquino y se designó gerente a Jorge David Ailuk, quien constituyó domicilio especial en Founrouge Nº 1580, CABA. Autorizado por instrumento privado del 07/07/09.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 01/03/2010 Nº 18664/10 v. 01/03/2010

PRINSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prinsur SRL. 2 Socios: Rubén Cayetano Mónaco, 04/10/1958, DNI 12424943, contador público, domicilio real y especial en Zelarrayán 687 CABA, 40.000 cuotas; y José Laterza, 12/09/1950, DNI 8474049, ingeniero, domicilio real y especial calle Yerbal 5166 CABA, 40.000 cuotas; ambos argentinos y casados. Capital: $ 800.000 dividido en cuotas de $ 10. Integración: 25%, saldo a 2 años. Objeto: desarrollar actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles, su construcción y urbanización, la realización de estudios y proyectos de potencialidad fáctica integral, evaluación y tasación de propiedades. Cuando las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante los servicios serán prestados por profesionales habilitados en la respectiva incumbencia. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Gerentes: 2 socios por tiempo indeterminado. Actuación indistinta con amplias facultades.- Sede Social: Yerbal 5166 CABA. Ejercio: 31/12. Se reconoce derecho de preferencia a los socios en caso de cesión. Escribano Alberto M. Miguens, especialmente autorizado en la escritura 20 de constitución, del 19/02/2010 registro 1884.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 100222077976/7. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 01/03/2010 Nº 18932/10 v. 01/03/2010

QUIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunicación complementaria del edicto publicado el 06/11/2009 Factura No 0069-00006800 el gerente señor David Matías Pérez fija domicilio especial en la calle Cerviño 3767 piso 11º CABA Firmado: Alberto Mandelbaum Balla, abogado, To 16 Fo 490. Autorizado en acto privado constituido el 28/10/2009.

Alberto Mandelbaum Balla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 16. Folio: 490.

e. 01/03/2010 Nº 18601/10 v. 01/03/2010

RUN URBANA CI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Carlos Porro Toyos 27/1/69 DNI 20619974 comerciante y Arturo Maria Fresco, 6/3/70 DNI 21484965 martillero publico ambos argentinos, casados, Avenida Corrientes 880 piso 8 Oficina A CABA 2) 28-9-09 3) $ 20.000 4) 99 años 5) 31/7 6) Avenida Corrientes 880 piso 8º Oficina A CABA 7) Por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta alquiler o arrendamiento, contratos de leasing, fideicomiso y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles y conexa accesoria complementaria y relacionada con la actividad anterior, Constructora: ejecución de proyectos, administración construccion conservación y refaccion de obras de cualquier naturaleza realizando esta actividad a traves de profesionales habilitados en sus respectivas matriculas. La sociedad podra realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto 8) Gerente: Roberto Carlos Porro Toyos con domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado instrumento privado del 28/09/2009.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 149746. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 01/03/2010 Nº 18580/10 v. 01/03/2010

S.M BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 1/2/2010; Nº de Factura 0059-00102320: Por observaciones que hizo el organismo encargado de inscribir su contrato constitutivo; se aclara que el domicilio social es Humahuaca 3958 Piso 8 Departamento "C" de Capital Federal.- Escribano Autorizado según Escritura Nº 6, del 21/1/2010, folio 9, del Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 100224082502/0. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 01/03/2010 Nº 18866/10 v. 01/03/2010

SERVICE PREMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Chiaravalloti 9/1/65 DNI 16.921.349 empresario y Silvana Schmukler 19/5/65 DNI 17.751.159 comerciante ambos argentinos casados domiciliados en Félix Amador 3590 Munro Prov. Bs. As. 2) 23/2/10 4) Perú 440 Piso 3 Dpto. H CABA 5) Taller de reparación y mantenimiento de rodados y sus servicios conexos incluyendo remolque Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra venta permuta leasing consignación locación importación y exportación de rodados y embarcaciones sus partes y repuestos. 6) 99 años 7) $ 80.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerente: José Chiaravalloti con domicilio especial en la sede social 10) 30/4 Virginia Codó autorizada en Escritura del 23/2/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 01/03/2010 Nº 18587/10 v. 01/03/2010

SOUTHEAST AVIATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/02/10 que me autoriza a publicar Mauricio Barbusci cede a Romina Daniela Barbusci 25 cuotas y el primero renuncia al cargo de gerente y designan en su reemplazo a Romina Daniela Barbusci, argentina, 29/12/86, soltera, empresaria, DNI 32.790.772, Zequeira 7482, CABA, fija domicilio especial allí que es la sede social. Modifican la cláusula séptima del contrato social.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 100224082223/5. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 01/03/2010 Nº 18888/10 v. 01/03/2010

STUDIO3 TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Alejandra Maceiras, divorciada, argentina, 8/7/1970, ama de casa, DNI 14.096.911, zona rural de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe; María del Carmen de Huertos, divorciada, argentina, 2/8/1947, jubilada, DNI 5.670.902, calle 11 Nº 1.225, Las Parejas, Pcia. de Santa Fe; 2) Escritura 24 del 25/2/2010, Registro 146 Cap. Fed. 3) "STUDIO3 TV S.R.L.". 4) Tucumán 810, piso 11, dpto 39 Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La consultoría para el mercado televisivo, editorial, de comunicación, informático y publicitario. Puede desarrollar todas las funciones de productora de televisión, por lo tanto, todas las actividades relativas a las varias fases de la video-producción: Pre-producción, Producción y Post-producción. La sociedad podrá desarrollar actividades de distribución y venta de productos audiovisuales, editoriales y multimediáticos en todos los mercados (televisivo, home video, new media, etcétera), con todos los medios (cinematográfico, televisivo, audiovisual, electrónico, etcétera) y sobre todos los soportes tecnológicos, ya inventados o que serán inventados en un futuro y en todo el mundo. La sociedad podrá administrar redes radiofónicas y televisivas, además de la producción y/o difusión y/o venta de programas radiofónicos y televisivos. Compra, venta, importación y exportación, relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000; 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de María del Carmen de Huertos, DNI 5.670.902, con domicilio especial en Tucumán 810, piso 11, dpto 39 Cap. Fed., a quien se la designó Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 10) 31 de enero de cada año.- Escribano Saúl Zaifrani, Autorizado por escritura 24 del 25/2/2010, Reg. 146 de Cap. Fed.

Escribano - Saúl Zaifrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2010. Número: 100226087070/f. Matrícula Profesional Nº: 3558.

e. 01/03/2010 Nº 19766/10 v. 01/03/2010

SUR CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado, otorgado el 25 de febrero de 2010, se constituyó la Sociedad Sur Consulting S.R.L. 1) Sergio Rodríguez, DNI Nº 17.751.090, argentino, casado, nacido el 23 de marzo 1966, empresario, con domicilio en Deheza 3090, Ciudad de Buenos Aires y Verónica Analía Rodríguez, DNI Nº 22.362.872, argentina, soltera, nacida el 22 de agosto de 1971, empleada, con domicilio en Besares 3690, Ciudad de Buenos Aires 2) Denominación: Sur Consulting S.R.L.; 3) Sede Social: en Talcahuano 452, piso 7, oficina 29, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: (i) desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes operaciones: a) asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquier sector y/o actividad mediante el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos e informes de inversión y riesgos crediticios; b) formulación y evaluación de proyectos de inversión en el país y en el exterior; c) realizar investigaciones de mercados y estudios de marketing para el desarrollo de proyectos de inversión en el país y en el exterior; d) la elaboración, análisis, estudios e investigación de mercados y/o de empresas nacionales e internacionales así como también preparar diagnósticos financieros o económicos, sociales y jurídicos; y e) la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con inversiones tanto en el país como en el exterior. Queda excluido del objeto social la prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia compuesta por un gerente titular, e igual o menor número de gerentes suplentes en caso que la Reunión de Socios así lo decida, quien reemplazará al gerente titular en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que fije la Reunión de Socios. El mandato del gerente tendrá la duración que se

determine en Reunión de Socios. La Reunión de Socios fijará la remuneración del gerente. La Gerencia tendrá —en los casos que así lo resuelva expresamente— poderes de administración y disposición, incluido el poder de llevar a cabo aquellos actos para los que se requiere facultades especiales de acuerdo con el Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9 del Decreto-Ley Nº 5965/63. 8) Gerente Titular: Señor Sergio Rodríguez, DNI Nº 17.751.090, argentino, casado, nacido el 23 de marzo 1966, empresario, con domicilio en Deheza 3090, Ciudad de Buenos Aires; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Silvina C. González, Tº 87, Fº 727 CPACF, ha sido autorizada por instrumento privado del 25/02/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 01/03/2010 Nº 19693/10 v. 01/03/2010

TECNOLOGIA FILTROS.AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/12/09, se dispuso cesión, renuncia y designación de gerente. María Rosa Giovine Ruiz y Mariano Carlos Bourlot ceden, venden y transfieren a favor de Florencia Dina Barreto, D.N.I. Nº 28.549.032, argentina, soltera, 29/11/77, administrativa, Pasaje Carapachay 1343 de Capital Federal. Cantidad de cuotas cedidas: 155 y 1 cuota respectivamente.- Socios Actuales: María Rosa Giovine Ruiz: 494 cuotas, Florencia Dina Barreto: 156 cuotas. Administración: Renuncia al cargo de Gerente Titular: María Rosa Giovine Ruiz y asume como Suplente; Designado Gerente titular: Abraham Mohamad, acepta cargo, con domicilio especial en San Nicolás 1020 de Capital Federal. (C1407DCT). Renuncia Suplente: Mariano Carlos Bourlot. Firmado: Doctor Mariano Carlos Bourlot. Autorizado por instrumento privado del 22/12/2009.

Abogado – Mariano Carlos Bourlot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 62. Folio: 363.

e. 01/03/2010 Nº 18581/10 v. 01/03/2010

ZUIDWIJK Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento privado del 20.02.2009 Antonio Juan Zuidwijk cedió 513 cuotas a Mariana Esther Mutal, argentina, casada, DNI 22.483.766, Andrade 1236, Escobar, Pcia. Bs. As., empresaria, nacida el 5.4.1972, reformándose en ese acto el art.4 del contrato social que refleja las participaciones en el capital. Autorizado en instrumento señalado: Pablo Fortin (t* 16 - f* 270).

Abogado – Pablo José Fortín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 01/03/2010 Nº 18834/10 v. 01/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRACION DE LOS EMPRESARIOS PYMES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual de Integración de los Empresarios Pymes (I.N.A.E.S. Matrícula C.F. Nº: 2.696) a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2010 a las 18:00 horas, en el local de la calle Paraná 1097 - Piso 12º Of. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 30/11/2009;
c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 30/11/2009. Tratamiento de su retribución;
d) Tratamiento de los convenios relacionados con los servicios de prestamos que se brindan a los asociados de la Mutual. El Consejo Directivo.

NOTA a los Asociados y Terceros en general: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar éste número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización).
El que suscribe fue electo por Acta de Asamblea Constitutiva del 10/12/2007 y designado por Acta de Consejo Directivo Nº 1 del 10/12/2007.

Presidente – Juan Manuel Luna Gueudet

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 87.

e. 01/03/2010 Nº 19174/10 v. 01/03/2010

"B"

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Marzo de 2010, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el Domicilio de la calle Maipú 696, Piso 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio
4°) Consideración de la remuneración del Directorio
5°) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
6°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados.
7°) Aumento de Capital accionario. Reforma de Estatutos.
8°) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias por ante la autoridad de control.

Presidente – Hernán Alberto Rey

La designación como Presidente del Directorio surge de (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 14 de Octubre de 2008; y (ii) Acta de Directorio de fecha 14 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 283.

e. 01/03/2010 Nº 18879/10 v. 05/03/2010

"C"

CLUB ATLETICO LUGANO

CONVOCATORIA

En cumplimiento al Artículo 67º del Estatuto General, la Comisión Directiva del Club Atlético Lugano, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 30 de Marzo de 2010 a las 18 horas, en la sede social, Cafayate 4155 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas, del Ejercicio Nº 72, correspondiente al año 2009.
3º) Renovación parcial de Comisión Directiva (Artículos Nº 34, 35 y 85).
Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.

NOTA: Las listas de candidatos se recepcionarán hasta 5 (cinco) días antes de la Asamblea. No podrá ser tratado por la Asamblea ningún tema que no esté dentro del Orden del Día.
El Señor, Claudio de Gregorio en carácter de Secretario, con facultades para este acto, de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria de fecha 27-03-2009 con la elección de autoridades y distribución de cargos.

Secretario – Claudio De Gregorio

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 485.

e. 01/03/2010 Nº 18855/10 v. 01/03/2010

CONTROL ECOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la calle San José 83, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Julio Cesar Oliverio y Nicolás Esteban Di Marco a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente de la Sociedad y de sus honorarios; y
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes de la Sociedad. Elección de los miembros del directorio de la Sociedad.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de San José 83, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas, hasta el 14 de marzo de 2010.

Presidente - Julio Cesar Oliverio

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5 de agosto de 2009 y por Acta de Directorio Nº 77 de fecha 5 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 036. Libro Nº: 84.

e. 01/03/2010 Nº 19696/10 v. 05/03/2010

"D"

DIAVAMEDIC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se informa a los Señores Accionistas de Diavamedic SAIC, que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Marzo de 2010 a las 17.30 horas en su sede social en la calle Moldes 2115, Piso 1º, Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el motivo de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nro. 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
Punto Nro 2: Venta del Inmueble sito en la calle Virrey Ceballos 2925 de la Localidad de Don Torcuato Provincia de Buenos Aires.

Presidente – Jorge Adrián Bertone

Designado por Acta de Asamblea de Elección de Autoridades Nº 33 de fecha 23 de octubre de 2009.

Presidente – Jorge Adrián Bertone

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 41.

e. 01/03/2010 Nº 18841/10 v. 05/03/2010

DISTINET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Distinet S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo 17 de marzo de 2010 a las 15 en primera convocatoria, y a las 16 en segunda, en Viamonte 1653, 5º piso de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de julio de 2009.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 14 de marzo de 2010, en el lugar de celebración de la asamblea. Gustavo Amilcar Vilches. Presidente. Designado por escritura número 19, 9/3/2007, folio 44, Registro Notarial 1838, inscripta I.G.J. 3/4/2007, Nº 5467, Libro 35, Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 14.

e. 01/03/2010 Nº 18926/10 v. 05/03/2010

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de abril del año 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Azopardo 1025, Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General; Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2009.
5º) Consideración de las remuneraciones de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares

y siete (7) suplentes por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases “B” y “C”, en forma conjunta.

7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A” y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta.

8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

9º) Delegación de facultades en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables de la Compañía.

10) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de marzo inclusive, en el horario de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs. Asimismo, deberán presentar al momento de entregar la constancia copia del instrumento que acredite la personería y representación del accionista que asista a la Asamblea. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2009, Acta Nº 54, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 31 de Marzo de 2009 conforme surge del Acta Nº 302.

Presidente - Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 25/02/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 066.

e. 01/03/2010 Nº 19726/10 v. 05/03/2010

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 06 de abril de 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.,

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 270.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación, Presupuesto del comité de auditoría.

7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.

9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M.&M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2010 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Firmado: José María Pedro Hidalgo Martín-Mateos. Presidente. Designado por asamblea general ordinaria del 31/03/09 y reunión de directorio del 30/11/09, labradas a fojas 58 y 93 del libro de actas de asamblea Nº 2 y libro de actas de directorio Nº 7, respectivamente.

Presidente – José María Pedro Hidalgo Martín-Mateos

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 143.

e. 01/03/2010 Nº 18723/10 v. 05/03/2010

ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (E.N.A.R.D.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas del ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (E.N.A.R.D.), persona jurídica pública no estatal, para el día 12 de Marzo de 2010, a efectuarse en la calle Crisólogo Larralde Nº 1050, ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs., a fin de dar tratamiento el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes para firmar el acta.

2º) Elección de los miembros del Directorio Ejecutivo, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, de conformidad a lo establecido en el Artículo 13 inc. c) de la Ley Nº 26.573.

3º) Consideración del Código Disciplinario (Código de Ética) conforme Artículo 37 inc. a) de la mencionada normativa.

4º) Consideración del Plan Estratégico Institucional, conforme el Articulo 13 inc. a) del citado cuerpo legal.

Claudio Alberto Morresi - Gerardo Werthein. Comisión Organizadora Transitoria del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (E.N.A.R.D.).

e. 01/03/2010 Nº 19676/10 v. 01/03/2010

ETA INFORMATICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82 de la Ciudad de Buenos Aires para el 30 de marzo de 2010 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º) Motivos por los cuales no se prepara la Memoria según la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia;

3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de la gestión del Directorio;

4º) Honorarios al Directorio;

5º) Distribución de utilidades;

6º) Revocación de los mandatos de los actuales Directores;

7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Javier Antonio Torrent. Presidente (Elegido por la Asamblea General Ordinaria del 16 de julio de 2009).

Presidente – Javier Antonio Torrent

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 78.

e. 01/03/2010 Nº 18178/10 v. 05/03/2010

“H”

HERIGLE INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30/03/2010 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Moldes 4137 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Modificación de la garantía de los directores. Reforma de Estatuto.

3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º) Cambio de Sede Social.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Designada por acta de asamblea del 9/03/2004.

Presidente – Daniela Cipiciani

Certificación emitida por: María Belén Oyhanarte. Nº Registro: 2008. Nº Matrícula: 3945. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 23.

e. 01/03/2010 Nº 18697/10 v. 05/03/2010

“I”

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A., para el día 09 de abril de 2010 a las 10.00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 1731 Piso 3º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad;

2º) Aprobación de una emisión de Obligaciones Negociables simples y garantizadas, en los términos de la Ley Nº 23.576 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), conforme al régimen especial vigente para pequeñas y medianas empresas, con cotización en la Bolsa de Comercio de Rosario, y eventualmente en otros mercados bursátiles y extrabursátiles de nuestro país con negociación en el Mercado Abierto Electrónico por un monto máximo de hasta valor nominal U$S 1.500.000 (dólares un millón quinientos mil) o su equivalente en otras monedas, o el monto menor que determine el directorio, y determinación de sus condiciones de Emisión. Delegación en el Directorio a fin de que éste complete o modifique las condiciones de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables con facultades para subdelegar en otros funcionarios de la sociedad. Otras autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas . El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 06 de abril de 2010.

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 13 del 22 de julio de 2009 y Acta de Directorio Nº 60 del 22 de julio de 2009.

Presidente - Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 25/02/2010. Nº Acta: 99. Libro Nº: 29/ int. 92843.

e. 01/03/2010 Nº 19706/10 v. 05/03/2010

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 2010 a las 15:30 hs., en Av. Lima 711 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.

2º) Designación de los mandantes que representaran a Intercargo S.A.C, en su carácter de Accionista Clase “C”, en la Asamblea General Extraordinaria de la firma Líneas Aéreas Federales Sociedad Anónima (LAFSA) a realizarse el día 25 de marzo de 2010 alas 10:00 hs. en su sede social.

3º) Consideración de las instrucciones para los mandantes que representen a Intercargo S.A.C., en su carácter de Accionista Clase “C”, en la Asamblea General Extraordinaria de la firma Líneas Aéreas Federales Sociedad Anónima (LAFSA) a realizarse el día 25 de marzo de 2010 a las 10:00 hs., en su sede social, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Disolución y Liquidación de Líneas Aéreas Federales Sociedad Anónima de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550.

3º) Aprobación del nombramiento de Liquidador mencionado en el art. 4 del Decreto 1672/2009 y Atribuciones y Facultades conforme el citado Decreto. Fijación de honorarios. Autorizaciones

El presidente Ezequiel Martín Balbarrey fue designado por Asamblea General Ordinaria del 3-04-2008.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 47.

e. 01/03/2010 Nº 19254/10 v. 05/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Bajda Liliana domiciliada en Mendoza 1654 Lanus Oeste Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Oviedo Clemente domiciliado en Billinghurst 356 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio Minorista art. Librería papeleria 603,210 sito

en Av. Rivadavia 4196 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/03/2010 Nº 18714/10 v. 05/03/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jesica Miranda domiciliada en Entre Ríos 1434 Quilmes Bs. As. transfiere fondo de comercio a Luis Lauria domiciliado en Famatina 3747 caba rubro Comercio Minorista Maxikiosco (601,039, Comercio Minorista productos alimenticios envasados. 601,005, Comercio Minorista tabaquería Cigarreria 603,060, Comercio Minorista art. Cotillón 603,211, Comercio Minorista art. de Librería 603,210, Comercio Minorista art. Mercería Botonería Fantasías 603,190 Comercio Minorista art. de limpieza 603,221, Comercio Minorista art. perfumería y tocador 603,220, Comercio Minorista art. personales y regalo 603,310, expte. Nº 23013/2009 sito en Av. Santa Fe 3679 p.b entrepiso caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/03/2010 Nº 18709/10 v. 05/03/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Padial Alejandro Ruben domiciliado De Las Artes 995 caba transfiere fondo de comercio a Ricardo Jose Antonio Quintana domiciliado en Av Mitre 611 Avellaneda Buenos Aires rubro Comercio Minorista Masa Bombones Sandwuiches 601,030, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria 602,030, Confiteria 602,070 sito en Uruguay 783 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/03/2010 Nº 18706/10 v. 05/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27.11.09 y Reunión de Directorio del 30.11.09 se resolvió designar Autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Gastón Hitters. Vicepresidente: Esteban Ricardo Edelstein Pernice. Directores Suplentes: Marcela Edith Sztenberg y Ricardo Gustavo Edelstein Pernice; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, piso 4º, oficina 405, Capital Federal. Autorizado por José Tomás Isasi, Escribano Público Nacional, Matrícula 2734, en la escritura número 100, Folio 270, Registro 1860, del 16.02.10.

Escribano - José Tomás Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: 100219076931/1. Matrícula Profesional Nº: 2734.

e. 01/03/2010 Nº 18599/10 v. 01/03/2010

ADULT BRIEFS S.R.L.

Por Acta del 26/7/07 se designo Gerente al Sr. Carlos Alberto Vila, quien fija domicilio especial en Corrales Viejos 88, Cap. Fed. Autorizado por Acta del 26/7/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 01/03/2010 Nº 18569/10 v. 01/03/2010

AGENRED.COM S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 11/4/01 se aceptó renuncia al director Mariano Mirotti. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5.

Abogado - Alejandro R. Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 98. Folio: 786.

e. 01/03/2010 Nº 18730/10 v. 01/03/2010

ALCYR S.A.

Por asamblea del 17-6-05, por renuncia de la presidente Alcira Herminia Fernández se eligió nuevo directorio: Presidente: Rosa Virginia Barone.- Director Suplente: Román Axel Dallochio; y asamblea del 29-10-07 se mantiene el mismo directorio; constituyen domicilio especial en Alsina 971, piso 1º oficina 11 C.A.B.A.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 17-2-10, Nº. 189 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 100222078781/5. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 01/03/2010 Nº 18727/10 v. 01/03/2010

ALDEA DEL FALDEO S.A.

Por Acta del 29-05-2009 y Escritura del 19-02-2010 quedan designados: Presidente: Mariano José Mendizábal. Vicepresidente: Hernán Marcelo Salvini. Directores Suplentes: Silvia Clarisa Artese y Hugo Daniel Valetto quienes fijan domicilio especial en: Suipacha 771, 9º F C.A.B.A.: Avda. Directorio 176, 6º C.A.B.A.: Austria 2447, 3º A. C.A.B.A. y calle 530/6971, Rosario, Provincia de Santa Fe, respectivamente. Autorizado por Escritura Nº 16 del 19-02-2010, Folio 35.

Escribano - Adolfo M. Mealla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223079542/2. Matrícula Profesional Nº: 1794.

e. 01/03/2010 Nº 18560/10 v. 01/03/2010

AMERICA LATE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 08 de septiembre de 2009, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Carlos Rafael Mainardi a sus cargos de Director Titular y presidente y se procedió a designar autoridades como sigue: Director Titular y Presidente: Jorge Fabián Izaguirre, Directora Suplente: Liliana Sanchez. Por acta de directorio de la misma fecha, ambos constituyeron domicilio especial en la calle Costa Rica 5168, Dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Martín Héctor Torres por Asamblea del 08/09/2009.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 01/03/2010 Nº 18635/10 v. 01/03/2010

AMERICA LATE S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 08/09/2009 se modificó el domicilio social quedando constituido en la calle Costa Rica 5168, dpto "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 08/09/2009: Martín Héctor Torres.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 01/03/2010 Nº 18636/10 v. 01/03/2010

ARGENTINA LAND SERVICE S.A.

Avisa que por Acta del 08/02/10; Renuncia al Cargo de Presidente: Guillermo Blas Lucente; Director Suplente: Lucas Guillermo Lucente.- Se designa nuevo Directorio; Presidente: Federico Gastón Giordano; Director Suplente: Fernando Ariel Giordano, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 420 Piso 14º departamento B Cap. Fed.- Se traslada la sede Social A: Avenida Callao 420 piso 14 departamento B cap. Fed.- Autorizada María Lorena Monetti por instrumento privado del 08/02/10.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 69. Folio: 241.

e. 01/03/2010 Nº 18639/10 v. 01/03/2010

ARGENTINA PUNTO COM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-4-07 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 4-4-07 se conformó así: Presidente: Horacio Daniel Stolovitzky; Vicepresidente: Hernán Uriel Kleinman; Director Titular: Carlos Alberto Horowicz; Director Suplente: Carla Georgina Castro Walker.- Por Asamblea Ordinaria del 31-7-09 se aceptaron las renuncias de Hernán Uriel Kleinman y Carlos Alberto Horowicz, designándose Vicepresidente a Sixto Stolovitzky; y por Acta de Directorio del 31-7-09 fijaron todos los Directores domicilio especial en Paraná 933, Piso 2º, Cap. Fed.- Adriana Filangeri: Autorizada por Acta de Directorio del 31-7-09.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 4/2/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 098.

e. 01/03/2010 Nº 18613/10 v. 01/03/2010

AUDIT S.A.

Aviso complementario de fecha 12/11/09 aviso Nº 102949. todos los directores fijaron su domicilio especial en Bdo. de Irigoyen 330 4º piso of. 82 CABA. El Directorio. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 16/7/09 Dr. Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 01/03/2010 Nº 19705/10 v. 01/03/2010

"B"

BARRACAS AL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de 26/3/09, designar Directorio: presidente Juan Carlos Peyrallo LE 4.893.344 y Sindico Titular Dr. Enrique Carlos Muscolo, LE 8.037.173 y Sindico Suplente Leonardo Llabres DNI 25.188.405, todos con domicilio especial en Libertad 420 piso 5º oficina "B", Capital Federal. Firma Juan Carlos Peyrallo en Carácter de Presidente por Asamblea del 26/3/09.

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 3/2/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 3.

e. 01/03/2010 Nº 18622/10 v. 01/03/2010

BARRIO PRIVADO EL ROCIO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31.08.09 y Reunión de Directorio del 01.09.09 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Burgwardt; Vicepresidente: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice; Directores Suplentes: Marcela Edith Sztenberg y María Teresa Harosteguy; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, piso cuarto, oficina 405, Capital Federal. Autorizado por José Tomás Isasi, Escribano Público Nacional, Matrícula 2734, en la escritura número 99, Folio 266, Registro 1860, del 16.02.10.

Escribano - José Tomás Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: 100219076930/0. Matrícula Profesional Nº: 2734.

e. 01/03/2010 Nº 18596/10 v. 01/03/2010

BDEV S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/10 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Ignacio Alejandro Los Daneri; Vicepresidente: Mauro Gustavo Crovato; Directores Titulares: Santiago Adolfo Spector Mentasti y Rodrigo López Martínez; y Directores Suplentes: Lorena Ciancio, Paola Groppo Parisi, María Agustina Magenties, y María Laura Naso, todos con domicilio especial en Salguero 2601, piso 14º, C.A.B.A. Santiago Zavalia, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30/10/2010.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 01/03/2010 Nº 19671/10 v. 01/03/2010

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 5/02/2010, resolvió designar al Sr. Luis Olano como único Gerente, quien constituyó domicilio especial en Montenegro 1402, Ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Reunión de Socios de fecha 5/02/2010.

Autorizada Especial/Abogada – Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 01/03/2010 Nº 18698/10 v. 01/03/2010

"C"

CALISTE S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11-12-09, los señores Accionistas de Caliste SA han resuelto la liquidación de la sociedad y cancelar la inscripción Registral en la IGJ; designándose para la guarda, custodia y conservación de los libros societarios a la Sra. Hilda Martha Stelia de Cavallo, con DNI Nº 1.789.924, con domicilio constituido en la calle Tronador 3682, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señor Horacio Andrés Stella liquidador Integrante de Comisión Liquidadora designado por Acta de Asamblea del 10-11-2008. Integrante de Comisión Liquidadora - Horacio Andrés Stelia.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 25.

e. 01/03/2010 Nº 18669/10 v. 01/03/2010

CENTRO DE FORMACION EN INFORMATICA S.A.

Por medio de Acta de Asamblea del 10/10/2008 y Registro de Asistencia a Asamblea del 10/10/2008, por lo cual se designó el nuevo directorio por dos ejercicios: Alfredo Raúl D'Alessio, DNI M 4.529.961, argentino, soltero, como Presidente y Director Titular y la Sra. Sofia Yussen, LC 3.081.257, viuda, argentina, como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la Sede Social, Avenida Pte. Roque Saenz Peña número 825, 8º piso de esta Ciudad, CABA. Autorizado: Alejandro Claudio Paredes, DNI 16.402.623, Apoderado por Escritura 35 del 2/6/2006 escribano Mario Deymonnaz Registro 929.

Apoderado - Alejandro Paredes

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3453. Fecha: 24/2/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 60.

e. 01/03/2010 Nº 19812/10 v. 01/03/2010

CHIROL S.A.

Por Esc. 15 del 16/2/10 Fº 41 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/7/08: En la misma se resolvió reelegir por 3 ejercicios a los integrantes del directorio, conforme a: Presidente: Ezequiel Roberto Jarsrosky. Directora Suplente: Silvia Diana Zarmati. Domicilio especial de los directores: Combate de los Pozos 1571 planta baja depto. A, C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 7/9/06: En la misma se resolvió fijar nueva sede social en Combate de los Pozos 1571 planta baja depto. A, C.A.B.A. Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc. 15 del 16/2/10 Fº 41 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: 100219075420/E. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 01/03/2010 Nº 18801/10 v. 01/03/2010

COINCAR S.A.

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 15/12/08, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vice: Mario Osvaldo Lalla; Director titular: Guillermo Osvaldo Díaz; Suplentes: Carlos Alberto Gollán, Enrique Horacio Catinari y Eduardo Martín Albarracín; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Martín Carlos Arriola y Santos Oscar Sarnari; suplentes: Horacio Ramón de las Carreras, Fernando Jorge Mantilla y Victor Mariano Payaslian. La Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 17/12/2009 modificó esa integración, quedando el Directorio y Sindicatura conformados de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vice: Mario Osvaldo Lalla; Director titular: Guillermo Osvaldo Díaz; Suplentes: Claudio Antonio Encinas, Enrique Horacio Catinari y Eduardo Martín Albarracín; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Martín Carlos Arriola y Santos Oscar Sarnari; suplentes: Horacio Ramón de las Carreras, Fernando Jorge Mantilla y Victor Mariano Payaslian. Los Señores Bacher, Lalla, Encinas y Catinari, constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en tanto los Señores Díaz y Albarracín, lo hacen en el domicilio de Cerrito 1186, 3º piso, de esta misma ciudad. Fabiana A. Sinistri, autorizada por acta de Asamblea Nº15, de fecha 17.12.09.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 01/03/2010 Nº 18616/10 v. 01/03/2010

"D"

DESTES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/3/09 se resolvió: 1- Designar Presidente a Alvise F. Baseggio, Vicepresidente a Carlos H. Croci y suplente a Elena B. Gewer, todos con domicilio especial en Uruguay 1064, 2º Depto "B" de CABA; 2- Trasladar la sede social a Uruguay 1064 2º Depto "B" de CABA. Firmante: Dr. José M. Seoane. Autorizado por Asamblea del 24/3/09.

Abogado - José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 01/03/2010 Nº 18800/10 v. 01/03/2010

DIMENSION GLOBAL FORWARDING S.A.

Por Asamblea ordinaria del 21.01.2010 se resolvió designar director titular y presidente al Sr. Carlos Alberto Montana (D.N.I. 12.011.530) y director suplente al Sr. Omar Antonio Latini (D.N.I. 14.778.646) por 3 ejercicios. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 1180 Piso 2º Of. 202 "C" C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea ordinaria del 21/01/2010.

Abogada - María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 01/03/2010 Nº 18618/10 v. 01/03/2010

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

Por Instrumento Privado del 18/02/10, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 64 se eligen las autoridades, designándose al Señor Danna Domingo con el cargo de Presidente con domicilio especial en la sede social Avenida Alicia Moreau de Justo 1180 Piso 3 Oficina 302 C C.A.B.A. y al Señor Araya Tomás Miguel como director suplente, fijando domicilio especial en Suipacha 268 Piso 12 C.A.B.A. Firma María Laura Toth Abogada autorizada por Acta de Directorio Nº 412 del 19/02/10.

Abogada - María Laura Toth

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 73. Folio: 777.

e. 01/03/2010 Nº 18858/10 v. 01/03/2010

DIVEO ARGENTINA S.A.
CONVENIO DE INTERCONEXION

Conforme lo establecido por el artículo 10 del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI), aprobado como Anexo II del Decreto 764/200, Diveo Argentina S.A. y Newcall S.A. informan la celebración del convenio de interconexión de redes para la prestación de los servicios de telefonía local y de telefonía de larga distancia nacional e internacional. Copia del convenio referido ha sido presentada ante la Autoridad de Aplicación para su registro en los términos del RNI. Ciudad de Buenos Aires, 11 de febrero de 2010. Martiniano Piatti, Apoderado, Escritura 73 Fº 225, Reg 1776 de Capital Federal.

Abogado - Martiniano Piatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 91. Folio: 422.

e. 01/03/2010 Nº 18793/10 v. 01/03/2010

"E"

EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A.

Por asamblea ordinaria del 12/11/09 y acta de directorio del 17/11/09 se designó Presidente: Marcelo Wolodarsky, Director Titular: Florencia Wolodarsky Director Suplente: Adriana Wolodarsky, todos con domicilio especial en Pavón 2565, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 17/11/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/03/2010 Nº 18633/10 v. 01/03/2010

EXGA GROUP S.A.

Por escritura 47 del 05/02/2010 pasada al folio 133 del registro 1637 CABA, la sociedad resolvió: 1) la liquidación anticipada de la sociedad. 2) designar liquidadores a los señores Ramiro Florencio Valdivieso Laso, D.N.I. 92.027.700 y Guillermo Miguel Calabrese, D.N.I 14.867.768, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Olazabal 2836 CABA; 3) nombrar depositario de los libros y demás documentación social a Ramiro Florencio Valdivieso Laso, nacido el 8/9/1957, casado, empresario, DNI 92.027.700 y se establece domicilio especial para el depósito de dicha documentación en Olazabal, 2836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: María Garibotto por escritura 47 del 05/02/2010 pasada al folio 133 del registro 1637 de CABA.

Autorizada – María Garibotto

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 45. Libro Nº: 58.

e. 01/03/2010 Nº 18628/10 v. 01/03/2010

"F"

FLOR HELVETICA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/03/09 se designó nuevo Directorio, compuesto por Luis Diego Ades como Director Titular y Presidente quien presente en el acto aceptó expresamente el cargo, con domicilio especial en Virrey Loreto 1799 piso 11 Capital Federal. Se designa a Eva Chmiel como Directora Suplente con domicilio especial en Bouchard 680 – 5º piso Capital Federal. Firma autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/03/09. Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado - Esteban Tresserras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 104. Folio: 124.

e. 01/03/2010 Nº 18767/10 v. 01/03/2010

FORESTADORA S.A.

Se hace constar que se aumentó capital de $ 250.000 a $ 500000. Apoderarada según escr. 9, 10-2-2010, Escr. Cap. Fed. Adriana P. Freire, Reg. 51.

Apoderada - Elsa Ester Siri

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 16/2/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 30.

e. 01/03/2010 Nº 18570/10 v. 01/03/2010

"G"

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

Inscripta en la IGJ el 10/07/1991, N.º 4706, Lº 109, Tº "A" de S.A. comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N.º 34 y Acta de Directorio N.º 212, ambas de fecha 01/02/2010, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Comerio, Vicepresidente: Adrián F. J. Hope, Director Titular: Franklin Montross IV, Directores Suplentes: Daniel Castillo y Mariana E. Montes. Los señores directores Juan José Comerio, Franklin Montross IV, Daniel Castillo y Mariana E. Montes constituyen domicilio especial en la calle Manuela Sáenz 323, piso 7, Ciudad de Buenos Aires y el director Adrián F. J. Hope constituye domicilio especial en Carlos M. della Parlera 265, piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Se solicita la inscripción en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550. Rufino A. Arce, abogado, autorizado por Acta de Directorio N.º 212 de fecha 01/02/2010.

Abogado - Rufino A. Arce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 29. Folio: 393.

e. 01/03/2010 Nº 18656/10 v. 01/03/2010

GEORED S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31-7-09 se aceptaron las renuncias de Hernán Uriel Kleinman y Carlos Alberto Horowicz a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular respectivamente; eligiéndose Vicepresidente a Sixto Stolovitzky.- Y por Acta de Directorio del 31-7-09 fijó domicilio especial en Paraná 933, Piso 2º, Cap. Fed.; donde el Directorio además, estableció la nueva Sede Social. Adriana Filangeri: Autorizada por Acta de Directorio del 31-7-09.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 4/2/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 098.

e. 01/03/2010 Nº 18612/10 v. 01/03/2010

GRUPO SUR LOGISTICA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 2/11/2009 resolvió trasladar el domicilio social a la calle Moreno 970, Piso 3, Oficinas 69 y 70, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Guillermo Alberto Neira, autorizado por Directorio el 2 de Noviembre de 2009.

Contador - Guillermo Alberto Neira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 650332. Tomo: 0103. Folio: 146.

e. 01/03/2010 Nº 18846/10 v. 01/03/2010

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2008, y Acta de Directorio de fecha 23/09/2008, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Roberto Félix Ernesto Sollitto, Vicepresidente y Director Titular: Alejandro Bruce, Director Titular: Osvaldo Primo Borghi, Director Suplente: Gabriel Rodríguez. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, 1º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 23/09/2008.

Abogada - M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 01/03/2010 Nº 18860/10 v. 01/03/2010

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 143 del 07/12/09 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Ignacio Avellaneda. Abogado autorizado Sedal, Acta de Directorio Nº 143 del 07/12/09.

Abogado - Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 01/03/2010 Nº 18623/10 v. 01/03/2010

INSTITUTO DE CIENCIAS COGNITIVAS APLICADAS S.A.

Estatuto inscripto el 11/7/2003, Nº 9511, Libro 22 de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/01/2010 se resolvió la disolución de la sociedad, se designó liquidadora y depositaria de los libros sociales a Silvina Petersen Victorica, DNI 17262451. Domicilio Especial: Ayacucho 968, Piso 1º "B", C.A.B.A. Liquidadora Autorizada por Acta de Asamblea del 22/01/2010.

Silvina Petersen Victorica

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 64. Libro Nº: 21.

e. 01/03/2010 Nº 18808/10 v. 01/03/2010

INTERDOTNET ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 22/04/2005, fs. 51; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/04/2008, fs. 66; y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26/11/2009, labrada a fs. 71 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado en IGJ el 11/02/2002, Nº 5517-02, se resolvió: Aumentar el capital social a la suma de $ 205.750. Designación de nuevo directorio. Director Titular y Presidente: Hernán Pablo Seoane. Director Suplente: David Browning. Las autoridades constituyeron domicilio en Maipú 24, Cdad. de Bs. As. El firmante, escribano Mariano Miró DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 6 de fecha 15/01/2010, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 16 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223080506/F. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 01/03/2010 Nº 18813/10 v. 01/03/2010

INVERSAT S.A.

Se informa a los Sres accionistas de Inversat SA, a los fines de ejercer eventualmente el derecho de preferencia conforme a los plazos y modalidades que establece la LSC 19.550, que el Directorio ha dispuesto la emisión de nuevas 1.000.000 de acciones, de acuerdo al aumento de capital dispuesto oportunamente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de Noviembre de 2009. Buenos Aires, 09 de Febrero de 2010. Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-11-2009 (Acta No. 3) y reunión de distribución de cargos de Directorio del 18-11-2009 (Acta No. 31).

Presidente – José Roberto Argaña

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 18/2/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 21.

e. 01/03/2010 Nº 18850/10 v. 03/03/2010

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

Instrumento: 12/2/10. Renuncia del vicepresidente liquidador Juan Alberto Martín Molinari y designación de Presidente liquidador: Juan Carlos Molinari; Vicepresidenta liquidadora: Emilce Aurora Contreras de Molinari y Suplente: Graciela Nieves Gioria, todos con domicilio especial en la sede social Catamarca 1744, C.A.B.A.- Juan Carlos Molinari, presidente liquidador designado por asamblea del 30/6/09.

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 12/2/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 47.
e. 01/03/2010 Nº 18769/10 v. 01/03/2010

"K"

KOLTUR S.A.

Asamblea 24-2-10 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Alfredo Anselmo Elias DNI 4202994 y como Director Suplente Néstor Hernán Elias DNI 30673167 se fijo sede social y domicilio especial Pueyrredón 2386 Piso 3 CABA Autorizada Instrumento Privado 24-2-10 Art 60.
Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 84. Folio: 233.
e. 01/03/2010 Nº 19644/10 v. 01/03/2010

"L"

LABORATORIOS INGENS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 10/2/2010 pasadas a escritura pública Nº 5 del 11/2/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Marco Donato Manera, Director Suplente: José Alberto Curotto, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1312 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 5 del 11/2/2010 ante la escribana Rita A. S. de Burstein Registro 1175.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 10.
e. 01/03/2010 Nº 18565/10 v. 01/03/2010

LANGUEDOC S.A.

Complementa publicación Nº 125119 del 28-12-2009: por Acta de Asamblea del 28-04-2009, se acepta la renuncia de Ricardo Fernández Iribarren y Carola Maria Fernández Iribarren a los cargos de Presidente y Directora Suplente de Languedoc S.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por Acta de Directorio del 15-05-2009.
Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2010. Número: 100224082886/0. Matrícula Profesional Nº: 4673.
e. 01/03/2010 Nº 18848/10 v. 01/03/2010

LT CORP S.A.

Por asamblea ordinaria del 8-25-08; ratificada el 22-2-2010 se designo Presidente: Pablo Eduardo Spindler; Vicepresidente: María Delia Sodini de Spindler y Director Suplente: Daniel Fernández Núñez, todos con domicilio legal en Leandro N. Alem 639 Piso 3 Departamento IV CABA; firmado Dra. Constanza Sofia Choclin autorizada en asamblea ordinaria del 22-2-2010.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 01/03/2010 Nº 18820/10 v. 01/03/2010

"M"

MACCAFERRI DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que según lo dispuesto por Asamblea Unánime y reunión de directorio celebradas el 16/02/09, dicho órgano quedó así integrado: Presidente: Stefano Orsi; Vicepresidente: María Alejandra Santurio; Director Titular: Jorge Martín García Santillán, y Directores Suplentes: Nicolás Santurio y Fernando J., Iglesias. Todos constituyendo domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado por asamblea del 16/02/09. María Alejandra Santurio. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 4. Libro Nº: 5.
e. 01/03/2010 Nº 18809/10 v. 01/03/2010

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

Inspección General de Justicia 1.573.650.- Se comunica que por Asamblea del 29/12/2009, se resolvió ampliar el número de Directores titulares de cinco a siete y se ratificó en uno el número de suplentes. Asimismo, se designaron a los señores Carlos José Skerk y Carlos Alberto Jeifetz como directores titulares, quedando el Directorio constituido así: Presidente: Jean Riubrugent; Vicepresidente: Ramón Sanz; Directores Titulares: Alfredo Héctor Mirkin, Daniel Gustavo Llarens, Alejandro Alberto Arnau Sarmiento, Carlos José Skerk y Carlos Alberto Jeifetz. Directores Suplentes: Julia Zilla Antmann Scapusio. Los señores Skerk y Jeifetz aceptaron el cargo por Reunión de Directorio del 29/12/2009 y constituyeron domicilio especial en Cerrito 388, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al Boletín Oficial por un día. Gonzalo Vaca Arenaza, Abogado, Tomo 95, Folio 707 autorizado por Asamblea del 29/12/2009.
Abogado - Gonzalo J. Vaca Arenaza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 95. Folio: 707.
e. 01/03/2010 Nº 18711/10 v. 01/03/2010

MULTIGESTION ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio del 1-11-2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Hipólito Irigoyen 850 piso 2º Of. 230, C.A.B.A.- Asimismo se notifica que por A.G.O.U del 28-5-2007 el directorio quedo constituido de la siguiente manera: Presidente Carlos E. Guareschi, Vicepresidente Luis M. Gonzalez Llano, Director Suplente Alicia J. Salgueiro.- Carlos E. Guareschi, Presidente s/ A.G.O.U. del 27-5-2009.
Presidente – Carlos E. Guareschi

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 280.
e. 01/03/2010 Nº 18792/10 v. 01/03/2010

"N"

NUÑEZ 2481 S.A.

Inscripta en I.G.J. el 16-02-2005, Nº 2201, Lº 27 de Sociedades por acciones.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 22-09-2009 se resolvió la disolución de la sociedad en los términos del art. 94 inciso 1 Ley 19.550 y designación como liquidador al Sr. Juan Carlos Rudoni, argentino, comerciante, casado, DNI 5.047.662, CUIT 20-05047662-7, con domicilio especial constituido en Av. Federico Lacroze 1770 7º B Cap. Fed.- El Escribano.- Matías N. Sabatini.- Autorizado por Acta del 22-09-2009.
Escribano - Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2010. Número: 100224081535/2. Matrícula Profesional Nº: 3976.
e. 01/03/2010 Nº 18696/10 v. 01/03/2010

"O"

ODEA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/10 se designó la siguiente Gerencia: Presidente: Francisco Aníbal Bosch Echazu; Gerentes Titulares: Maria Alejandra Gutiérrez de Laffitte y Maria del Carmen Lugar, todos con domicilio especial en la calle Suipacha 760, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/10.
Abogado - Gustavo Martín Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 77. Folio: 128.
e. 01/03/2010 Nº 18693/10 v. 01/03/2010

OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 30.3.2009, designó el siguiente directorio: Presidente: Rafael Oscar Barbeito Vera, Vicepresidente: María Elena Eduardo, Director Titular: Ignacio Barba, y Director Suplente: César Gustavo Ferrante. Todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 50 del 30.3.2009.
Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 69. Folio: 685.
e. 01/03/2010 Nº 18700/10 v. 01/03/2010

ORGANIZACION MEDICA DE INVESTIGACION (OMI S.A.)

Por asamblea general ordinaria número 8 del 18/04/09 se designó el directorio, y por acta de directorio número 18 del 18/04/09 se distribuyeron los cargos: Presidente: Guillermo Alberto Tate, con domicilio especial en Avenida Callao 1575, 6º "A" CABA; Vicepresidente: Eduardo Fabián Mysler., con domicilio especial en Mendoza 1809, 2º "A" CABA y Directora Suplente: Cristina Biedma, con domicilio especial en Avenida Callao 1575, 5º "A" CABA. Firmado María Lorena Tomasino, DNI. 23.338.265, autorizada en escritura Nº 22 del 19/02/2010 Fº 77, Protocolo "B" ante el registro 1726 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 80. Libro Nº: 29.
e. 01/03/2010 Nº 18818/10 v. 01/03/2010

"P"

PIERO S.A.I.C.

Por esc. 73 del 23/02/2010, Fº 237, Registro Notarial 652 CABA, se requirió la transcripción de acta de asamblea del 11/05/2009 por la que se designan miembros del directorio: Presidente: Verónica Vara; Vicepresidente: Facundo Lana; Director titular: Amelia Liliana Rodriguez de Vara, Director suplente: Gerardo Waisburg, todos ellos con domicilo especial en 25 de Mayo número 565, piso 5º, Capital Federal. Y se designó Sindico titular a Enrique Gonzalez Echeverría y Sindico suplente a Juan Carlos Pitrelli. La firmante es apoderada de la sociedad conforme poder especial del 23/02/2010, folio 237, Registro 652 Cap. Fed.
Apoderada - Lisa G. Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 25.
e. 01/03/2010 Nº 18758/10 v. 01/03/2010

PRAXIS SOUTH AMERICA S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 15/01/10 resolvió aumentar el capital a $ 54.000. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 254 del 22/2/10 pasada al folio 1474 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 280.
e. 01/03/2010 Nº 18627/10 v. 01/03/2010

PRO ENTERTAINMENT HOLDING LTD.

Por escritura número 10 del 12/02/2010, folio 20 del Registro Notarial 1807 de C.A.B.A., se resolvió el reemplazo del señor Carlos Alberto Gutiérrez, LE 4.857.502, con domicilio especial en la calle Coronel Moldes 1435, novena piso, departamento F, C.A.B.A.; designándose para el cargo de representante legal a Alicia Susana Solís, LC 3.769.686, quien acepto su cargo y constituye domicilio especial en la calle Viamonte 1167, piso séptimo, C.A.B.A.- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 10 del 12/02/2010.
Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2010. Número: 100224083044/0. Matrícula Profesional Nº: 4440.
e. 01/03/2010 Nº 18880/10 v. 01/03/2010

PROPRIETE S.A.

Rectificatoria del aviso factura Nº 0076-00011970 del 25/09/2009, 28/09/2009 y 29/09/2009. Se publica de forma correcta lo siguiente: Patrimonio Neto anterior a la reducción: $ 4.667.541,82, Patrimonio Neto posterior a la reducción: $ 1.274.439,02; valuación posterior a la reducción, Pasivo: $ 5.064.238,06. Oposiciones de Ley por los acreedores en Avenida Corrientes 378, piso 6, Capital Federal. Paula Pereyra Iraola, abogada autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 21 de septiembre de 2009.
Abogada - Paula Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 97. Folio: 343.
e. 01/03/2010 Nº 18890/10 v. 03/03/2010

"Q"

QUANTUM SYSTEM ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que en reunión de socios del 20/04/09 se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Stig Bruun-Andersen al cargo de Gerente General y dejar vacante el cargo hasta encontrar un reemplazante idóneo. Por reunión de socios del 03/09/09 se resuelve designar como Gerente General al Sr. Soren Poulsen y como Gerente al Sr. Pablo Fabián Cechini y se ratifica la continuidad en el cargo de Gerente del Sr. Antonio Mille. Aceptación de cargo por instrumento privado del 04/09/09. Se fija domicilio especial en Viamonte 1755, C.A.B.A. Autorizado a publicar por instrumento privado 03/09/09.
Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 68. Folio: 641.
e. 01/03/2010 Nº 19665/10 v. 01/03/2010

"R"

RADIO LLAMADA S.A.C.I.

Radio Llamada SACI- Hace saber por un día que Conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de enero de 2010 resolvió por unanimidad el desistimiento de la inscripción del directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2008, conformado por Presidente: Raúl Arturo Armas, DNI 7.849.876- Vicepresidente: Jorge Nicolás Castro, DNI 8.206.938- Director Titular: Matías Nicolás Mazzotta, DNI 32.006.321- Abogada – Ana Maria Molina- Apoderada por Escritura Nº 151 del 5/12/2008.
Abogada - Ana María Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2010. Tomo: 93. Folio: 725.
e. 01/03/2010 Nº 18678/10 v. 01/03/2010

RDS SISTEMAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 1997, se decido cambiar la sede social a Paraná 230, séptimo piso, oficina 73 y 74 CABA.- Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 02/05/2008 se eligió a los miembros del directorio y se distribuyeron los respectivos cargos, quedando conformado así: Presidente: Gerardo José Galanzino, DNI 11.460.378. Directora Suplente: Liliana Graciela Ortega, DNI 12.425.196. Ambos con domicilio real en Juan Farrell 774, Ciudad de Valenlin Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y especial en Paraná 230, séptimo piso, oficina 73 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura numero 24 y escritura número 26, otorgadas el 17/02/2010, y pasadas a los folios 70 y 75 del registro 1841 de Capita Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2010. Número: 100223079698/0. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 01/03/2010 Nº 18766/10 v. 01/03/2010

RELEVAMIENTOS Y AUDITORIAS FISCALES S.A.

Amplia edicto del 11/02/10 Nº 12226/10 comunica que por Directorio del 15/01/10 traslado la sede social a Uruguay 750, piso 7º Dpto. "B" Cap. Fed. donde fijaron domicilio especial los Directores designados en la Asamblea del 14/01/2010. Autorizada por Acta del 15/01/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 01/03/2010 Nº 18567/10 v. 01/03/2010

ROELEC S.A.

Por acta de Asamblea del 25/11/09 se eligen autoridades y distribuyen cargos: directores titulares: presidente Eduardo Luis Billinghurst; vicepresidente Matilde Rosa Luisa Genoni. Ambos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso depto A, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2010. Número: 100224081437/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 01/03/2010 Nº 18626/10 v. 01/03/2010

"S"

SAZON S.A.

Art. 60.- Se comunica que por Actas de Directorio del 06 y 20/01/2010; a fs. 99/100 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/01/2010; a fs 55/56 del Libro 1 de Actas de Asambleas, rubricados ambos el 9/3/1984, con rúbricas A3796 y A3797 respectivamente y Acta de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea del 20/01/2010 a folio 28 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia 1, rubricado el 9/3/1984 rúbrica Nº A3799, se designan nuevas autoridades. Integración del Directorio Presidente: Juan Manuel Grosso DNI 8.632.024 y Director Suplente Celia Mirta Zacarias DNI. 14.483.215, quienes aceptaron los cargos, ambos con Domicilio Especial en Combate de los Pozos 1532. CABA.- Autorizada Norma Cristina Gutierrez DNI 6.044.434 Acta de Asamblea 20/01/2010 citada.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 24/2/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 15.

e. 01/03/2010 Nº 18962/10 v. 01/03/2010

SKY BLUE S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 5/5/08, quedaron designados Presidente: Ricardo Germán Rodríguez Sola, quien fija domicilio especial en Don Bosco 2733, San Isidro, Pcia de Bs As, Vicepresidente: Ignacio Andrés Rodríguez Sola, quien fija domicilio especial en Av. del libertador 5674 Piso 1º, Dto. B, Cap. Fed, y Director Suplente: Daniel Micillo, quien fija domicilio especial en Malvinas 287, 1 Piso, Dto. A, Cap. Fed. Autorizado por Actas del 5/5/08.- Luis G. Gallegos.

Contador - Luis G. Gallegos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 336963. Tomo: 0074. Folio: 093.

e. 01/03/2010 Nº 18572/10 v. 01/03/2010

SOFT AGREGA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 30/4/09 se aprobó trasladar la sede social a Alsina Nº 1433, Piso 9º, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Reunión de Directorio de fecha 30/4/09.

Abogado - Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 01/03/2010 Nº 18645/10 v. 01/03/2010

SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA.

Soluciones Financieras S.A. Sociedad de Bolsa. Por escritura Nº 15 del 17/02/2010, folio 30 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal, se designa Presidente: Alejandro Silveyra; Vicepresidente: Sergio Fabián Trentin; Director Titular: Miguel Murias; Director Suplente: Marcial Zavalía; Sindico Titular: Rodolfo Ernesto Parel; Sindico Suplente: Marcial Zavalía, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron todos domicilio especial en la calle 25 de mayo 432 piso 13 de Cap. Fed.- Director titular saliente: Luis Misael Margaria y síndico suplente saliente: Marcelo Edgardo Herrera. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura numero 15 del 17/02/2010.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2010. Número: 100224083045/0. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 01/03/2010 Nº 18865/10 v. 01/03/2010

SOLUTEK S.R.L.

Se hace saber: Por Acta de Socios General Extraordinaria N* 4, del 15-1-2010, renunció al cargo de gerente el Socio Sr. Juan Carlos Bilbao, DNI 12.285.584, y se designó como nuevos gerentes a los Socios Jorge Esteban Ferro, DNI 13.132.536, Ricardo Mario Iglesias, DNI 14.767.332, Alfredo Lorenzo, DNI 12.501.630, y Daniel Leonardo Canino, quiénes conjuntamente con el gerente Emilio Osvaldo Fumo, DNI 11.097.070, actuarán indistintamente por duración de la sociedad, aceptando los cargos, y fijan domicilio legal en Chivilcoy 1285 Cap. Fed. El firmante tiene facultades según surge del Contrato Social de constitución. De fecha 28-12-2006.

Socio Gerente – Emilio O. Fumo

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 17/2/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 152.

e. 01/03/2010 Nº 18667/10 v. 01/03/2010

SUMMIT AGRO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/12/2009, resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director de la Sociedad al Sr. Yoshito Yonezawa y la designación del Sr. Satoshi Mariyama en su reemplazo. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 11/12/2009.

Abogada - María Lujan Gallego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 69. Folio: 175.

e. 01/03/2010 Nº 18694/10 v. 01/03/2010

"T"

TEJIDOS SAN NICOLAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 2/7/09 y acta de directorio del 16/2/10 se designó Presidente: Juan Palandjoglou, Vicepresidente: Jordan Palandjoglou, Director Titular: Isaac Marcelo Slelatt, Director Titular: Rubén Salvador Franco, Director Titular: Eduardo Raimundo Alsina y Directora Suplente: Débora Paola Beitelmaker, todos con domicilio especial en Virrey Cevallos 231, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 50 del 25/2/10 ante el Registro 85.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/03/2010 Nº 19804/10 v. 01/03/2010

THE VIRTUAL MANAGEMENT GROUP S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 30/6/08 se aprobó trasladar la sede social a Libertad Nº 417, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Reunión de Directorio de fecha 30/6/08.

Abogado - Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 01/03/2010 Nº 18647/10 v. 01/03/2010

TORRE GRAN LELOIR S.A.

Se rectifica publicación del 05/01/2010. **Donde dice** "Avenida del Libertador 598" **debe decir** "Avenida del Libertador 498". Patricio Ignacio Avellaneda. Abogado autorizado según Acta de Directorio Nº 23 del 21/12/09.

Abogado - Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 01/03/2010 Nº 18625/10 v. 01/03/2010

TRANSMAR S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 18/02/2010, recibo 14722, la de nominacion de la sociedad es Trasmar S.A. " y no como por error se publicó. Autorizada por Escritura Nº 7 del 04/01/10, Fº 29.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 01/03/2010 Nº 18568/10 v. 01/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Bi Creditamstalt S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 12 de marzo de 2010 a partir de las 14 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sita en la calle Teniente Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, 5 unidades a saber: CWI629 Renault Megane Scenic 2.0 RXE 1999; AYV424 Renault 19 RLD 1997; CRW902 Fiat Fiorino 1.7D 1999; CWZ716 Ford Fiesta LXD 1999; DVP473 Peugeot 206 XRN 2001. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 09; 10 y 11 de marzo de 2010 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en la calle Barragan 306 Capital Federal. Puesta en marcha jueves 11 de marzo de 2010 a las 10,30 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.

Fabián Narváez, martillero

e. 01/03/2010 Nº 18837/10 v. 01/03/2010

El martillero Público Horacio N. Rodríguez Amoedo, LE 4374-8732, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc de la ley 24.441, que el 08-03-2010 a las 14 hs subastará en el salón de la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Helguera 2450, planta baja y primer piso, UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 15-34845/5, N.C. Circ. 15, Sec. 69 Manz. 4 Parc. 7 Suparc. 5. Superficie 86,61 m2. Conforme constatación realizada por la Escribana Margarita Lidia Pociurko el inmueble se compone de planta baja con cocina comedor, baño completo, patio cubierto, dos cuartos, uno de ellos con salida al patio cubierto. Planta alta un dormitorio, un cuarto de depósito, una construcción con techo de tejas con parrilla y de esta acceso a una terraza. Se encuentra en regulares condiciones. Desocupado. Exhibición los días 03 y 04 de Marzo de 2010 de 15,30 a 17,30 hs El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría única, autos Banco de Galicia y Buenos Aires, SA c/Montenegro Sandra Liliana s/Ejecución Especial Ley 24.441, Exp. 30061/2003. La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta, al mejor postor, con la base de $ 123.041,79, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión 21%. Asimismo se hace saber que para el caso de fracaso de esta subasta, pasada media hora en el mismo sitio, se ofrecerá nuevamente a la venta con una reducción de la base en 25% ($ 92.281,35). Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se ofrecerá nuevamente a la venta, transcurrida otra media hora, Sin Base. El saldo de precio será integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en Av. Callao 329 de Capital Federal, de 11 a 15 horas previa concertación al TE 4371-0647, 4375-4294. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Adeuda: Gov. Ciudad Bs. As. $ 269,91 al 28-5-03 (Presentado en el juicio de Ejecución Especial Fs 90) Expensas Sin Expensas Comunes. OSN sin deuda al 29-5-03 fs. 81/82, Aguas Arg. $ 599,01 al 29-5-03 fs 77/78. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando en monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario 18-2-99 autos Servicios eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 23 de Febrero de 2010.

Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero

e. 01/03/2010 Nº 18309/10 v. 03/03/2010

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Frances S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 12 de marzo de 2010, a partir de las 14.00 horas, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 9 unidades a saber: HQQ241 Peugeot 206 5P XT 1.6 2008; HIO639 Peugeot Partner Furgón 600 D PLC Presence 2008; HDW184 Peugeot 206 Premium 1.6 5P 2008; HMC829 Citroen Furgón Court Tipe 600 Berlingo 1.9 D 2008; HBN687 Peugeot 206 XT Premium 1.6 5P 2008; HPM463 Renault Megane TRI 1.9 L TD PACK 2008; FLT898 Renault Megane Tri Authentique TD 1.9 2006; GQV235 Renault Kangoo Exp. Confort 1.9 2007; CFF697 Palio Weekend TD LUX 1998. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 9; 10 y 11 de marzo de 2010 de 10:00 a 17:00 hs, en Calle Homero 1327-1329, de Capital Federal. Puesta en marcha 11 de marzo de 2010 a las 14 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Fabián Narváez, martillero.
e. 01/03/2010 Nº 18840/10 v. 01/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P:6, de la Ciudad de tuenos Aires, cita a Juan Carlos Tomaselli para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Tomaselli, Juan Carlos S/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquense una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Dolorse Miguens, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18566/10 v. 01/03/2010

Nº 71

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Dra. Gabriela A. Iturbide, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º de Capital Federal, Secretaria Única, en los autos caratulados "Gasparini Daniel Francisco y otros c/Sucesores de Podestá Horacio Antonio y otros s/Prescripción Adquisitiva" cita a María Constanza Podestá Vercelli y a Francisco Jara, Ana María Margarita Podestá, Dolores María Podestá, Carlos Mario Podestá y Daniel Antonio Pedro Podestá, a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de quince días (15) bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Defensora Oficial. Se publicará durante dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18731/10 v. 02/03/2010

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Única, cita y emplaza por 5 (cinco) días a Martha Haydee Grela y Vanesa Ariana Verónica González para que comparezcan a tomar intervención que les correspondan en los autos caratulados "Yañez, Laura c/Grandal Adolfo Ricardo s/Terceria de Dominio" (Expte: 52759/2005), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18796/10 v. 02/03/2010

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Av, De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Guzmán, Aníbal Gabriel C/Fleitas, Antonio A. y Otro S/Daños y Perjuicios", (Expte. Nº 76.813/2005), cita a Antonio Agapito Fleitas a fin de que en el plazo de quince días, conteste traslado de demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos en caso de incomparecencia. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 20 de noviembre de 2009.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.
e. 01/03/2010 Nº 18816/10 v. 02/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2009 en virtud del desistimiento del concurso preventivo, se decretó la quiebra de "Acea Celso Andrés s/Quiebra", Expte Nº 94177, DNI 4.355.286, en la que se designó síndico al Dr. José Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredon 468 7º "45", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18174/10 v. 05/03/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Sym Sistemas y Microfilmacion SRL s/Quiebra, Expte. Nº 105798", que con fecha 09 de Diciembre de 2009, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos por la sindicatura. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2009: I) De conformidad con la norma contenida en el art. 218 de la L.C. Y Q, téngase presente el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que presenta la Sindicatura y hágase saber II)…Regulanse: a) Los honorarios del letrado apoderado del peticionante de la quiebra, Dr. Gustavo Daniel Tolosa en la suma de $ 1.000, b) Los honorarios de la sindicatura, Contadora Beatriz Susana Stachesky por la tarea verificada en la quiebra en la suma de $ 4.000, III) Publíquese edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial…" Fdo. Dr. Jorge S. Sicoli Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18209/10 v. 02/03/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría n* 10 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, en los autos: "Chacabuco Compañía Argentina de Seguros S.A. s/Quiebra" comunica a los acreedores mencionados en la planilla obrante a fs. 5615 que existen dividendos a su favor. Deberán presentarse dentro de un plazo de cinco días a cobrar los mismos y transcurrido dicho plazo, se procederá a declarar la caducidad de los dividendos (art. 224 de la ley 24.522). Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18247/10 v. 01/03/2010

Nº 11

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Comercial Nro. 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 22 a cargo de la Dra. Paula Marino sito Callao 635, piso 5, C.A.B.A., hace saber en autos "Emeli S.A. s/Quiebra" que se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la LCQ el cual será aprobado, de no merecer observación dentro de los diez días. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 01/03/2010 Nº 18443/10 v. 01/03/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Inverprenta S.A. s/Quiebra", expediente Nº 090650, con fecha 10/02/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Inverprenta S.A., CUIT. 30-70859514-0, que el Síndico es el Ctdor. Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033, Capital Federal, Tel. 4702-6683 a quién los acreedores hasta el día 22 de abril de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 15 de junio de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12 de agosto de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18472/10 v. 05/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Refrigeración Indumet SA s/Quiebra", expediente Nº 086929, con fecha 2-12-2009 se ha declarado la quiebra de Refrigeración Indumet SA CUIT 30-53619460-2, que el síndico es el Cdor. Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Emilio Mitre 435 6º "H" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-06-2010. El día 09-08-2010, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 20-09-2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18478/10 v. 05/03/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Dinning S.R.L. decretada con fecha 8 de febrero de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luparelli Santos Ernesto con domicilio en Rivadavia 5126 13º "12" (Tel 4903-4074), hasta el día 30 de abril de 2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-63588842-9.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Diego Paz Saravia, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18485/10 v. 05/03/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "Celcosur S.R.L. s/Quiebra" Expte. 054.579 que con fecha 21 de Diciembre de 2009, se decretó la quiebra de "Celcosur S.R.L.": C.U.I.T. 30-70805095-0; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 29 de marzo de 2010 ante el síndico designado Contadora Isabel E. De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de mayo de 2010 y 24 de junio de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo intímese a la fallida a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.Q.

y por último que dentro de las 48 hs, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18438/10 v. 05/03/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de Febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Gómez, Manuel y Gómez, Elsa Sociedad de Hecho (30.50188523.8) El síndico titular interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585 - Piso 3º "A", Cap. Fed., Tel. 4371-4165 y 4374-0957. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por vía incidental.- Fíjanse los días 28 de Abril y 10 de Junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 de febrero de 2010.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18459/10 v. 05/03/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Capital Federal, en los autos "Friedenthal Silvia s/Quiebra" Expte. Nº 036230, comunica por un día que se ha declarado la caducidad del dividendo concursal pertenciente a los acreedores —que no se presentaron oportunamente a percibir sus créditos— individualizados en el listado obrante en fs. 390.

Buenos Airse, 17 de febrero de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18419/10 v. 01/03/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Veron María Cecilia s/Quiebra", se ha decretado con fecha 13 de noviembre de 2009 la quiebra de María Cecilia Verón, CUIT 23-05957216-4, siendo designado síndico Carlos Alberto Campodónico, con domicilio en la calle Uruguay 667, piso 3º "D", Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767/4373-8576, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 5 de mayo de 2010 y 17 de junio de 2010 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18224/10 v. 05/03/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de Febrero de 2010 ha sido decretada la quiebra de "Alucard Management Group SRL s/Quiebra Expte. 052779 con CUIT Nro. 30-69476019-4". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Alicia Gloria Zurron con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2963 13 Piso Depto H Capital Federal, hasta el día 17.5.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 30.6.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30.8.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenso Aires, 18 de febrero de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18461/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 1 SECRETARIA NRO. 105

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "A fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada a fs. 143, cítese a Patricio Zárate y Damián Giordano, en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ordenar sus detenciones en caso de incomparecencia injustificada, quienes deberán comparecer dentro del tercer día de notificados. Teniendo en cuenta que se desconoce el actual domicilio de los imputados, pese a las medidas que fueran adoptadas con el fin de dar con los mismos, cíteselos por edictos. A tal fin, líbrese de oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole sirva disponer la publicación de edictos, transcribiéndole lo precedentemente expuesto, por el término de tres días". …Fdo.: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Federico González, Secretario".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Federico González, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18159/10 v. 03/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Gustavo Adrián Perchick (D.N.I. Nº 14.495.329) y Darío Javier Perchick (D.N.I. Nº 20.404.911), lo dispuesto con fecha 27 de noviembre de 2009 en los autos Nº 968/2007 (773) caratulados "Perchick Gustavo; Perchick Dario Sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2009. Y Vistos y Considerando…: Se resuelve: I.- Sobreseer totalmente en la causa y con respecto a Gustavo Adrián Perchick (D.N.I. Nº 14.495.329), Darío Javier Perchick (D.N.I. Nº 20.404.911) ...en orden a los hechos descriptos en la consideración 1º. (arts. 334 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.). III.- Declarar que la formación del proceso respecto de los hechos descriptos en la consideración 1º no afecta el buen nombre y honor de que hubiesen gozado Gustavo Perchick, Darío Perchick ...(art. 336, última parte del C.P.P.N.). IV.- Sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.).... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Consideración 1º de la resolución transcripta precedentemente: "1º) Que las presentes actuaciones se iniciaron en fecha 18/9/2009 en virtud de la denuncia formulada por Claudia Nélida Lucía Pombo ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico contra los señores Gustavo Perchick y Darío Perchick por la posible comisión del delito de evasión agravada en los términos del art. 2, inc. b. de la ley 24.769. Conforme surge de la reseña de los hechos efectuada en el escrito de denuncia, las personas citadas no extendían constancias legales que respaldasen los pagos que la denunciante efectuaba en concepto de anticipos de la compra de un lote y construcción de una vivienda en el barrio cerrado "La Causalidad" ubicado en la localidad del Pilar, pcia. de Buenos Aires. Asimismo, la nombrada Pombo indicó que el boleto de compraventa fue firmado con Keyboard S.A. y no con la empresa La Capitana Real State, con la cual habría convenido la operación; que el monto consignado en el boleto de compraventa (U$S 169.730) y el consignado en la escritura (U$S 158.000) no eran coincidentes; que en el acto de escrituración se estipuló un pago de U$S 5.276, lo cual no fue real y que por el saldo a pagar se constituyó una hipoteca a favor de Keyboard S.A., la cual transfirió dicho crédito a Lakiren Inversiones S.A. y que se hizo constar en la escritura de cesión de derechos que la cesionaria abonó a la cedente dinero efectivo al momento de suscripción, lo cual resultó falso. Además, la señora Pombo destacó que los inmuebles (lotes y en algunos casos casas) del barrio "La Causalidad" son de propiedad de Gustavo y Darío Perchick; que estos interponen, como propietarios de aquéllos, a sociedades uruguayas constituidas para actuar fuera de su país de origen como propietarias de aquéllos y, de esta forma, evitan tributar los impuestos correspondientes (Impuesto sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta); que por la forma en que extienden los recibos de pagos eluden otros tributos (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias, Impuesto a las Ganancias, etc.) y que el valor de la totalidad de las propiedades que figuran a nombre de Keyboard S.A., o Lakiren Inversiones S.A. o Porto Boniton S.A. —algunas de las sociedades comerciales que se utilizan— asciende a más de U$S 2.000.000".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18193/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Juan Cáceres por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18219/10 v. 05/03/2010

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Sebastián Martín Monotebruno por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18215/10 v. 05/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 17.462/2006 caratulada "Lazarte Jorge Ángel y otro S/Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Jorge Ángel Lazarte (D.N.I. Nº 10.865.743), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente. A continuación, y conforme lo normado en el segundo párrafo del Art. 150 del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 19 de febrero de 2010...Atento al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a fs. 225 y 231, y conforme a lo normado en el Art. 150 del C.P.P., ofíciese al Boletín Oficial a los efectos de publicar edictos por el término de cinco días, a fin de emplazar a Jorge Ángel Lazarte (D.N.I. 10.865.743) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días contados desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.).". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil diez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18466/10 v. 05/03/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal .y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 18.235/07, cita y emplaza a María Estela Morel DNI 93.572.968 y a Derlys Gustavo Morel DNI 93.922.959, quienes en el término de tres días a partir de la última publicación deberán comparecer ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas e inmediatas capturas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 01/03/2010 Nº 18194/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 48 SECRETARIA NRO. 145

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita a Hugo Aytia (con último domicilio conocido en la Avda. La plata 1051, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires) para que preste declaración indagatoria a los mismos fines dispuestos a fs. 120, en la causa 59.350/07, caratulada: "Mamani, Domingo Sergio s/Encubrimiento. Verónica Marcus. Secretaria ad hoc.

Buenos Aires, 25 de enero de 2010.
e. 01/03/2010 Nº 18363/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 67 sito en Lavalle 1268 pº 3, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos y derechohabientes de Juan Patricio Martinez Illanes con D.N.I. 92.406.321 con último domicilio en Sánchez de Bustamante 1777 Piso 11 depto. Portería, Capital Federal, por el término de diez días para que comparezcan a fin de hacer valer sus derechos en autos "Martínez Henriquez Vera Lucia y Otro c/Consorcio de Propietarios del Edificio Sánchez de Bustamante 1777 s/Indemn. por Fallecimiento" Expte. Nro. 32704/09.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Luis Torello, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18166/10 v. 01/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yal, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la Causa Nº 5335 caratulada: "Ledesma Oriana Por Infracción Art. 283 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días-conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Flavia Loreley Ledesma, argentina, titular del D.N.I. Nº 26.626.700, con ultimo domicilio conocido en la calle Pastor Obligado Nº 1833 de la localidad de Villa Maipú de la Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificada, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 9 de febrero de 2010.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18116/10 v. 01/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 5 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 5, a cargo del Dr. Elías Alfredo Tapia, Secretaria Nº 17, a mi cargo, sito en Paraguay 923, 8º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado Tejada, Roman Javier; en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/Tejada, Roman Javier s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 424/08, (B.O. Nº 40086/2008) de acuerdo al siguiente auto: Buenso Aires, 12 de noviembre de 2009. …publíquense edictos por una sola vez en el Boletín Oficial … emplazando a la accionada para que en el término de cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.) del Dr. Elías Alfredo Tapia. Juez Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Hernán Alejandro Andreoli, secretario federal.
e. 01/03/2010 Nº 18675/10 v. 01/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los 10 días del mes de febrero de dos mil, diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Mariano F. Larrea, cita y emplaza a Bernabe Rosendo Estrada, titular de la cédula perúana 2.087.993, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 730 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 5165 caratulada: "Estrada, Bernabe Rosendo s/292/296 C.P."del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 10 de febrero de 2010… Por otra parte, atento a lo que surge de las actuaciones de fs. 49, 56 y 92/4, cítese por edictos a Bernabe Rosendo Estrada a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Estrada y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.-". Fdo. Mariano F. Larrea. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18096/10 v. 05/03/2010

En San Martín, a los 15 días del mes de febrero de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel, Omar Gutierrez, cita y emplaza a Flavio Damián González, titular del D.N.I. Nº 20.480.995, en la causa que tramita bajo el Nº 5276 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 15 de febrero de 2010…III.- No obstante lo dispuesto en el punto precedente cítese por edictos a Paula Soledad Purvis y a Flavio Damián González a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Purvis y González y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18112/10 v. 05/03/2010

En San Martín, a los 15 días del mes de febrero de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Paula Soledad Purvis, titular del D.N.I. Nº 28.095.691 ó 28.095.697, en la causa que tramita bajo el Nº 5276 caratulada "s/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 15 de febrero de 2010 No obstante lo dispuesto en el punto precedente cítese por edictos a Paula Soledad Purvis y a Flavio Damián González a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Purvis y González y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.-Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, secretaria.
San Martín, 13 de febrero de 2010.
e. 01/03/2010 Nº 18105/10 v. 05/03/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Mariano F. Larrea, cita y emplaza a Juan Manuel Mares Ramírez, en la causa que tramita bajo el nro. 5129 caratulada "s/inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 11 de febrero de 2010... cítese a Juan Manuel Mares Ramirez por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Mares Ramirez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Mariano F. Larrea, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."
e. 01/03/2010 Nº 18142/10 v. 05/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA PENAL NRO. 1 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Cita y emplaza al Sr. Marcelo Daniel Arellano DNI 16.287.630, ultimo domicilio en calle Rondeau nº1770, 7mo A de Capital Federal, por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la avenida 12 de octubre nro. 3.300 de Quilmes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del art. 292, segundo párrafo del C.P. Publíquese por cinco días.
Quilmes, 12 de febrero de 2010.
Fernando José Arturi, secretario federal.
e. 01/03/2010 Nº 18175/10 v. 05/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/02/2010	MARIA DEL CARMEN SHANAHAN	18094/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/02/2010	JULIO SANTIAGO REPETTO	17995/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/02/2010	MARCELO DANIEL LAHITTE	18047/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/02/2010	MARTIN MIGUEL CARLOS GRODZKI y MERCEDES IRMA PALACIOS	18283/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	01/02/2010	JAVIER ALBERTO ZATTERA	17992/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/02/2010	ALBERTO ALLPERIN	18342/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/12/2009	STELLA MARIS VARACKA	18242/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/02/2010	LEOPOLDO GUIRAHA	18150/10
17	UNICA	MARIEL GIL	23/12/2009	LUIS SANCHEZ SUAREZ	18099/10
17	UNICA	MARIEL GIL	21/12/2009	NELIDA ESTHER CANTERO	18051/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/02/2010	HERCILIA MARTINEZ	18030/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/02/2010	ZAFRANI RUFINA	18201/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/02/2010	ATILIO ANTINUCCI	18202/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/02/2010	ARTURO DEL RIO	18135/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/02/2010	ANTONIETA ROMANDETTI	18141/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/02/2010	ELCIRA YOLANDA PERROTTA	17984/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/12/2009	VIVERO OLGA ESTHER	18183/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/12/2009	JESUS FERNANDEZ Y MARIA VIRTUDES FERNANDEZ SANTOS	18023/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/04/2009	MOISES REIDER y BASSEIVA GHEISER	18216/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/02/2010	FRADJLA RAQUEL APTER	18003/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2010	OSCAR MANUEL ISLAS	18092/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/02/2010	RAFAEL ROZANSKI	17988/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/12/2009	JULIA RINA EDUVIGES SARTOR Y LINO JOSE SANCRICCA	18025/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/02/2010	RUBEN AROLDO GODOY	18144/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2010	JUAN CARLOS LOVAT	18200/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/02/2010	JORGE DANIEL FANEGO	18206/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/02/2010	HELENA MARIA RIVET	18000/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/02/2010	EDUARDO MAURICIO LEWKOWICZ	18071/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/02/2010	FANNY FISCHMAN	18189/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/02/2010	RENE ALDO INCHAUSSANDAGUE	18205/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	12/02/2010	DANIEL AOUADA	18213/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	18/12/2009	MAQUINCE CARDINALE CARLOS JORGE Y/O MAQUINCE CARLOS JORGE Y MAQUINCE IVAN EDUARDO	18015/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/12/2009	ENRIQUE LOPEZ ,ASCENSION DON PEDRO Y JULIA ROSARIO LOPEZ	17999/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2010	JIMENEZ JUAN ROBERTO	18151/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/02/2010	ANGELA IASI Y PAMBIANCO ARTURO MARIANO	18232/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2010	ROSA MARTHA LAJMANOVICH	18001/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/02/2010	JOSE MARIA NAVAZA	17983/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/02/2010	MATHET RICARDO PABLO	18287/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/02/2010	OSCAR ANIBAL PACHADO	18182/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/02/2010	JUANA FELISA ANTONIA TAMINI	18185/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/02/2010	CARLOS ALBERTO MALMASSARI	18064/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/02/2010	ISOLINA NORMA DORDONI	18210/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/02/2010	ALICIA GUAGLIANONI	18028/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/2009	JORGE CAYETANO D'AREZZO	18078/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/12/2009	LUIS MARIA ORCOYEN	17981/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/11/2009	MERCEDES RAIMONDO	18005/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/2009	SABADO MARIO PIRONTI	18217/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/02/2010	PASCUAL FARETTA	18226/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/02/2010	JESUS PAULINO MARTINEZ PEREIRA	18165/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/02/2010	ROBERTO DANIEL ALVAREZ	18197/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/02/2010	HILDA HEBE BORGHI	18147/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/12/2009	HELENA NELIDA VAGO	17980/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/02/2010	HEBE MARTHA CID	18173/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/02/2010	JULIO GONZALEZ	18098/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/02/2010	HECTOR OVIDIO MAGGI	18088/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	18/12/2009	ALBERTO MATTHEUS	18145/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/02/2010	SANTIAGO CIRILO ROMERO	18119/10
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/2009	UBALDO JUAN MANCO	18211/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/02/2010	YOLANDA ENRIQUETA RANCHILIO	18160/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/02/2010	JORGE ADOLFO ULKE	18060/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/02/2010	CONCEPCION OLIVIERI	18120/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/02/2010	ALBA MARIA JUAN BENNAZAR Y COBAS	17990/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/02/2010	ANGELA JOSEFINA SCHIAPPACASSE	18184/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/02/2010	EDUARDO ROBERTO GALLETTI	18058/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	15/02/2010	PERRETTA HAYDEE FRANCISCA	18170/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/02/2010	FORTIN AUGUSTO Y BARBUZZI MARIA	18113/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/02/2010	JAIME MOGRABI	18229/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/02/2010	GUILLERMO CARLOS LUCAS ANDRADA	18009/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/02/2010	FERRIN TERESA	18128/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/02/2010	ANA MARIA STANIC	18002/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/02/2010	MARIA YOLANDA FERNANDEZ	18053/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/02/2010	ANGELA PAPAYANNIS	18026/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/02/2010	BLAZQUEZ JOSE	18043/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/02/2010	REY JOSE AGUSTIN	18149/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	19/11/2009	ROBERTO EUGENIO ARANO	18124/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/02/2010	ANUNCIADA CUCCO	18004/10

e. 01/03/2010 Nº 1542 v. 03/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaría única mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 1º Capital Fed., comunica por dos días en autos "De Diego Roberto Salvador c/Obermeier Berta Angélica s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 32.108/07, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el 11 de marzo de 2010 a las 12:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santa Elena 847 entre Río Cuarto y Santo Domingo de Cap. Federal, que mide 9 mts. de fte. al E; 16,11 mts. en su costado N.; 15;70 mts. en su otro costado S. y 8,77 mts. en su c/ fte. al O., o sea una Sup. de 141,19 m2. (Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 18; Manz. 39, Parc. 41, Mat. 3-5518). El inmueble consta de 2 accesos con los Nº 847 y 849 de Santa Elena. La planta baja consta de garage, living con cocina incorporada,' un pasillo que da a una escalera donde hay en el entre piso un cuarto pequeño, consta además de patio cubierto, 2 dormitorios, 2 baños con ducha, lavadero, y en el fondo cocina; en la planta alta hay una terraza, living-comedor con cocina incorporada, 2 habitaciones, baño con ducha y balcón corrido. Se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Carolina Esther Rodríguez quien vive junto a su esposo y sus hijos Miguel y Berta Angelica Obermeier, ésta última en calidad de propietaria. Registra deudas: al GCBA. $ 655,77 al 24/10/07 (fs. 32), a AYSA $ 232,10 al 24/10/07 (fs. 35) y a Ag. Arg. $ 296,43 al 23/03/07 (fs. 36). Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2010 de 15 a 16:30 hs. Venta al contado y mejor postor. Base $ 105.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,8%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip." no corresponde que adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 01/03/2010 Nº 18925/10 v. 02/03/2010

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 60 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "Glucksmann Martín c/Simoni Rossana Fernanda s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 108797/2001, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 10 de Marzo de 2010 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien, de propiedad de Rossana Fernanda Simoni sito en Bahía Blanca 2156/58 entre Alvarez Jonte y Lascano, Planta Baja, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 81. Manz. 53. Parc. 38, MatrÍcula: FRE 15-68705/3, Partida 3629173-00.- Superficie 51,50 m2, porcentual 14,46%.- Según informe de constatación efectuado por el martillero, el bien se ubica como Bahía Blanca 2158, depto. 2; y se encuentra libre de ocupantes.- Se compone de living, cocina comedor, un dormitorio, baño, patio y por escalera desde este se accede a una habitación en altos.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4, 5, 8 y 9 de Marzo de 10 a 14 hs.- Base: $ 108.000. Seña 30%.- El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 364) por $ 1759,39 al 11/01/10; sin deuda en OSN (fs. 367) al 8/01/10; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 372) al 12/01/10; y por expensas (fs. 375) $ 1440 al 6/02/10.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Javier Santamaría, secretario.

e. 01/03/2010 Nº 18921/10 v. 02/03/2010

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Barros Angel y Otros c/Lipara Americo Antonio s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44441/2000, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 10 de Marzo de 2010, a las 11:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, del inmueble sito en la calle Recuero Nº 3330, entre las de José Marti y Portela de Capital Federal. Superficie total del terreno 283,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 50, Manz. 50 Parc 14b; Matriculia 17264. Según constatación obrante a Fs 552/53 se trata de un edificio de Planta Baja y tres pisos. El 3º Piso consta de un departamento al frente con balcón, 3 dormitorios, un baño, una cocina comedor, un lavadero y una terraza al contrafrente con un quincho semicubierto. Se encuentra ocupado por la Sra. Norma Saenz, su marido y un hijo. El 2º Piso contrafrente se trata de un departamento que se compone de 2 dormitorios, 1 baño, 1 living comedor, una cocina comedor y posee balcón. Se encuentra ocupado por la Delma Baez únicamente. El 2º Piso Frente se compone de dos puertas de ingreso, balcón al frente, living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y lavadero. Se encuentra ocupada por la Sra. Yanina Esturion. En el 1º Piso, la unidad consta de dos puertas de ingreso, balcón al frente, tres dormitorios, dos baños completos, un patio chico, un living, una cocina comedor, balcón grande al contrafrente y un lavadero. Se encuentra ocupado por el Sr. Esteinou, su esposa y tres hijos. Todas las unidades se encuentran en normal estado de uso uy conservación. En la Planta baja junto a la entrada principal se encuentra un local destinado a taller con salida a dos calles. Dentro del local existe una oficina y una habitación y dos baños, con un pequeño deposito arriba de la superficie de la oficina. Se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Lazo en carácter de inquilino sin acreditar documentación alguna en ese acto.- Se exhibe los días 04 y 05 de marzo de 2010, en el horario de 9:00 a 10:30 horas.-. Base $ 540.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 0,25%, Sellado de ley 0,8%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 651 Obras Sanitarias. $ 1.193,45 (16/04/09); Fs. 647/48/49 ABL $ 112.755,97 (al 16/04/09); Fs. 635 Aguas Argentinas $ 1951,42 (al 21/04/09) Fs. 652 Aysa $ 100.90 (al 03/04/09). Según constancia en autos a Fs. 657 expensas no se liquidan. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria).- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por consultas comunicarse con el martillero al 4372-2023.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 01/03/2010 Nº 18845/10 v. 02/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, secretaría Nro. 200, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Sandvik Argentina S.A. c/ Metaldur S.A. s/ Ejecucion Hipotecaria" Expediente Nro. 007215, —reservado— (Metaldur S.A. Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 6503 - Brokers Daun S.A. inscripta bajo el Nro. 5066248), que el martillero María Rosa Ponce, (CUIT 27-06034240-2) rematará el día 5 de marzo de 2010 a las 10,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad de Brokers Daun S.A. sito en Av. Juan B. Justo 8579, entre Ruiz de los Llanos y Camarones, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 91. Manz. 27. Parc. 16 a. Matricula: 15-41102. Según título mide: 8 mts. 46 cm. de fte al SE, 18 mts. 42 cm. en su costado O; 10 mts. 04 cm. en su c/fte al NE y 15 mts. 65 cm. en su otro costado al E. El mismo se encuentra totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos, con mucha suciedad y con signos evidentes de inhabitabilidad. Planta Baja: entrada supuestamente para garage, salón al fondo comunicación otro salón, desvan, baño sin grifería y toilette. 1º Piso: dos salones que se comunican por un pasillo baño sin grifería y toilette. 2º Piso terraza, baño sin grifería, salón de aproximadamente 6 m x 9 m, pasillo. Se deja constancia que en el segundo piso está sin cerramiento exterior y que en todo el inmueble no hay luz, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia interviniente Fs. 387. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 300.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 14-8-09 $ 195,15 Fs. 525. O.S.N al 29-9-06 No registra deuda Fs. 304. G.C.B.A al 11-8-09 $ 1.932,24 Fs. 520. Aguas Argentinas al 24-8-05 $ 374,00 Fs. 192. Metrogas al 29-9-06 No registra deuda pendiente y se encuentra sin servicio fs. 306. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de La Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/inc. pago de los profesionales"). Se deja constancia que las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de marzo de 2010 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 01/03/2010 Nº 19795/10 v. 02/03/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso de la Ciudad Auónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Sucesion de Veiga, José Guillermo s/Quiebra" Expte. Nº 47.641, CUIT 20-21479607-5, que el Martillero Mario Araujo (CUIT 23-04042131-9 - Tel. 4381-8157 y 4542-9640) subastará el día 11 de marzo de 2010 a las 09:45 hs. en punto en el Salón de Ventas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 50% del inmueble sito en la calle Mariano Acosta 1369 de C.A.B.A., ocupado por los herederos del 50%. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 138, Parc. 39. Mide: 17,33 mts. de frente por 26,60 mts. de fondo, de acuerdo a títulos. Sup. total aprox. 461 m2. Matrícula: 126003.- El inmueble se compone de una propiedad en dos plantas; por la puerta de entrada se encuentra un escritorio y baño; a continuación cocina, a su izquierda un comedor diario con comunicación al comedor, subiendo una escalera, da a un amplio living comedor; desde el comedor diario se comunica a un amplio garaje para tres coches medianos. Todo en desnivel y en el 1º Piso. En la Planta Alta se encuentran cuatro dormitorios, dos baños, uno en suite; asimismo una galería a patio con gran jardín y una pileta de natación con parrilla. Todos los ambientes se encuentran con deterioros en general, falta de mantenimiento y goteras en planta alta. Condiciones de Venta: Base $ 151.875; Seña 30%; Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%; Sellado de Boleto 0,80. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida, la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con lo producido del remate. Las deudas en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzase hacer frente a ellas, quedaran a cargo del adquirente del inmueble. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio como así también el retiro de los objetos extraños que pudiera haber en el inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del bien al adquirente a más tardar del décimo día de aprobada la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, tasas, gravámenes, etc., ocurridos desde esa fecha. Se admitirán ofertas bajo sobre dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (art. del 13/12/1989). Exhibición: Los días 07 y 08 de marzo de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 01/03/2010 Nº 18724/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Coviara Empresa del Estado c/Laciar, Pedro Nasario s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.063/2002, que el martillero Enrique Re, Tel. 15-6255-4867, rematará el día nueve (9) de Marzo de 2010, a las 12,15 horas en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble sito en la localidad de Punta Alta, Pdo. de Cnel. de Marina Leonardo Rosales, Pcia. De Buenos Aires, según informe del martillero obrante a fs. 208. Se trata de un departamento en Propiedad Horizontal, desocupado, ubicado en el Barrio "Albatros 27 - 212 viviendas", casa Nº 10 en primer piso, Unidad Funcional Nº 71, Matrícula 15.133/71, integrada por el Polígono 01-35 en primer piso, superficie cubierta 63,89 M2; semicubierta 1,89 M2; superficie total para el polígono y la Unidad Funcional de 65,78 M2. Consta de: Un porche, living comedor, tres dormitorios, cocina y lavadero, un baño. Se encuentra en mal estado de conservación. Son necesarias importantes mejoras para lograr su habitabilidad. La vivienda tiene entrada independiente, se encuentra en un sector bien ubicado dentro del ejido urbano, en zona residencial. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Se exhibe: los días 5 y 6 de Marzo de 2010, de 10 a 12 horas. Base: $ 111.517,50. Al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acord. C.S.J.N. 0,25%, sellado boleto 1%, en dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, atento lo dispuesto por el Art. 598 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Código Procesal. Deudas sujetas a reajuste: fs. 143 Aguas Bonaerenses al 11/4/2008 $ 445,52; fs. 136 Municipalidad al 5/5/2008 $ 1.014,35; fs. 191 ARBA al 5/8/2009 $ 36,40 - $ 36,40 - $ 36,40 y $ 36,40; fs. 145 expensas al 03/2008 $ 1.112,50. Las referidas deudas serán satisfechas con el producido de la subasta. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 01/03/2010 Nº 18787/10 v. 02/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argenbingo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Marzo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370-1* B-de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social por capitalización de la reserva facultativa y del ajuste de capital. Modificación del valor de las acciones, canje de las en circulación. Reforma del Estatuto.
3º) Designación de miembros de la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de Febrero de 2010.
El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370-1* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).

Presidente – Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2010, folios 51 y 52 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06 y Acta de aceptación de cargos de fecha 17 de febrero de 2010, folio 54 del mismo libro.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 37. Nº Libro: 44.
e. 26/02/2010 Nº 18252/10 v. 04/03/2010

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2010 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo, 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de honorarios.
5º) Aumento de Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Capitalización de resultados. Emisión de Acciones.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.
Presidente: Licenciado Victor Sergio Naymark. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 23 del 27 de marzo de 2009 e Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 79 del 30 de marzo de 2009 de Distribución y Aceptación de cargos.
Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 62.
e. 24/02/2010 Nº 17159/10 v. 02/03/2010

AUTOMARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2010 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4 piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de honorarios.
5º) Elección de autoridades.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.
Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 5 del 28 de marzo de 2008 - Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 14 del 02 de abril de 2008 de Distribución y Aceptación de cargos.
Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 62.
e. 24/02/2010 Nº 17157/10 v. 02/03/2010

"B"

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas de Bartolomé Mitre 2737 SA, a Asamblea General Extraordinaria el 15/03/2010 a las 18.30 horas, en la sede social ubicada en Barlotome Mitre 2737 CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe del Directorio;
3º) Informe de la Comisión Económica;
4º) Reforma de Estatuto art. 9;
5º) Resoluciones del directorio.
6º) Designación de autoridades.

Firma el presidente Humberto Choque Condori, DNI 94.100.346. Bs As 16//2/10. Designado por Escritura 23/01/2009.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 2.
e. 25/02/2010 Nº 17648/10 v. 03/03/2010

"C"

CALONI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Caloni S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2010, a las 15 horas, en Córdoba 1504 Piso 6º Departamento A, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de titulares y suplentes y su elección.
2º) Disolución de la sociedad Art. 94 Inc. 4 y 8 ley 19550.
3º) Designación de liquidador.
4º) Designación de las personas encargadas de inscribir las resoluciones asamblearias en la Inspección General de Justicia y sus facultades.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Bs. As. 19.02.2010

Héctor Rubén Trench. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio, fecha 3 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 48.
e. 26/02/2010 Nº 18168/10 v. 04/03/2010

CALVOSA SANTIAGO C/ CITY SCA S/ SUMARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por decisión de fecha 23/10/2009 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A., en autos "Calvosa Santiago c/City SCA s/Sumario" (Expte. Nº 070698), convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Av. Del Libertador 498 Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 15 de marzo de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 12:00 hs., en segunda convocatoria; la que será presidida por el Dr. Gonzalo María Gros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Informe del Síndico y/o del Administrador de la sociedad sobre:
(i) Marcha de la sociedad, sus negocios, ingresos (estacionamiento, cocheras mensuales, lavado de autos, etc.) y egresos;
(ii) Situación de la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) el Gobierno Ciudad Autónoma de Buenos Aires (G.C.A.B.A.) y estado de cumplimiento del pago de impuestos y contribuciones al régimen provisional. Acogimiento o no al plan de regularización previsto en la ley 26.476.
(iii) Informe de las personas que prestan servicios para la sociedad, con detalle de sus retribuciones mensuales por todo concepto, horarios de trabajo, categoría, etc. El informe deberá abarcar el período 01 de agosto 2005 hasta el 30 de junio de 2009.
(iv) Informe sobre retribuciones y/o retiros de la Administradora y/u otros socios, detallando sus montos, fechas, etc.
(v) Informe sobre los juicios promovidos contra la sociedad y estado procesal de los mismos.
(vi) Informe sobre el estado del inmueble que explota la sociedad en Av. De Mayo 626, C.A.B.A.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/7/2002, 31/7/2003, 31/7/2004, 31/7/2005, 31/7/2006 y 31/7/2007.
4º) Destino de los resultados de cada uno de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión de la Administradora; remoción con causa de la Administradora. En caso de vacancia de la administración social, designación de su reemplazante. Fijación del número de administradores a elegir y su elección.

NOTA: Se hace saber a los Sres. socios que deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la Av. del Libertador 498 Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 15 días del mes de Febrero de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 17530/10 v. 03/03/2010

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Marzo 2010 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del futuro destino de las Reservas Especiales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente – Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 96.
e. 25/02/2010 Nº 17653/10 v. 03/03/2010

CAVESE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Cavese S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse en Directorio 800 de la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de Marzo de 2010 a las 12 y 13 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2009.
3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009.
4º) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por el ejercicio el 31 de Octubre de 2009.

Autorizado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 34 – del 29 de Junio de 2009.
Presidente – Mariano Matías González Cono

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 76.
e. 26/02/2010 Nº 18080/10 v. 04/03/2010

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009. Se cita a los Sres accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de Marzo de 2010 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro.12, cerrado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Sociedad no incluida en el Art. 299 de la ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 12 de Marzo de 2010. A falta de Quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. Buenos Aires, 16 de Febrero de 2010.

Gaspar López Costa - Presidente Titular designado por Asamblea Nº 12 del 19/11/2007.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 120.

e. 23/02/2010 Nº 16477/10 v. 01/03/2010

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clínica Geriátrica Espiritu Santo S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 2010 a las 15:00 horas en Estados Unidos 1683 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2007, 2008 y 2009.
2º) Fijación del número de miembros del directorio titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de Febrero de 2010.

Silvia Patricia Montes Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 26.

e. 24/02/2010 Nº 17080/10 v. 02/03/2010

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 15/03/10 a las 18 hs en Sede Legal de Lavalle 1290 1# Piso Oficina 109 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo I, II, III y notas a los Estados Contables por el ejercicio económico Nª 24 finalizado el 31/10/09.
3º) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de tres años.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

NOTA se recuerda a los Sres Accionistas los requisitos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Héctor Bellavitis

Según Acta de Asamblea N# 31 de fecha 17 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. Nº Registro: 2051. Nº Matrícula: 4354. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 5.

e. 25/02/2010 Nº 17669/10 v. 03/03/2010

CONVERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

La reunión de Directorio de Convert Argentina S.A. celebrada el día 17 de febrero del corriente año resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a desarrollarse el día 15 de marzo de 2.010 a las 18:00 horas en la sede social, sita en Av. Santa Fe 4860 Piso 10º "D" de la C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea celebrada el día 2.2.2010 y los actos jurídicos concertados por el Directorio en consecuencia;
3º) Ratificación del nuevo Directorio designado por la asamblea celebrada el día 2.2.2010 y
4º) Consideración de la gestión del Sr. Eduardo Martínez Costa como vicepresidente del Directorio saliente.

Se hace constar que por haberse extraviado el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y el Libro de Registro de Acciones, los señores accionistas deberán remitir la comunicación del artículo 237 de la ley 19.550 al Registro Notarial Nº 1308, sito en calle Rodríguez Peña 515 Piso 6º "K", a cargo de la escribana Norma E. Longhi, quien estará presente en el acto asambleario a los efectos de constatar la presencia de los señores accionistas, quienes deberán concurrir a la Asamblea con los títulos de sus respectivas acciones.
María Fariña, Presidente, designada en Asamblea del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 54. Nº Libro: 33.

e. 24/02/2010 Nº 17190/10 v. 02/03/2010

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 78.469. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 16 de marzo de 2010 a las 11 horas, en Lavalle 392 – 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación remuneración directores. (Art. 261 - Ley 19.550);
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., 17/02/2010

Presidente – Rodolfo Ustariz

Designado por Actas de Asamblea y Directorio Nº 147 del 23/03/2009.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 87. Nº Libro: 53.

e. 25/02/2010 Nº 17655/10 v. 03/03/2010

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 19 de Marzo de 2010 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección del Directorio.
7º) Determinación del número y elección y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Articulo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.

Héctor Raúl Tilve.- Presidente – Surge de Acta de Asamblea de fecha 11 de mayo de 2007.

Presidente – Héctor Raúl Tilve

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 18.

e. 25/02/2010 Nº 17596/10 v. 03/03/2010

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/3/2010, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2009.

Ramón Oscar Igarreta - Presidente designado por la Asamblea del 8/5/2009 y la reunión de directorio del 8/5/2009.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 51.

e. 23/02/2010 Nº 16397/10 v. 01/03/2010

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ No. Correlativo 1720139. (Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria). Convócase a los accionistas de Juan Minetti S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 78 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de $ 29.924.836,415 dispuesta por el directorio el 29 de diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendos adicionales en efectivo por hasta $ 33.500.000 en base a las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 3.979.509 y a la comisión fiscalizadora por $ 130.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio Nº 79 que finalizará el 31 de diciembre de 2010.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
11) Aprobación del presupuesto presentado por el comité de auditoría.
12) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas hasta el 25 de marzo de 2010, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con individualización del Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.

Juan Javier Negri- Presidente. Designado por acta de asamblea del 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 130.

e. 23/02/2010 Nº 16528/10 v. 01/03/2010

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de marzo de 2010, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8º, Oficina 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2009.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, por dos ejercicios. Elección de síndicos por igual plazo.
5º) Absorción pérdidas acumuladas por la cuenta Aportes Irrevocables. El Directorio.

Dionisio Rábago

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia con facultades suficientes, según Art. 8 del Estatuto Social de fecha 11/12/1989, incripto IGJ bajo Nro. 249 L. 107, T. A de S.A. el 23/1/90.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 83.

e. 26/02/2010 Nº 18091/10 v. 04/03/2010

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Marzo de 2010, a las 15.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410- 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550).

El Directorio.

Miguel Angel D Imperio Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17 del 26 de Marzo de 2009.

Presidente – Miguel Angel D. Imperio

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 353. Nº Libro: 12.

e. 26/02/2010 Nº 18313/10 v. 04/03/2010

"P"

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Petrolera Entre Lomas S.A. a celebrarse el día 18 de marzo de 2010, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico y la gestión del Directorio y del Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Síndico.
5º) Consideración acerca de la distribución de utilidades.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, debiendo acreeditarse al afecto en la sede social sita en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10.00 a 18.00 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la RG (IGJ) 7/03 para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550, acreditando la documentación correspondiente. Se ruega a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida. acreditación.
Olga Margarita Morrone de Quintana, quien actúa como Síndico Titular designada por la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 94.

e. 26/02/2010 Nº 18095/10 v. 04/03/2010

PREMIUM BEEF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Premium Beef S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2010 a las 15:00 y 16:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Paraná 552, Piso 8º Oficina "83", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración sobre la ratificación y/o rectificación de las Actas de Directorio y Asamblea transcriptas del folio 3 al 16 del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio Nº 3.
3º) Consideración sobre la aprobación de la venta del Establecimiento Frigorífico.
4º) Consideración de la anulación de las Actas de Directorio de fecha 20/10/08 y Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/08 (pasadas al Libro Nº 1).
5º) Consideración sobre los actos y contratos celebrados por el Sr. Aldo Hugo Gallo.
6º) Consideración sobre la ratificación y/o rectificación de las acciones judiciales entabladas por la Sociedad.
7º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y los apoderados. Acciones a realizar.
8º) Determinación del número de Directores.
9º) Designación de los miembros del Directorio.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en el domicilio que se realizará la Asamblea, en el horario de 14 a 17 horas.
Autorizado por Estatuto constitutivo de fecha 23/01/08.

Presidente – Juan Carlos Echenique

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 026.

e. 25/02/2010 Nº 17675/10 v. 03/03/2010

"S"

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2010, a las 13:00 en primera convocatoria, y 14:00 hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1º "D", CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2008 y finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
4º) Honorarios por su gestión.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Designación del número de Directores y elección de los mismos, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de Síndico titular y suplente por el período de un año.
8º) Consideración de los honorarios por la gestión de la Sindicatura.

Presidente - Adolfo Jorge Taranto.

Según Acta de Directorio del dia 25 de enero de 2010, se autoriza al Sr. Adolfo Jorge Taranto para instrumentar los trámites de la Convocatoria.

Certificación emitida por: Graciela B. Galbusera. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4407. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 17.

e. 24/02/2010 Nº 17060/10 v. 02/03/2010

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Marzo de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 868 piso 7º Of. "O" de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta
2º) Consideración de memoria y Estados Contables, auditados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2009.
3º) Gestión del Directorio a dar al resultado del Ejercicio
4º) Consideración y fijación de las Remuneraciones a los directores por el Ej. Finalizado el 30/04/2009.

El Directorio.

Se deja constancia que la presidente se encuentra con mandato vigente conforme acta de Asamblea de fecha 08/11/2008, obrante en folio 37/38 del Libro respectivo.

Mónica H. Yapur

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 18/02/201. Nº Acta: 018. Nº Libro: 044.

e. 23/02/2010 Nº 16551/10 v. 01/03/2010

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General, Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 15 de Marzo de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las asambleas celebradas el 25-8-2008, 27-4-2009, 28-5-2009, 18-12-2009 y 13-1-2010.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.- Claudio Fernando Belocopitt - Presidente del Directorio.
Presidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-5-2009 y Acta de Directorio del 29-5-2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 113.

e. 24/02/2010 Nº 18097/10 v. 02/03/2010

"V"

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo 2010, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de de Julio de 2009.

Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 22.

e. 25/02/2010 Nº 17624/10 v. 03/03/2010

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Yamplikenta S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día diez y seis (16) de marzo de 2.010, a las once (11) horas en primera convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2.009;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.009, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
3º) destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado Hilda Ana Santoni - Presidente designada según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29-02-2008.

Presidente – Hilda Ana Santoni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 510, Tupungato, Mendoza. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 20.

e. 26/02/2010 Nº 18238/10 v. 04/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se comunica que Marcela Silvia Kuzudjian y Alberto Mario Kuzudjian, con Domicilio en Av. Córdoba 4341 PB, 1º y 2º Piso (CABA), transfieren a Alberto Kuzudjian, L.E. 4.044.119, CUIT 20-04044119-1, con domicilio en Av. Sta. Fe 4024 (CABA), el fondo de comercio del local sito en Av. Córdoba 4341 PB, 1º y 2º Piso (CABA), habilitado por Exp. Nº 65065/1997, en el rubro: Garage Comercial (604070), capacidad máxima para ochenta y tres cocheras Incluidas cuatro para ciclomotores, motos. Reclamos de Ley en dicho local.

e. 26/02/2010 Nº 18062/10 v. 04/03/2010

Fernando Jose Añon, con domicilio en Avenida Rivadavia 5487, C.A.B.A, Avisa que Transfiere a Bonorino 65 S.A. con domicilio en Bonorino 65, C.A,B.A., el fondo de comercio que funciona como: Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público; Comercio minorista: De productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas, habilitado por Expediente numero 21709/2001 sito en la calle Avenida Rivadavia 5487, Planta Baja, Unidad Funcional Uno, C.A.B.A.- Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 24/02/2010 Nº 16934/10 v. 02/03/2010

Homero Mariano Passarino, con domicilio en Garibaldi 4238, San Justo, Pcia. Bs. As., vende, cede y transfiere a Luis Hernán Passarino, con domicilio en Av. Avellaneda 3749 2º "D" CABA, su fondo de comercio de Agencias Comerciales, de empleo, turismo, Inmobiliaria, sito en Rodríguez Peña 133, CABA. Reclamos de Ley en Avenida Rivadavia 1523, Piso 1º, CABA.

e. 25/02/2010 Nº 17635/10 v. 03/03/2010

El abogado Guillermo Claudio Brude To. 30 Fo. 366, CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694 2do. D CABA, avisa que Marcela Viviana Pallotta DNI 17.197.990 con domicilio en José Martí 875 de la CABA Vende y Transfiere a Rubén Gabriel Bullejos DNI 18.276.977 con domicilio legal en Martín de Gainza Nro. 755 de la CABA, el fondo de comercio sito en San Pedro Nro. 4050 de la CABA rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles Denominado "Buenos Momentos" libro de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 25/02/2010 Nº 17634/10 v. 03/03/2010

El Contador Público Juan Salerno, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 130 Fº 246, con domicilio en Avda. Corrientes Nro. 848, 5to. Piso, Of. 505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que la empresa Sinigaglia Hnos S.R.L., con domicilio en la calle Tamborini Nro. 3360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio con la habilitación comercial inscripta bajo el número de expediente 90215/72, en el ramo fabricación de carpintería metálica, actividad desarrollada en la calle Tamborini Nro. 3360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juan Carlos Sinigaglia, con domicilio en Tamborini Nro. 3362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Tamborini Nro. 3360 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 23/02/2010 Nº 16402/10 v. 01/03/2010

Silvia Gladys Mancebo domiciliada en Av del Barco Centenera 1650 dpto 4 CABA comunica que transfiere fondo de comercio Rubro Salón de Fiestas Infantiles sito en Yerbal 814 CABA a María Soledad Caballero domiciliada en Nogoyá 3519 PB 1 CABA. Domicilio de reclamo de ley Yerbal 814 CABA.

e. 23/02/2010 Nº 16515/10 v. 01/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUAS DULCES S.A.

Según la Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2009 la sociedad resolvió reducir el capital social de $ 2.894.670 a $ 1.736.806 y consecuentemente se modifica el artículo 4º del estatuto.- Asimismo se modifican los artículos 8º, 9º, y 11º del estatuto, estableciendo la administración con 1 a 7 directores con mandato por 3 años y con igual o menor número de suplentes y se prescinde de la sindicatura.- Se fija un Directorio integrado por un director titular y un director suplente y se designan: presidente y director titular: Diana María Thomas de Friz y director suplente: Eric o Luis Eric Antelme, quienes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 884, piso 5º, Cap. Fed.- Diego Horton, DNI 16.730.283, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 22/12/09.

Certificación emitida por: Ricardo Alejandro Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 11.

e. 26/02/2010 Nº 18277/10 v. 02/03/2010

"B"

BI S.A.

Hace saber a los efectos de la oposición de acreedores sociales, y en cumplimiento del Art. 204 Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria del 31.12.07 redujo voluntariamente el capital social de la suma de $ 67.311.613 a $ 57.544.802. Activo, pasivo, y patrimonio neto antes de la reducción: $ 101.963.339, $ 26.000 y $ 101.937.339. Activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: $ 92.196.528, $ 26.000 y $ 92.170.528. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia el 21.05.93, Nº 4245, Lº 113, Tº A de Sociedades Anónimas. Sede Social: Brasil 160, Capital Federal. En consecuencia se modificó el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, autorizada por acta de asamblea del 31.12.07.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 26/02/2010 Nº 18108/10 v. 02/03/2010

"R"

ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION

Comunica que por resolución del directorio de fecha 5/2/10 se resolvió asignar a su representación en Argentina la suma de $ 500.000. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por directorio del 5/2/10.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/02/2010 Nº 19199/10 v. 26/03/2010

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de febrero de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 323.

e. 26/02/2010 Nº 18191/10 v. 01/03/2010

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de febrero de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 385, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 323.

e. 26/02/2010 Nº 18199/10 v. 01/03/2010

TARJETAS CUYANAS S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 7 de febrero de 2008 en el expediente Nº 425/2007, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de febrero de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 323.

e. 26/02/2010 Nº 18196/10 v. 01/03/2010

TRES CERRITOS S.A.

Por 3 días, según lo establecido en el art 194 –ley 19550– para ejercer el derecho de preferencia, se comunica a los señores accionistas de Tres Cerritos S.A. que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/07/06 y del 05/02/10 han resuelto el cambio de domicilio a la provincia de Salta y aumentar el capital social de $ 12.500 a la suma de $ 412.500 mediante la emisión de $ 400.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, delegándose en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago,- El Directorio ha resuelto que la suscripción deberá realizarse dentro del plazo fijado por la ley 19550, y que la integración deberá realizarse al contado en el acto de la suscripción. La suscripción e integración se efectuara en la sede de Avda. Callao Nº 1678, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pdte. María Eugenia Ragone (por acta de Directorio Nº 467 de fecha 05/08/08).

Presidente – María E. Ragone

Certificación emitida por: Simón Dubois. Nº Registro: 82, Provincia de Salta. Fecha: 9/2/2010. Nº Acta: 1481. Libro Nº: 3.

e. 25/02/2010 Nº 17687/10 v. 01/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio R. Blanco por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios conforme art. 57 y conc. Ley 24.441, comunica por tres días en autos "Martinez Juan Carlos y otros c/Maggio Virginia Elsa y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. Nº 11.748/02 en trámite por ante Juzgado Nac. 1ª Inst. Civil Nº 71 sito en Uruguay 714 piso 6º Cap. Fed., que el día 19 de marzo de 2010 a las 13:45 hs. en punto, rematará en pública subasta ante Escribano Público, en Perón 1233 Cap, Fed. el inmueble sito en la calle J. A. Mazza 1719 e/Correa (hoy Ing. Sagasta) e Int. Agüero, localidad y partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Manz. 495, Parc. 9, Matr. 10.765 (101). Se trata de casa de material s/lote de 160 m2, de dos pisos con techos de tejas y losa. Consta de 6 habitaciones, 2 cocinas, 2 baños, terraza y patio, todo en mal estado de conservación y con faltantes, según constatación efectuada. Se encuentra habitado por ocupantes sin título. Deudas: ARBA $ 5.054.- al 25/11/09; Ex OSN sin deuda al 25/11/09; Aguas Arg. $ 3.656,47 al 30/11/09; AYSA $ 34,59 al 30/11/09; Mun. Morón (Serv. Grales.) $ 24.106,74 al 27/11/09 y en juicio $ 13.248,90 al 27/11/09. Para impuestos, tasas y contrib. adeudados se tendrá presente el plenario fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec." del 18/02/99. Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y mejor postor en dinero en efvo., en el estado en que se encuentra. Base $ 154.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. No procederá compra en comisión. Comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercib. art. 133 CPCCN y abonar saldo de precio al martillero dentro de los 10 días de efectuado el remate bajo apercib. art. 62 ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será efectuada por ante Escribano Público que designe el acreedor hipotecario, quedando a cargo del comprador gastos y honorarios resultantes. Exhibición: Días 16 y 17 de marzo de 2010 de 14 a 16 hs. Informes TE 4776-4369, 15-40254114.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Antonio Ricardo Blanco, martillero.

e. 25/02/2010 Nº 17796/10 v. 01/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Se notifica al Sr. Fraga, Jorge

Sergio (DNI 10.176.865) lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 21 de diciembre de 2009… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro. 6730 caratulada "Fraga, Jorge Sergio s/ inf. Art 302 del CP" y respecto de Fraga Jorge Sergio (DNI 10.176.865) y en consecuencia, sobreseer total y definitivamente en ella respecto del nombrado en orden a su presunta participación en el hecho descripto en el considerando I) (arts. 59, 62, 63, 67 y 302 del CP, arts. 443 y 454 del C.P.M.P.).- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17611/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Adrián Omar Nobile Borges, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.566.270-6, de estado civil casado, domiciliado en calle República del Líbano Nº 28, de esta ciudad, por Expte. Nº 659/09 Lº 10 Fº 037 caratulado: "Nobile Borges Adrián Omar s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 17 de febrero de 2010.
Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17806/10 v. 26/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 22 de fecha 28 de Octubre de 2.009, en la causa caratulada: "Correa, José Feliciano, Jorge Luis Melgarejo, Norma Isabel Bareiro, Gisel Edith Gómez y Marisa Josefina Ortiz P/Sup. Ley 23.737", Expediente Nº 556/08, respecto a José Feliciano Correa, DNI. Nº 20.679.928, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de 40 años de edad, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires el 21 de Enero de 1.969, domiciliado en calle 414 entre 155 y 156 de la localidad de Villa Elisa, La Plata, Provincia de Buenos Aires, hijo de Fermín Correa (f) y de Mercedes Mendoza, la que dispone: "Sentencia Nº 22. Corrientes, 28 de Octubre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a José Feliciano Correa, DNI. Nº 20.679.928, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN) 2º)...3)...4º)...5º)...6º)...7º)...8º)...9º)...10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.) y reservar en Secretaría.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni -- Dr. Víctor Antonio Alonso -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 23/02/2010 Nº 16029/10 v. 01/03/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 22 de fecha 28 de Octubre de 2.009, en la causa caratulada: "Correa, José Feliciano, Jorge Luis Melgarejo, Norma Isabel Bareiro, Gisel Edith Gómez y Marisa Josefina Ortiz P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 556/08, respecto a Jorge Luis Melgarejo, DNI. Nº 93.066.711, sin apodos, de nacionalidad argentino naturalizado con residencia permanente en el país, instruido, de 39 años de edad, de ocupación pintor, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay el 30 de Marzo de 1.970, domiciliado en calle Republica de Cuba Nº 1.522 de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Lovera y de Stella Maris Melgarejo, la que dispone: "Sentencia Nº 22. Corrientes, 28 de Octubre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Jorge Luis Melgarejo, DNI. Nº 93.066.711, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN)...3º)...4º)... 5º)… 6º)… 7º)… 8º)… 9º)...10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni — Dr. Víctor Antonio Alonso — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 23/02/2010 Nº 16028/10 v. 01/03/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de fecha 05 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Rivarola, Florencio, Moreira, César Alejandro, Salgueiro, Adrián Alejandro y Ríos, Albino p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 556/08, respecto a César Alejandro Moreira, DNI. Nº 26.680.376, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de ocupación embarcadizo desocupado, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes el 09 de Agosto de 1.978, domiciliado en calle Río Chico Nº 5.753 de la Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, hijo de Francisco Moreira y de Elvira Velásquez, la que dispone: "Sentencia Nº 18. Corrientes, 05 de Noviembre de 2.008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)… 2º) Condenar a César Alejandro Moreira, DNI. Nº 26.680.376, y afiliado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c), con el agravante prevista en el Art. 11 inc. c), ambos de la Ley 23.737, mas accesorias legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal). 3)…4º)…5º)…6º)…7º)…8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y oportunamente archivar.- Fdo.: -Dr. Fermin Amado Ceroleni- Dr. Víctor Antonio Alonso-- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 17 de febrero de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 24/02/2010 Nº 16365/10 v. 02/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo de la Dra. Marta Liliana Snopek, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase, comunica por cinco días en autos: "Martínez Ismael s/Incidente de nulidad" expediente Nº 112/07/02, que se ha dictado el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, abril 17 de 2009.- Como se pide, intímese al Dr. Javier Sánchez Serantes, en su carácter de defensor de Ismael Martínez, para que constituya domicilio ante la Cámara Nacional de Casación Penal-Sala II, dentro del plazo de cinco días de anoticiado el presente, bajo apercibimiento de designársele a su representado al sr. Defensor Oficial; e informe el domicilio del mismo. Fdo. Marta Liliana Snopek". Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

San Salvador de Jujuy, 17 de febrero de 2010.
Efraín Ase, secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Jujuy.

e. 26/02/2010 Nº 17719/10 v. 04/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 8º piso, cita y emplaza al Sr. Oleksandr Korniyenko, para que en el término de quince comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "Mogileva Victoriya y Otro c/Oleksandr Korniyenko s/Tenencia de Hijos" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Octubre 29 de 2009. Fdo. Silvia V. Guahnon. Juez.
Mirta Noemí Agüero, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17809/10 v. 01/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en autos "Piron, Mario y otra c/Varela, Adriana y otro s/daños y perjuicios - Exp.120.384/99" cita y emplaza a Adriana Varela, DNI 11.176.414, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el citado expediente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Se hace constar que las actuaciones de referencia tramitan con beneficio de litigar sin gastos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2009.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 26/02/2010 Nº 17589/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en autos "Piron, Mario y otra c/Varela, Adriana y otro s/daños y perjuicios- Exp. 120.384/99" cita y emplaza a Eduardo Angel Tedesco, DNI 17.804.828, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el citado expediente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Se hace constar que las actuaciones de referencia tramitan con beneficio de litigar sin gastos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2009.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 26/02/2010 Nº 17594/10 v. 01/03/2010

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino (PAS), secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Laura Masi, en el expediente caratulado "Dilelo Víctor Diego Nazareno y s/Control de Legalidad" (Expte Nº 24007/09) notifica a la Sra. Malvina Dilelo que se ha declarado a Victor Diego Nazareno e Iris Dilelo en situación de desamparo subjetivo y en estado de adoptabilidad. Se deja constancia de que el edicto deberá publicarse por el término de dos días sin cargo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Laura Cecilia Masi, secretaria interina.

e. 26/02/2010 Nº 17674/10 v. 01/03/2010

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; Ramoa Marcelo Daniel s/Control de Legalidad Ley 26061 notifica a Héctor Daniel Marchini y a Yolanda Ines Dominghini la resolucion dictada con fecha 17 Noviembre de 2009 que dice: "… Resuelvo: Declarar el estado de adoptabilidad de los niños Jonathan Alberto Dominghini y Chiara Yasmin Marchini autorizandose su entrega en guarda a los fines de su futura adopción." Fdo: Dra. María del Carmen Bacigalupo —Juez—… a fin de notificar la resolución de fs. 910/913, teniendo en cuenta que no se posee domicilio conocido de los representantes legales, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Dra Maria del Carmen Bacigalupo de Girard - Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Mariana Fortuna, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17702/10 v. 01/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos: "Zelwianski, Jaime s/quiebra" Expte. Nº 96298, hace saber por cinco días que el 27 de noviembre de 2009 se declaró en estado de quiebra a Zelwianski, Jaime, LE 4528179, CUIT 20-04528179-6, con domicilio en Teodoro Vilardebo 2410, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 6/4/10 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 18/5/10 y del Informe General (art. 39 LC) el día 30/6/10.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17306/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Priemra Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2010, se decretó la quiebra de "Aranda Diego s/Quiebra", Expte Nº 96389, 20-17108076-3, en la que se designó síndico al Dr. María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082 4º 13, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin, previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17005/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán , Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cin-

co días que con fecha 10.02.10, se decretó la quiebra de "Research International S.A. (CUIT 30-65535976-8,) s/Propia Quiebra Exp. 96343-, en la que se designó síndico al Contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Perón 1479 piso 3ro. "6" C.A.B.A. (Tel. 4328-9767), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 16996/10 v. 03/03/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Juez Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Maria V. Villarroel, sito en Callao 635, P. 6, C.A.B.A, hace saber por 5 días la apertura del Concurso preventivo de Arluni Auto S.R.L. el 30/12/2009. Síndico: Estudio Behar - Distefano. Domicilio: Paraná 631, P. 1 OF. 2 C.A.B.A. tel: 4814-0033. Verificación créditos hasta: 29/03/10. Impugnaciones hasta: 14/04/10. Informes Arts 35 y 39 LCQ, 12/05/10 y 25/06/10, respectivamente. Finalización Período de exclusividad: 16/12/10; Audiencia Informativa art. 45 LCQ: 09/12/10, 10.00 hs. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 17705/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Número 5, de esta ciudad, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Capital Federal, cítese al demandado el Sr. Camilo Marcelo Ulises a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que represente. La parte demandada deberá reconocer o desconocer individualmente cada uno de los documentos acompañados con el traslado de demanda, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos si así no lo hiciere (art. 29 ley 11.653) y manifestar, asimismo, si lleva libros de comercio y/o laborales en los autos caratulados "Celmovi S.A. c/Camilo Marcelo Ulises s/Ejecutivo", (Expte. Nº 107784). El presente debe publícarsee por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 18176/10 v. 01/03/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed.; comunica por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Cabrerizo Viviana Sandra", en los autos caratulados "Cabrerizo Viviana Sandra s/ Quiebra, Expte. Nº 080366", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468 P. 5to. "I" y TE 4.311.1793, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 24/02/2010 Nº 16575/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09.02.10 fue decretada la quiebra de "Packs del Sur SRL", en los autos caratulados "Packs del Sur SRL s/Quiebra (ped. de quiebra por Coop. de Viv. Crédito y Consumo Pamapa L), Expte. Nº 080564", habiéndose designado síndico al Contador Lamarchina Salvador, con domicilio en la calle Esmeralda 847 Piso 7º "A" y TE 4313-5509, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.04.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 24/02/2010 Nº 16852/10 v. 02/03/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2010, se decretó la quiebra de Cooperativa de Crédito, Vivienda y Urbanización, Integración Productiva LTDA. designándose como síndico al contador Roger Nora, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 "2" Tel: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/09/2010 y 18/10/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 17271/10 v. 03/03/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 22 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Vega, Susana Ignacia (L.C. 4.501.512)". El síndico designado es Di Martino Roberto con domicilio en la Av. Callao 449, Piso 10º, "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de abril de 2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 26/02/2010 Nº 17659/10 v. 04/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Roque Saenz Peña 1211, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Confecciones Mortero S.A. s/Quiebra - Exp. Nº 63865" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Los acreedores podrán formular observaciones al mismo dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días. Dra. Gabriela Dall'Asta. Secretaria.

Buenos Airs, 16 de febrero de 2010.
A. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17605/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del patrimonio del fallecido Enrique Hugo Gutiérrez de León (DNI 4.156.112) con fecha 18.2.2010. Que el Síndico es Laura García con domicilio en la calle Simbrón 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.5.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7.7.2010 y 10.9.2010, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.-
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17668/10 v. 04/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital, Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Wine 5 S.A. con fecha 10 de febrero de 2010. Que el Síndico es la Contadora María Inés del Buono, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 5º "506" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Abril de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de Junio de 2010 y 9 de Agosto de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17663/10 v. 04/03/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.02.10 se ha decretado la quiebra de Audio Tuning S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Andrés Luis Martorelli con domicilio constituido en Beruti 2926 4º B Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 09.04.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.05.10, y el general el día 06.07.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 16973/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5/02/2010 se decretó la quiebra de Dibman Gaston Guillermo DNI: 22.293.900, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/03/2010 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14/05/2010 y el general el 29/06/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Dibman Gaston Guillermo s/Propia Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, febrero 19 de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 16976/10 v. 01/03/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Herrera, Jorge Horacio s/Quiebra" Expediente Nº 088781, con fecha 03/02/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Jorge Horacio Herrera, DNI. 5.619.146, que el Síndico es el Ctdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146 P. 6º, Capital Federal, Tel. 5199-8181 a quién los acreedores hasta el día 12 de abril de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 24 de mayo de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 de julio de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 24/02/2010 Nº 16581/10 v. 02/03/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, con intervención de la Secretarían Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Sind S.A haciéndole saber a esta y

a terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Catalina Gassi con domicilio en la calle Defensa 898 Piso 1 C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día abril de 2010.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 26/02/2010 Nº 17721/10 v. 04/03/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de febrero de 2010, en los autos caratulados “Yamil S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Yamil S.R.L. (CUIT 30-68513937-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03/05/10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/06/10 y el 26/08/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 26 Piso 5º Depto “N” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17608/10 v. 04/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Brizuela Miguel Angel S/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Brizuela Miguel Angel, DNI 21.083.155 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202-, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 10 de Agosto 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 15935/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Conde Norma Irene s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Conde Norma Irene, DNI 6.056.513 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202 -, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 15938/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Givone Alberto Miguel s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Givone Alberto Miguel, DNI 4.310.809 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 15952/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de febrero de 2010, en los autos caratulados Givone Diego Sebastián s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Givone Diego Sebastián, (DNI 22.470.957) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 10 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 . Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 15951/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Givone Vanesa Carla S/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Givone Vanesa Carla, (DNI 21.981.500) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernado Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 15944/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Guerriere María Silvina S/ Concurso Preventivo, se resolvió decretar la quiebra de Guerriere María Silvina, DNI 23.126.394 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 15947/10 v. 01/03/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito Avda. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed., en autos “Nutrimentos S.A. S/Quiebra S/Incidente de Subasta Planta Molino Escobar, Provincia de Buenos Aires”, Expediente Nº 088877, (CUIT Fallida: 30-50426034-4), llama por cinco días, a Mejorar la Oferta de U$S 700.000.- al contado, presentada a fs. 341/342 por la adquisición del inmueble perteneciente a la fallida, sito en Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su título como Parcela 2585 - b, con una Superficie de 4 hectáreas, 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI - Sec. Rural - Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III. Se trata de una Planta de Silos o Molino (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motriz a la Planta Industrial.- Ofertas: Las mismas podrán ser presentadas hasta el día 15 del mes de abril de 2010 a las 12:00 horas, en la Sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, Piso 2°, durante el horario de 07:30 a 13:30 horas.- Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique.- Deberán contener, nombre del oferente; datos de filiación; documento de identidad;

constancia de CUIT; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real.- Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder.- Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta.- No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero.- Podrá intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada mejora de oferta represente un mínimo de 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible.- El precio deberá ser consignado en Dólares Estadounidenses Billetes (letras y números).- Deberá agregarse constancia del depósito del 30% del precio ofrecido, en garantía de mantenimiento de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden de la Suscripta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.- La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones dictadas y que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado.- Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable.- Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del cproc y serán inapelables. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Apertura de Sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 19 de abril de 2010 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico, Martilleros y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas.- No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados.- A continuación de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar, el oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% del precio.- Cumplido el acto de apertura de sobres, y terminada la puja se determinará cuál resultó la mejor oferta, y se adjudicará el inmueble realizado en autos.- Plazos: Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de Las Resoluciones a Dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento.- Saldo de Precio - Postor Remiso: El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio y la comisión de los martilleros oportunamente en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en dólares, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - a la orden del Suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso. decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieren quedado colocadas en orden sucesivo.- Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte, una vez abonado el saldo de precio.- Los gastos, gestiones y trámites inherentes a la escrituración, inscripción y toma de posesión de los bienes involucrados en las ofertas estarán a exclusivo cargo del comprador definitivo, sin derecho a reclamo alguno contra la quiebra, como así también se encuentra a su cargo el pago de la comisión de los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio Galini (CUIT: 20-04222295-0) del 3% más IVA 21% sobre el 50% de la misma.- A su vez se incluye como base del presente llamado a mejora de ofertas que el inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra y que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo de cualquier índole al respecto, así como por los gastos y/o trámites y/o por las acciones judiciales y/o extrajudiciales que deba efectuar en procura de la escrituración del bien, asumiéndolos en su totalidad y en forma exclusiva el propio adquirente. Todas las deudas que pesen sobre los inmuebles a partir de la fecha del pago del saldo de precio serán a cargo del comprador. Cláusula de Salvaguarda; Teniendo en cuenta la crítica situación de nuestra economía, considera pertinente V.S., disponga que si el oferente o adquirente se presente en concurso preventivo y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial, o se le decreta la quiebra, no podrá participar en el procedimiento de mejora de oferta.- Si dicha situación acontece con posterioridad a presentar su oferta y a efectuar el depósito de garantía y su concurso y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial o quiebra es declarada antes de la fecha en que deba hacer efectivo el pago del saldo de precio su oferta quedará perdiéndose todos los importes abonados a favor de esta quiebra, no pudiendo efectuar reclamo de ninguna índole y procediéndose a adjudicar el bien al segundo postulante en forma automática. Exhibición: Días 2, 3 y 4 de marzo de 2010 de 10:00 a 13:00 horas.

En Buenos Aires, a los 18 del mes de febrero del año 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 17640/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Febrero de 2010, en los autos caratulados "Papetex S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Papetex S.R.L. (cuit Nº 30-70842086-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de Mayo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de Julio de 2010 y el 7 de Septiembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354 piso 6 dpto D. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16533/10 v. 02/03/2010

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de los concursos preventivos de Centro Privado de Salud Mental S.R.L. (CUIT 30-65254363-0) el 15-12-2009; Olga Beatriz Fraschina (CUIT 27-05218734-1) y Mariano Carlos Vedani (CUIT 23-21980582-9), ambos el 12-02-2010. Se ha designado síndicos en los tres concursos preventivos a la Contadora Norma Salgado Gomez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980, Piso 5º, "503" Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas en forma conjunta las siguientes fechas: a) 14-04-2010, plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico (art.32 LCQ); b) 28-04-2010 plazo para presentar las impugnaciones de los créditos (art. 34 LCQ); c) 27-05-2010 para presentar el informe art. 35 LCQ; d) 27-07-2010 para presentar el informe del art. 39 LCQ; e) La audiencia Informativa tendrá lugar el 03-02-2011 a las 10:00 hs.; f) 12-02-2011 vence el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16905/10 v. 02/03/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Pillowtex SA (CUIT Nº 30-70739815-5). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosemblum con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2296 7º "B", Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de abril de 2010.- Fíjanse los días 31 de mayo de 2010 y 13 de julio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 de febrero de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17637/10 v. 04/03/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 41 a cargo de la Dra Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "American Electronic S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 53.492, que el 22/12/2009 se decretó la quiebra de "American Electronic S.A."; CUIT 30-70553796-4, con domicilio social en California 2068, 3º piso, Of. "302", CABA. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 20/04/2010. La síndico presentará los informes previstos en los arta. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02/06/2010 y 15/07/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17652/10 v. 04/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, que desempeña el Suscritpo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concursos preventivo de: "Apical S.A." (CUIT 30-71039113-7) dispuesta el 5 de febrero de 2010; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 3.5.2010 en el domicilio del Síndico Juan C. Toledo, en la calle Paraguay 729, Piso 8 Of: 32, CABA. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 15.6.2010 y 12.08.2010 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 13.12.2010 a las 10.30 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17154/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Doeyo Julio Ariel s/Quiebra" (Expte Nº 056272) con fecha 28 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Julio Ariel Doeyo D.N.I. Nº 14.996.620, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Sindico dentro del término de cinco días (arts. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 28 de abril de 2010, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 11 de junio de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 5) Fijar el día 9 de agosto de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4798-3003, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar.- Publiquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17377/10 v. 03/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo interinamente por la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 3 de Diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Biostar Group S.R.L. Exp. 55756, CUIT 30-70777740-7 con domicilio en Chivilcoy 3096 Piso 7º "A" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodriguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7º Oficina "70" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 7 de mayo de 2010 y 22 de junio de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17660/10 v. 04/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que con fecha 30 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de "Rovarella Hnos. S.A." con CUIT Nº 30-54480250-6 y domicilio social en Sarmiento 747 6º Piso Dpto. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rovarella Hnos S.A. S/ Quiebra" (Expte. Nº 37656) en el cual se designó síndico al Contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" (Tel: 4827-0943) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el

día 19/03/2010, con indicación en todos los casos de su número de DNI y/o CUIT y los organismos públicos y empresas de servicios públicos que se presenten a verificar deberán indicar el número de cuenta bancaria a la que en su caso, de corresponder se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir como dividendo concursal y/o gastos del concurso. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/05/2010 y 17/06/2010 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los bienes que tengan en su poder; libros de comercio y demás documentación dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 88:7). Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces (art. 88:5) e intimar a la fallida y terceros tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico (art. 88:3).- Fdo: Julia M. L. Villanueva, Juez Subrogante."

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 16071/10 v. 01/03/2010

N° 25

El Juz. 1ra. Inst. Com. Nº 25 Sec. Nº 50 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Callao 635 4º Cap. Fed. decretó el 30/12/09 la aper. Conc. Prev. Esteban Carlos Kaplanian, CUIT 20-07671204-9; des. Sindico Cdor. Guillermo Javier Gimenez dom. Av. Corrientes 3169 7º "70" Cap. Fed. El 21/04/10 Vce Art. 32. El 03/06/10 se presenta inf. Art. 35. El 17/06/10 se dicta res. Art. 36. El 16/07/10 se pres. Art. 39. Designase aud. inf. para el 01/02/11 a las 09:30 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Bs. As.; 12 de Febrero de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 16401/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ramón Armando Gauna (Titular del DNI Nº 11.721.786), para que comparezca por ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 15815/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro.1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 12.807/2009 (B12.265/09), caratulada: "Sotomayor Tapia, Patrick y otro s/encubrimiento...", cita y emplaza a Patrick Sotomayor Tapia, D.N.I. de la República del Perú Nro. 43462612, nacido el día 10 de septiembre de 1985 en la República del Perú, hijo de Javier Sotomayor y de Juana Tapia, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 556, Piso 1º, de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nro. 2, 15 de febrero de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 23/02/2010 Nº 17365/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, fin de que Verónica Valle (DNI nro: 21.004.184) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta que lleva el Nº 46.035/09, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría N° 107.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 16542/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Andrea Karina Demetrio (indocumentada, nacida el 3 de julio de 1983 en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, hija de José Luis Del Río y Susana Demetrio) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 7542/08 caratulada "Demetrio Karina Andrea s/ Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días."

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 16406/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72880 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Horacio Armando Soto Domínguez —DNI nro. 30.718.697— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 17185/10 v. 01/03/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.139 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Johans Francis Farfan Pérez a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 17221/10 v. 03/03/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.399 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Luis Darío Torres Forero a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 17205/10 v. 03/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

El juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita a Adriana Mabel Prina (D.N.I. 17.860.478) para que, en el término de tres días a contar desde la primera publicación, comparezca a derecho en la causa 20.714/07 que se le sigue por el delito de homicidio culposo, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su actual paradero y posterior citación.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Lorena Lamas, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 17371/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Alberto Héctor Castillo, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 14.886/08 que se le sigue por violación de correspondencia, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 23/02/2010 Nº 15942/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Wilfredo Germán Álvarez (D.N.I. Nº 25.696.050), en causa Nº 50.181/09, seguida en su contra por el delito de acción pública para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 26/02/2010 Nº 17770/10 v. 04/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1º, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a José Alberto Vigo para que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día ante estos Estrados en la causa Nº 48.826 que se le sigue por el delito de lesiones doloso leves agravadas por el vínculo —art. 92 en función del art. 89 Código Penal— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17601/10 v. 04/03/2010

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Luz Mary Duque Ramírez, colombiana, hija de Samuel Duque y de María Ramírez, nacida el día 15 de septiembre de 1974, soltera, para que comparezca ante estos Estrados el día 2 de marzo del corriente año, a las 10.00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 49.732, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 17595/10 v. 01/03/2010

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Claudia Marcela Obando Cardone, colombiana, nacida el día 20 de marzo de 1976, soltera, hija de Rodrigo Obando Cárdenas y de Fanny Teresa Cardone Camallo, para que comparezca ante estos Estrados el día 2 de marzo del corriente año, a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 49.732, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 18856/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Mónica Beatriz Dubini, con D.N.I. Nº 14.466.909, para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
María Luján Robles, secretario.
e. 24/02/2010 Nº 16489/10 v. 02/03/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Edgardo Federico Méndez, con D.N.I. Nº 8.321.277, para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
María Luján Robles, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 16452/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Manolio, Julia Francisca, argentina, con D.N.I. Nº 12.911.297, nacida el 08/09/1949 en Capital Federal, hija de Julia Avella, con último domicilio registrado en calle Bedoya 2059 de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 1.882/09 caratulada "Manolio, Julia Francisca s/Defraudac. Contra la Administ. Pública", bajo apercibimiento de que sea declarada en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 25/02/2010 Nº 17280/10 v. 03/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23516, "Gomez Solano, Bety y otros s/Usurpación" /// nos Aires, 12 de febrero de 2010.... Atento a lo ordenado a fs. 17 del Incidente de Prescripción de Taurina Nuñez y que no surge de autos el actual domicilio de de la nombrada, notifíquese por edictos que deberá concurrir el día 5 de marzo

de 2010 a este Juzgado, Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 23516, seguida por el delito de urupación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir,, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial...”

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Patricia S. Guichandut, Juez.
Luciana María Martínez, secretaria “Ad Hoc”
e. 25/02/2010 Nº 18999/10 v. 03/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Christian Freire Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 16256/10 v. 01/03/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Maximiliano Galeano, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2.010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 16257/10 v. 01/03/2010

N° 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, notifica al Sr. Mario Oscar Monzón que con fecha 16 de febrero de 2010 este Juzgado resolvió en la Causa Nº 40.058/2009: “... pudiendo verificarse en la especie y respecto del nombrado Mario Oscar Monzón (titular del D.N.I. Nº 13.991.747) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de los derechos que le confieren los artículos 104 y concordantes del C.P.P.N.; y de su deber de proveer a su defensa, en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de mantener en el ejercicio de tal rol a la Dra. Graciela de Dios, titular de la Defensoría Oficial Nº 15, en caso de omisión injustificada.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 19/02/2010 Nº 16040/10 v. 25/03/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Eduardo Bass (De nacionalidad argentino, con ultimo domicilio conocido en la calle Esparza 88, Piso 4º A, de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.013/09 que se sigue por defraudacion por retencion indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17529/10 v. 04/03/2010

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 Cita y Emplaza por tres días a contar desde la Ultima Publicación del Presente a Juan Daniel González (D.N.I. nro. 16.714.961, nacionalidad argentina, nacido el 21 de enero de 1965 en Orense, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Emilio y Amanda Edid Maldonado), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.976/08, Bajo Apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 16042/10 v. 01/03/2010

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 11.173/09 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Susana Mauricia Godoy (DNI 13.104.647) para que comparezca a estar a derecho en el marco de la causa nro. 11.173/09, en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 15949/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 64 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo No. 64, Secretaría única de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a los acreedores hipotecarios Celia Gambor y Oscar Octavio Magliano y/o sus herederos para el supuesto que éstos hubiesen fallecido para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y en su caso acrediten con los títulos que justifiquen su carácter y/o en su caso el fallecimiento con las partidas correspondientes y el vínculo que invoquen, como asimismo denuncien las existencia de otros herederos, nombres y domicilio de los mismos, si han iniciado sucesorio, en cuyo caso nombre y domicilio del administrador, juzgado y secretaría donde tramita el mismo. El presente deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Emilce L. Sellerio, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17582/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco dias desde la publicación del presente a Alvaro Daniel Levis Maneiro, Uruguayo, CI: Nro. 4.566.146/5 a comparecer, ante este Tribunal a los fines previstos en el Art. 515 del .C.P.P.N., en la causa Nro. 6874/08 caratulada: “Alvaro Daniel Levis Maneiro S/inf. ley estupefacientes” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche,…de febrero de 2010. Fdo. Mariano Lozano. Secretario Federal.

S.C. de Bariloche, 12 de febrero de 2010.
Mariano R. Lozano, secretario federal.
e. 24/02/2010 Nº 16371/10 v. 02/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Sr. Miguel de los Santos Ortiz Ayala, nacido el 5 de julio de 1962 en Asunción, Paraguay, DNI: 92.610.865, domiciliado en Pueyrredón 1620 de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, Expediente Nº 71.186. Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 18 de febrero de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17782/10 v. 01/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, a cargo por subrogancia legal del Dr. Santiago U. Martinez, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Gabriela Natividad Costa, hace saber que en el Expte. Nº 28535 caratulado “Ritter de Sainz, Felisa Juana y otros c/Motor Diesel Pigüe Soc. de hecho y otros s/Daños y Perjuicios” con fecha 26 de octubre de 2009 se dictó sentencia que en su parte resolutiva dice:…Fallo: I) Rechazando la demanda entablada por los Sres. Felisa Juana Ritter de Sainz, Marta Cristina Sainz y Sergio Raúl Sainz, contra “Motor Diesel Pigüe Soc. de Hecho”, sus socios Benito Lucchini, Hector Pablo Bros y Lino Mariano Magdalena, y contra Eduardo Enrique Wagner y Enrique Wagner; y haciendo lugar a la misma contra Oscar Odel Luis Ferreyra, contra José Heraldo Ferreyra, por los fundamentos vertidos en el cuerpo de la presente, condenando a los nombrados, a abonar a los actores la suma de pesos noventa y dos mil ochocientos veinte con cuarenta y cuatro centavos ($ 92.820,44)… Costas a la demandada vencida (art. 68 CPCCN). II) Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto acrediten su situación previsional e impositiva. Regístrese y Notifíquese.

Bahía Blanca, 02 de febrero de 2010.
Gabriela Natividad Costa, Secretaria Federal.
e. 26/02/2010 Nº 18046/10 v. 01/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Gregorio Paulino Caballero, (D.N.I. 17.275.511, con último domicilio en la calle El Cano 295 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de cumplimentar una diligencia procesal en la causa nro. 14445, caratulada: “Areyu, Daniela Soledad s/ Encubrimiento”. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro.3, 1 de febrero de 2010.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 24/02/2010 Nº 17642/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a a Paola Cristina Kippes, (D.N.I. 22.266.145, con último domicilio en la calle Horacio Quiroga 458 de Longchamps, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro.14966, caratulada: “Sumario s/Falsedad Documental” en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y sancionados en los arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 30 de diciembre de 2009
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 25/02/2010 Nº 17619/10 v. 03/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

En San Martín, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil nueve el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Gabriela Karina Moauro, titular del D.N.I. Nº 22.167.181, con último domicilio conocido en la calle Pasaje Segundo 5081 de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 3815 caratulada “Chomiak, Iban Esteban s/ dcia. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P.” del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre n 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín: 24 de noviembre de 2009. Atento a las constancias obrantes a fs. 155, 159, 218, 291 vta., 296, 299, 300 cítese a Gabriela Karina Moauro por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Moauro y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones...”. Fdo. Juan Pablo Salas. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

Bruna Schwarz, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17628/10 v. 04/03/2010

En San Martín, a los 4 días del mes de febrero de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Marcelo Fabián Bordenave, titular del D.N.I. Nº 17.380.265, en la causa que tramita bajo el Nº 4853 caratulada “S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P.” del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “/ / /Martín, 4 de febrero de 2010.- Por recibido, téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal y cítese por edictos a Marcelo Fabián Bordenave a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Bordenave y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 4 de febrero de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 26/02/2010 Nº 17532/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría “C” a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 666 caratulada “Silveyra Carlos S/Inf. Art. 277 del C.P.” en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Carlos Silveyra, de nacionalidad argentina, casado, sin ocupación, titular del DNI nro. 11.613.620; para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 31 de marzo de este año en curso, a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, 2 de febrero de 2010.-… Desígnese nueva audiencia para el día 31 de marzo de este año en curso, a las 9:00 hs., para Carlos Silveyra a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer

en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de febrero del año 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17614/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sabrina M. Fanello, tramita la causa Nº 5.016, caratulada "Vega Alejandro Martín S/Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 23 de marzo de 2.010 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Enrique Pernigotti, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 8 de febrero de 2.010... Atento a lo informado en el mismo, señálese nueva audiencia respecto de Enrique Pernigotti para el próximo 23 de marzo de 2.010 a la hora 9:00, a fin de recibirle declaración indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, a quien se la notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención -artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación-". Fdo: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal Subrogante); Ante Mí: Sabrina M. Fanello (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diez.

Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante.

Sabrina M. Fanello, secretaria federal.

e. 26/02/2010 Nº 17526/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 3868, caratulada "Pombo, Claudia s/dcia. Inf. Art. 292 C.P." cita y emplaza por el término de cinco días -conf. Art. 150 del CPPN- a Oscar Orlando Stevani, titular de la matrícula individual Nº 12.300.928, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la formación del presente sumario, Juez, Fiscal y Defensora interviniente como así también extraerle un triple juego de fichas dactiloscópicas por medio de la UER San Martín y actualizar los antecedentes penales que pudiere registrar, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 03 de febrero de 2010.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17558/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 5115, caratulada: "Tarragona, Delia Haydee s/Pta. Inf. Art. 277 CP", en la que se resolvió: //mas de Zamora, 01 de febrero de 2010. En virtud de no ser habida la imputada -Delia Haydee Taragona-, quien fue requerida a fs. 71 a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo nombrado en el art. 294 del C.P.P.N., existiendo motivo suficiente para sospechar que la nombrada ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido en el art. 277 del Código Penal, toda vez que el resultado de las notificaciones practicadas a fs. 74, 89 y fs. 102 fueron negativas, emplácese a tales fines al nombrado en función de lo normado en el art. 150 del C. P. P. N., con domicilio denunciado en la calle: Montevideo 1191 de la localidad de Ezeiza provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Líbrese a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. José Luis, Secretario Federal. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los un días del mes de febrero del año dos mil diez.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17649/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a Evelyn Ruth Suárez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3349, caratulada "Suárez, Evelyn Ruth s/inf. art. 282 C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal.

Sam Isidro, 2 de febrero de 2010.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17610/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel H. Blanco, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jorge Ferro, DNI Nº 8.254.997 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 12 de febrero de 2010.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17581/10 v. 03/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 5168, caratulados "Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional 10 s/Denuncia" cita y emplaza a Néstor Ricardo Acevedo, argentino, DNI Nº 22.378.021, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, ante este Tribunal en el término de cinco días.

Mar del Plata, 09 de febrero de 2010.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 24/02/2010 Nº 16432/10 v. 02/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Lucas Ortiz, DNI Nº 33.869.012, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 30 de diciembre de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17537/10 v. 04/03/2010

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Manuel Humberto Blanco a cargo de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº3 de la ciudad de La Plata, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Mario Lujan Sanchez, DNI Nº 22.404.458, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 263 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 4 de febrero de 2010.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17544/10 v. 04/03/2010

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Sebastián Matías Faena (DNI. 27.659.249), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2768 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura.

San Isidro, 5 de febrero de 2010.

Javier J. Rodríguez Simón, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17622/10 v. 04/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO 2 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Alfredo Nuñez (DNI Nº 13.594.303), lo dispuesto con fecha 8 de febrero de 2010 en los autos Nº 1217/2007 (810), caratulados "Los Arces S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2010. …II. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 412/413 vta. por el Dr. Germán Bincaz, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, contra lo dispuesto por la resolución de fs. 401/407 —en lo que respecta a la presunta evasión del Impuesto al Valor Agregado y al ejercicio fiscal 2.003— fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (confr. arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). III.- Notifíquese lo dispuesto precedentemente … al Sr. Alfredo Nuñez (D.N.I. Nº 13.594.303) mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo. …Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.

Patricia Roxana Mieres, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16535/10 v. 02/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SEC. PENAL NRO. 1 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Cita y emplaza al Sr. Cesar Ramón Medina DNI 18.356.681, ultimo domicilio en calle Casinelli nro. 553 de Ezpeleta, provincia de Buenos Aires, por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la avenida 12 de octubre nro. 3.300 de Quilmes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 277 inc. 1, "c" en función del inc. 3, "b" del C.P. en la causa Nº 166 caratulada "Imp. Medina Cesar Ramón s/Inf. Art. 282 C.P.". Publíquese por cinco días.

Quilmes, 2 de febrero de 2010.

Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 26/02/2010 Nº 17616/10 v. 04/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Martín Alberto Martínez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Cristian Alberto Cabrera, DNI Nº 24.825.957 y Gloria Mercedes Quintana, DNI Nº 27.804.319, para que comparezcan en estos Estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2416/04, caratulada: "Cabrera Cristian Alberto y Otra Inf. Ley 23.737" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, febrero 15 de 2010. ... Previo a resolver sobre lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, sin perjuicio del criterio sentado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en el Fallo Nº 28/08 P en el Expte. Nº 3133/07, caratulado: "Ereros Darío Gabriel s/Inf. Ley 23.737" y a los fines de no conculcar el derecho de defensa, como así también evitar posteriores planteos, cítese a Cristian Alberto Cabrera y Gloria Mercedes Quintana por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que, dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. A tal fin, líbrese oficio adjuntándose el edicto correspondiente. Notifíquese.".

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 15 días del mes de febrero de 2010.

Martín Alberto Martínez. Juez Federal – Ante mí Dr. Carlos Manuel de Felipe – Secretario."

e. 25/02/2010 Nº 16967/10 v. 03/03/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

Dolores, 8 de enero de 2010… Resuelvo: 1º) Declarar al menor Eguizabal Lecca, Jean Paul (Pasaporte 1786245), naciso el 3 de mayo de 1994, en Lima, hijo de Julio Nestor Eguizabal Lecca y de con domicilio en Calle 122 Nº 53 de La Plata, No punible, por edad, sobreseyéndolo definitivamente en la presente Nº 00661-10, Caratulada "Eguizabal Lecca, Jean Paul s/Hurto en tentativa en Pinamar", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Notifíquese al señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable-Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin mas trámite.-".- Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantías del Joven Dpto. Judicial Dolores..

e. 25/02/2010 Nº 17382/10 v. 03/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/11/2009	OSVALDO ARMANDO RONCO	16901/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/12/2009	JOSE ALVAREZ	16919/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/04/2009	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	16924/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/02/2010	MARTA ISABEL GALAN SANCHEZ	16933/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	16/02/2010	PAULINA GONTAR	17124/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/02/2010	ELSA AUREA TROITIÑO	16937/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/12/2009	FRANCISCO LEONE	16962/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/12/2009	LIBE EPSTEIN	16987/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/02/2010	MANUEL BENARDO CHACOBAR, NORBERTA COLQUE Y CARLOS ROBERTO CHOCOBAR	17024/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/02/2010	MARIO ERNESTO MENDIZABAL	16941/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2010	JUAN HECTOR NAYA	16931/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/12/2009	CARUSO MARIO ANTONIO	16994/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/11/2009	BATZ LEONIE	17155/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/02/2010	RICARDO MARIO GARCIA	16904/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/02/2010	SCHELOTTO JUAN CARLOS Y FERNANDEZ OLGA BEATRIZ	16932/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2010	ALICIA MARTA PANCRAZZI Y VALERIO MARTIN DIAZ	17063/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/12/2009	FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO	16917/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	08/02/2010	RAUL ALBINO OKRETICH	16946/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/12/2009	LENIN EUSTAQUIO PEREYRA	16957/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/02/2010	JOSE ANTONIO IORIO	17131/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/11/2009	ALBERTO IORIO	17138/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2010	CLARA ROSA FAVA	16913/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/12/2009	JULIO VAAMONDE	17007/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/02/2010	NELIDA MARIA BUSTAMANTE	16971/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/02/2010	ELSA DORA GONZALEZ	17016/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/02/2010	SUDAR JOSE	16891/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/02/2010	ZULEMA ESTHER CERSOSIMO	16907/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/02/2010	BEATRIZ ANGUSTIA OTERO	17028/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/02/2010	ALFONSO MARRAPODI	16915/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/02/2010	ADELAIDA CLEMENTINA AGÛERO	17018/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/02/2010	GRACIELA ANA MARIA BURASCHI	17038/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/02/2010	OLGA PONCE	17000/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/12/2009	DELIA ELDA CARRASCO Y JORGE ANTONIO NOVAL	16929/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2010	ELENA FIORENTINI	17025/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/02/2010	FELICIA GELBLUM REGEN	17161/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2010	ADORACION MOTA PEREZ y JOSE MARIA PUENTE PIÑEIRO	16914/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/02/2010	GREGORIO BELKY	16903/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/02/2010	ORLIAC IRIS HELENA	17181/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/02/2010	GRETA NORA INGRID BREVEDAN	16966/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/12/2009	FELIPA DI LEONFORTE	16890/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/02/2010	JOSE ANTONIO REJF	17036/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/02/2010	TERESITA NARVAEZ	17045/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/02/2010	DAVID WAJNFELD Y SARA CARDO	16898/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/02/2010	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	16961/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	15/02/2010	SALVATORE ERNESTO HECTOR	16953/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	31/10/2008	D'IPPOLITO ANGEL	17010/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/02/2010	GREGORIO KLIMOVSKY	17140/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2010	BEATRIZ NOEMI OLMOS	17029/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/02/2010	JUAN CARLOS LUC	17177/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/02/2010	JACOBO ANGEL FRENKEL	16997/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/02/2010	DORA JUANA CINQUALBRES	17113/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/2010	OSCAR FERRONE	17006/10

e. 25/02/2010 N° 1540 v. 01/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/02/2010	CAPURRO RAQUEL HELVE ANGELA	17524/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/12/2009	RAMON GARCIA Y ASCENSION DEBESA	17600/10
17	UNICA	MARIEL GIL	10/02/2010	NORMA FELDMAN	17488/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/12/2009	ROBERTO ZANARINI Y NORMA JOSEFA MESSINA	17519/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/02/2010	FERNANDO DOMINGO ROMANO	17540/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/12/2009	Juan Carlos Gonçalves y/o Juan Carlos Gonçalvez	17575/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2010	MARIA ROSA ANGELA PIGNATARO	17607/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/02/2010	DANIEL AQUILES GOBBI	17510/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/02/2010	JOO YOUN	17549/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/02/2010	ANGELA ITALIANO	17639/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	12/02/2010	LUCIO AGUSTIN RODRIGUEZ Y/O LUCIO AGUSTIN RODRIGUEZ VILA	17680/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/02/2010	GARCIA NORA BEATRIZ	17671/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/02/2010	GEGNER JORGE	17506/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2010	LUCIANA INES SAAD	17577/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2010	LUISA CRISTINA MIRANDA COSTA DE ALVAREZ DE TOLEDO	17650/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/02/2010	ISIDRO RAIMUNDO CONTE	17475/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/02/2010	ESTEBAN ATILIO LONGHI	17604/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/02/2010	CHANA SCHWARTZ	17518/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/2010	ISMENIA ADELFA VELAZQUEZ	17665/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/02/2010	DREZLA SIEGEL	17562/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/02/2010	ROSA ESTHER IPAS	17509/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/02/2010	CASAS CORDERO CARLOS HERNAN	17512/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2010	PEDRO MARTINEZ Y ELIDA PLATAS	17554/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/02/2010	MARIA DEL CARMEN PAJON DE BASCHUK	17626/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2010	OLIVIERI CARLOS DOMINGO	17531/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2010	LAURA CARMEN D' ANGELO	17539/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/02/2010	MARIO RINALDI Y ANGELA VIETRI	17546/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/2010	SERGIO CASTALDI	17713/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/12/2009	DORIS BETTY POUJOL Y NORBERTO ALEJANDRO RUBALDO	17573/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/12/2009	BLANCA NELLY D' ANGELO y ELVA EDITA ANTONIA D' ANGELO	17667/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/03/2009	JORGE GUILLERMO HERNANDEZ	17606/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/02/2010	JORGE LEANDRO NICOLAS HIPOLITO COUTO	17580/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/02/2010	HORACIO ALFREDO LOPEZ	17709/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/02/2010	BALBI OSVALDO LORENZO	17477/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/02/2010	FANNY RZEZAK E ISAAC FUKS	17507/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	28/12/2009	D'ANDREA RINA CELIA Y MANZANARES MARIO ENRIQUE	17472/10
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/11/2009	CLOTILDE JULIA SOTO	17564/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/02/2010	CLARA SUNDBLAD	17497/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2010	SANGCHOON KIM y/o SANG CHOON KIM	17548/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/02/2010	NICOLOSI ANTONIA	17559/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/02/2010	DOSITEO RAMOS	17569/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2009	VACCAREZZA JULIA EMMA	17553/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	19/02/2010	UNAMUNO MIGUEL	17499/10

e. 26/02/2010 Nº 1541 v. 02/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dra María Inés Lezama, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Alonso Hernán Martín y otro c/Ferrino Miguel Héctor s/Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 22.443 / 2005 reservado, qúe el Martillero Angel D. Torres rematará el día 12 de Marzo de 2010 a las 10 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Evita Nº 211 de Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As, designado como lote 2 de la Manzana "A". Nom. Cat: Cir. III -Secc. G- Quinta 13- Manzana 13 c - Parcela 22- Matrícula: 111.628. Título de prop. (Fs 320/322). Según informe de Fs 384/5 trata de un edificio de dos plantas donde funcionaba un establecimiento comercial dedicado a la fabricación de panificados, en su planta baja se observa un local a la calle con persiana ciega, otro portón para entrada de vehículos y un amplio salón al fondo, en la planta alta con acceso por escalera interna y externa con puerta a la calle se observa un amplio salón con faltante de abertura principal que da al frente, y amplia terraza donde se encuentra construido un pequeño departamento de dos ambientes, todo en regular estado y desocupado. Ad corpus, al contado y mejor postor, con la base de $ 270.000.-, Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0, 25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: ARBA $ 29.151,60.- al 21/4/09 (Fs 335), Municipalidad de La Matanza $ 15.720,81.- al 19/2/09 (Fs 317), Aguas Arg. $ 1.071,18.- al 11/2/09 (Fs 301), OSN (e/l) sin deuda al 06/02/09 (Fs 304), AySA $ 2.819,36.- al 17/2/09 (Fs 306). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Visitar días 10 y 11 de Marzo de 2010 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 18019/10 v. 01/03/2010

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Campomar Diez Abundio c/Solas Rosana Annabella S/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78902/04, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 10 de Marzo de 2010, a las 12:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, del inmueble sito en la calle Crisóstomo Álvarez 2780/2782/2784 y la vía pública, Unidad Funcional Nº 144, Piso 8º, de Capital Federal. Matricula: 1-91738/144. Superficie total de la Unidad 58.08 m2. Según constatación se trata de un departamento ubicado en un Piso 8º identificado internamente con el Nº 34 de la torre 5 y consta de un hall de entrada, una cocina con lavadero incorporado, un living comedor con salida al balcón, dos dormitorios y baño completo. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Rita Estela Solas, su madre y 3 hijos en carácter de ocupantes.- Se exhibe los días 04 y 05 de marzo de 2010, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 70.371.63.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 0,25%, Sellado de ley 0,8%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 400 A.B.L. $ 43,72 (07/05/08); Fs. 386/87 Aguas Argentinas sin deuda (al 10/04/08); Fs. 390/91 Aysa $ 43,97 (al 09/04/09) Fs 395 Obras Sanitarias No registra deuda (al 14/04/08/); Expensas $ 13,956,40 (capital e intereses) a Febrero/10. Expensa mensual Vto. Febrero/10: $ 238.92. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria).- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por consultas comunicarse con el martillero al 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 18024/10 v. 01/03/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide Secretaría Única a mi cargo con asiento en Uruguay 714 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Sucesión de Torello Rodríguez, Atilio c/Rozenhal, Omar Daniel s/ ejecución hipotecaria" expte. 99.935/04, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 11 de marzo de 2010 a las 11.45 hs. En Punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laguna Nº 790/792/794, esquina a la calle Remedios Nº 3793/3799, unidad funcional Nº 2 de P.B. de esta ciudad de Buenos Aires. N.C.: circ. 1, secc. 54, manz. 129, parc. 22, matrícula F.R. Nº 1-2036/2. De acuerdo con el informe de constatción se trata de un PH o departamento tipo casa con acceso por pasillo descubierto e independiente, por el Nº 790 (colocado en forma precaria), lindante con el Nº 794 y consta de dos ambientes, patio, baño y cocina en P.B., un gran ambiente dividido en dos sectores en planta alta y las instalaciones se han reparado en forma precaria. La sup. propia 82,24 m2, entre PB y primer piso, distribuídos así 56,09 m2 cub., 6,79 m2 semic., y 19,38 m2 desc. Ocupado por el demandado y su familnia. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 100.000.-: seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. sin deuda al 28/8/06 (fs. 78); Aguas Argentinas S.A. $ 1.080,29 al 26/10/06 (fs. 89/90); A.B.L. $ 238,55 al 23/10/06 (fs. 95); AySA sin deuda al 21/03/06 (fs. 81/83); no tributa expensas comunes según lo denunciado a fs. 86. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo del precio (arts. 580 y 584 del Código Procesal) en el Banco de la Nación Argentina, Suc.Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión, Informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 18317/10 v. 01/03/2010

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "Banco Patagonia Sudameris c/Maestrutti, Adriana Ofelia s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 83.743/99, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 4 de Marzo de 2010, a las 9,15 horas en punto en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el bien embargado ubicado en el Partido de Almirante Brown, con frente a la calle Chubut 817 y S/Nº entre Vertiz y Julio A. Roca, Pcia. de Bs. As., unidad funcional 1, polígono 00-01, Matricula 12.966, año 1984, N.C.: C. I, S. O. M. 127, P. 2-a, Subp. 1, que adeuda: Municipalidad $ 9.785,56 al 31/7/09 (fs. 625) + Gastos Administrativos $ 1.048,28 (fs. 628); ARBA $ 2.519,90 al 16/6/09 (fs. 616); AYSA no es usuario del servicio de aguas y cloacas de la empresa (fs. 556), Aguas Arg. no presta servicios de Agua Potable y cloacas (fs. 610); ABSA al 7/10/09 (fs. 654) se encuentra fuera del área de concesión; OSN no adeuda por encontrarse fuera del radio servido (fs. 543). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una construcción de material desarrollada en dos plantas, con frente a calle asfaltada, con reja al frente sobre la línea municipal con entrada a un espacio guardacoche techado que se compone de un living comedor, cocina, baños y dos dormitorios, todo esto en regular estado de uso y conservación y en la planta alta, un amplio ambiente sin terminar internamente y terraza transitable. Informa el martillero el inmueble carece de los servicios de agua potable y cloacas, contando con perforación con bombeador y pozo ciego. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.000,- Seña 30%, Comision 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto, de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de Febrero de 1999"). Quien resulte comprador deberá dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 CP) depositar el saldo de precio. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, y queda prohibida la compra en comisión mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Exhibición: los días hábiles del 1ro al 3 de Marzo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 18127/10 v. 01/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr Miguel Enrique Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 planta baja de Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos "Yuviet S.A.I.C. s/Quiebra (Pedido de Quiebra, por Asoc. Obrera Textil de la Rep. Arg.), Exp. 94268" que el martillero Maximiliano A Rodríguez García, rematará el día 10/03/10 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle Rastreador Fournier 3629, entre Estanislao del Campo é Irigoyen, Pdo. de Vicente López, Parc.9a, manzana 43a, matrícula 43.323, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 1.078.000.- Según Constatación se trata de un edificio que se compone de cuatro plantas. En PB: se compone de sector tejeduría desarrollado en planta libre sobre el costado derecho de la propiedad con martillo en el fondo, al frente oficina de seguridad y vestuarios en los fondos del terreno. Sobre la izquierda se desarrolla el sector lavandería con varias divisiones estructurales de hierro y vidrio y en el medio de ambos existe un baño y cuarto de casillero personal. El Primer Piso: tiene una cocina, planta libre sobre el costado derecho con martillo sobre el frente y contrafrente, vestuario principal y baño para personal. Existe puerta a terraza de 1º piso, pequeña, mediante la cual se accede a una oficina que ocupa gente de yuviet, desde la cual se accede a un segundo piso, de similares dimensiones que la oficina en donde funciona un vestuario. También se accede hacia el frente a un vestuario que hoy se utiliza como depósito, el que posee otra entrada desde la planta principal. En el 2º Piso: Hacia el frente existe un deposito de chaflones (planchas para estampado) en el costado izquierdo del inmueble y planta libre sobre la derecha (sector de estampado) que cuenta con dos vestuarios y el sector de vestuarios al que se accede desde la oficina del 1º piso que ocupa yuviet (inaccesible desde el 2º piso). El 3º Piso: tiene planta libre sobre el costado derecho con un baño y vestuarios, 5 despachos formados con divisiones de hierro y vidrio, sobre el frente, sector administrativo, 4 baños del sector administrativo y quincho con cocina para el almuerzo del personal con techo de tejas y machimbre en mal estado. El inmueble cuenta con sala de maquinas en el cuarto piso que alimenta, la motricidad del ascensor (monta carga) que se encuentra en medio del inmueble. Todo ello en regular estado de conservación, contando con una construcción sólida y 2 portones para vehículos sobre el frente a cada lado de la propiedad (inutilizados actualmente). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado de ley 1%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado y adherido. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. En todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inci. pago de los profesionales). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta de fecha 1/7/09 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibe: 08 y 09/03/10 de 16 a 18 hs. Más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17203/10 v. 03/03/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 – 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos "Toptschij Alejandro Valentino s/Quiebra s/Incidente de Realizacion de Bienes" Expte. 090968, que el martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará ad-corpus, al contado y al mejor postor el día 10 de Marzo de 2010 a las 10,30 horas – en punto – en el salón de ventas sito en Tte. Gra. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los inmuebles ubicados en el Partido de General Madariaga, Localidad Balnearia de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, A) Inmueble identificado como lote letra "b", manzana 69, Circ: VI – Secc: A – Mz 58 – Parc 8 – Subparc 00-01. Matrícula 7294/1, que se encuentra sobre la calle 112 Nº 526. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Valentino Toptschij, junto a su hijo Agustín Ezequiel – menor de edad, y los abuelos del menor Sr. Hector Esquivel y Mirta Martinez, manifestando que lo hacía en carácter de propietario, fallido en autos. El inmueble consta de: Se trata de una vivienda de material con techo de tejas, posee cocina comedor, un dormitorio y un baño. En la parte posterior hay living-comedor, cocina, dos dormitorios, y un baño. Al lateral derecho del lote, entrada de autos, piso de arena, y al fondo patio y restos de una pequeña construcción – inhabitable. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Superficie 235,27 m2. Base $ 76.000.- B) Inmueble identificado como lote de terreno cinco de la manzana 318, Circ: VI – Secc: A, Mz: 318 – Parcela 5, Matricula 8132, ubicado sobre la calle 10 sin número visible, entre las calles 118 y 120. Se trata de un galpón en material con cortina metálica ciega y baño. Al fondo y contiguo al galpón, una vivienda que posee un ambiente amplio, cocina y baño. Sobre el lateral de lote y por medio de escalera de material descubierta, se accede a un departamento que posee living comedor con parrilla y cocina, un ambiente grande y baño. El estado se puede considerar como bueno. Se ncuentra desocupado. Superficie 563 m2. Base $ 114.000.- Seña 10% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Corre por cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Si eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 RJN y reglam. art. 570) hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta y se procederá a la apertura a la hora 12 del día anterior a la subasta. Las deudas que pesen sobre los inmuebles entre el decreto de quiebra y al toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen, dentro de los 30 días de depositado el saldo de precio. Los impuestos, tasas y contribuciones, resultaran a cargo del comprador con posterioridad a la entrega de la posesión. Los inmuebles se exhiben los días Sábado 6 de 14 16 horas y Domingo 7 de Marzo de 2010 de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en el expediente o al suscripto (Tel: 4605-0298).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
María Vigínia Villarroel, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16849/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Callao Nº 635, Piso 6º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "Bongiovanni José Antonio – Fiamingo Francisco (S.H.), s/ Quiebra" Expediente Nº 079.026, Cuit Nº 20-15.250.721-7, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 20-04. 810.755-9, rematará el día viernes 12 de marzo de 2010, a las 11 horas en punto, en la Sala de Subastas sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un lote de terreno desocupado, en el Barrio Privado "La Delfina", sito con frente a la Avda. Juan D. Perón - Ruta Prov. 234 s/n, próximo a la Est. Pte. Derqui, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. Aires, designado como Unidad Funcional Nº 184, con frente a la calle Lapacho esquina Jacaranda y Una Ava parte indivisa de la Unidad Complementaria "a", designada con la letra "A", destinada a Sede Social del Barrio, como así también a áreas deportivas y recreación.-Nomenc. Catastral: C, VI, Parc. 782 h, Subparc. 184 y A. Matrícula 48576/184.- Base $ 200.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 0,25% Acordada 24/2000 y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, como la posterior cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de Marzo de 2010, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16846/10 v. 02/03/2010

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia. en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15 sito en la diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja Capita Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en los autos" J.T. Creaciones S.A. s/Quiebra (Incidente de Realización de Bienes), Exp. Nº 82593. Que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematara el día 5 de marzo de 2010 a las 11:15 horas, (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Juan Domingo Perón Nº 1233 capital, los bienes que a continuación se detallan A) inmueble: ubicado en la calle Cuenca Nº 444, entre las calles Guido Spano e Azcuenaga de la localidad de Villa Lynch, partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires.- Catastro; lote Nº 16: circunscripción V, sección C, manzana 52, parcela 4, partida 21050, matricula, 10.351, superficie total "ad-corpus": 365,36 mts. 2. lote 17: circunscripción V, sección C, manzana 52 parcela 5, partida 21052. Matricula 38.758 superficie total "ad-corpus": no cita.- dejase constancia que las parcelas 4 y 5 señaladas precedentemente se encuentran reunidas en la parcela 4a por acaballamiento del edificio, y que de acuerdo a fs: 463 tiene una superficie total "ad-corpus" de: 730.73 mts2. Que se compone de tres plantas a saber: Planta baja: Donde hay 2 ambientes a la calle y hacia atrás esta la fabrica propiamente dicha que abarca los dos lotes a lo ancho y a lo largo dejando un espacio libre, donde se encuentra un patio con jardín, parrilla y un baño. Primer piso: Donde hay 6 oficinas de distintos tamaños. también posee baño y cocina. Segundo piso: Este se compone de dos amplios depósitos que abarcan la medida de los dos lotes en toda su extensión, además posee un amplio aparato que produce el aire acondicionado y calefacción central con que cuenta la planta, asimismo posee una importante monta carga y cuenta con dos baños para personal. El edificio se encuentra en muy buen estado de conservación. Desocupado. Base de Venta U$S 317.334. – al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley – acordada 0,25%. Todo en dinero efectivo en el Acto de la Subasta. Se hace saber que con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que puedan recaer sobre el inmueble y los automotores se dividirán en tres periodos: a) anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (Art. 200 y 223, L.C.); B) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240,L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedaran a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, cod. civil). de acuerdo a lo dispuesto en el auto del 14 de octubre de 2008.- Asimismo se deja constancia que en el caso del presente inmueble el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art 571 del CPCCN.- B) Bienes Muebles: que a continuación se detallan: Lote Nº 1: automotor marca Renault, modelo 21 gtx breack nevada rural 4 puertas dominio: TPB 492. año 1992 base de venta $ 6500.- Lote 2: un automotor marca peugeot modelo 504 srtca año 1989 sedan 4 puertas, dominio: TCX006 base de venta $ 5500. Lote 3: compuesto por un compresor marca ceato origen italiano con tanque de almacenamiento de aire. base de venta $ 4200. Lote 4: un compresor cilíndrico marca rosales motor de 5.5 hp. base de venta $ 1200. Lote 5: compuesto de 6 maquinas de coser industriales (4 con motor y 2 con faltantes; una prensa; un horno de termocontraible marca mecsul modelo fc500; una maquina electro hidráulica modelo mgat3; 2 maquinas para tacos; una rebanadora de suela con motor; un bebedero y resto de maquinas desarmadas y/o con faltantes distribuidas en toda la planta, base de venta $ 2500. Lote 6: compuesto de 54 cuerpos de estanterías metálicas de 6 estates cada uno de ellos de 0,60 ctms de profundidad. por 4 mts de altura; 18 cuerpos de estanterías metálicas (en pared medianera) de 6 estantes cada uno de 0,20 centímetros de profundidad por 4 mts de altura y su correspondiente entre piso de escalera metálica y varios cuerpos de estanterías metálicas mas pequeñas distribuidas en la planta, base venta: $ 4500. Lote 7: compuesto de cueros y cuerinas de diversos tamaños y retazos; cantidad importante de suelas (de goma y de cuero); moldes; hormas (de plástico y de madera); materia prima sin terminar; 3 escritorios de madera formica. base de venta: $ 1500.- Condiciones de Venta de todos estos Bienes Muebles señalados precedentemente son: Al contado y mejor postor Comision 10% - IVA 21%- Acordada 0,25%.- Entrega inmediata todos estos bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y que habiendo sido exhibidos oportunamente no se aceptaran reclamos de ninguna naturaleza. Los gastos de acarramiento y traslado seran a cargo del comprador.- En cuanto a la subasta del inmueble el comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPCCN. Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo

de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable se aplicaran los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenarío C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara/fiscal de cámara/s/revisión de plenario uzal).- Exhibición: lunes 1º, Martes 2º, y miércoles 3º de marzo de 2010 de 10.00 a 13.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta capital federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16847/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Cap., Fed., comunica por 2 días en autos: "Osvaldo L. Fasce S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Dock Sud" Expte. Nº 86664, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 04 de Marzo de 2010 a las 10,15 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., los Lotes ubicados en el Partido de Avellaneda, Paraje Dock Sud, con frente a la calle 25 de Mayo esquina Defensa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. E – Manz. 107 – Parcelas Uno b y Uno c. Matriculas: 31347 y 31348. Superficie: 87,70 mts2 y 6.405,30.- según Título de Propiedad fs. 151. Se encuenta Ocupado por el Sr. Alejandro Ibañez, sus padres y hermanos; se trata de dos Lotes de Terreno unidos con una construcción de un galpón y una casa pequeña de material, según Mandamiento de Constatación fs. 166. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña: 30%, Comisión: Inmueble 3% más IVA. Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precios: deberán ser depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N. Com. 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com. 25/08/2003, "Calle Guevara/fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal). Asimismo Se deja aclarado que para la transferencia de dominio el Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. Deudas: Anteriores a la Quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.); los devengados desde el Decreto de Quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del Concurso (art. 240 L.C.) y los devengados a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del Comprador del Inmueble (art. 2379 Cód. Civil). Exhibición: los días 2 y 3 de Marzo de 2010 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 26/02/2010 Nº 17720/10 v. 01/03/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Allegretti, Luciano R. s/quiebra s/concurso especial (por Bernaldez, Elvira y otros)" expte. 040521 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 12 de marzo de 2010 a las 12.45 hs. En Punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4465/7, entre Av. Segurola y Moctezuma de la ciudad de Buenos Aires N.C. C. 15, S. 85, Mz. 93, Parcela 21. Está desarrollado en 3 cuerpos sin terminar. A) primer cuerpo, al frente, en 3 plantas; B) segundo cuerpo, intermedio, en 2 plantas y C) tercer cuerpo, posterior que consta de galpón de 4,00 m x 18,00 m aprox., con techo de chapas, más patio o jardín de igual medida. Sup de terreno 340,80 m2; cubierta aprox. 396,00 m2; descubierta aprox. 108,00 m2. Base $ 308.000.- Ocupado por el fallido Sr. Luciano R. Allegretti. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El Tribunal ha dispuesto, para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Exhibición los días 10 y 11 de marzo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17199/10 v. 03/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaria Nro. 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal; comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Torres, José Guillermo s/Quiebra" Expediente Nro. 061347 que el martillero Elsa Lidia Casale, rematará el dia 5 de marzo de 2010 a las 12.00 hs. (En punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bulnes 1389 entre Gorriti y Cabrera, Unidad Funcional Nro. 6, Piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 2. Parc. 15. Matricula: 19.1258/6. Superficie: 38 mts. 14 dm2. Parc. 9 con 77 centesimos. El inmueble consta de un comedor de 4,60 x 3,30 m. con una ventana que da a un patio interno, un dormitorio de 3,30 x 3,60 m., ambos ambientes alfombrados. Las paredes estan pintadas y un poco deterioradas con ventana, una cocina de 1,50 x 3,50 m. azulejada hasta la mitad de pared con una ventana que da sobre un patio interno, con placares superiores e inferiores con respecto a la mesada y pileta. Las paredes estan deterioradas, un baño de 1,50 x 2,20 m. azulejado hasta mitad de las paredes y con los artefactos sanitarios en buenas condiciones. Los pisos de la cocina y el baño son de cerámicas, baldosas, un hall de entradas de 1 x 1m. que da sobre la cocina y el comedor. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Torres, Jose DNI 6.875.722 y su esposa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado o con un cheque certificado librado sobre el banco de esta plaza y al mejor postor. Base: $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bién. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. No procede la compra en comision, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quién realmente formule la oferta como comprador. Se recibiran ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo dia. El inmueble podrá ser visitado los dias 2 y 3 de marzo de 2010 de 14.00 a 16.00 hs. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17055/10 v. 02/03/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 - Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Rojas, Eduardo Marcos s/Quiebra", expte. 029.841 (Reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi (Tel. 4382-0226 y 15-4414-0210) rematará el día 12 de Marzo de 2010 a las 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca BMW, modelo Z3 Roadster tipo descapotable, dominio BJP 053, motor marca BMW Nº 02978496194S1, chasis marca BMW Nº WBACH71000LA21801, modelo año 1997, color rojo siendo su estado original en buenas condiciones. Base $ 50.000 (Cincuenta mil). Ad corpus, al contado y al mejor postor. Pago total en efectivo en el acto de subasta; Comisión: 10%; IVA s/comisión 21%; IVA s/precio total 10,5%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaria con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha de subasta, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. No será admitido reclamo alguno con relación al estado del vehículo números existentes en motor ni chasis como así su estado general al momento de la subasta Exhibición: libre en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1214, CABA. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 19377/10 v. 01/03/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Distrito Provincia del Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Jorge Alberto S. Christiani, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (modificada por Ley 26.571 Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral" y Decreto 2004/2009, que la agrupación política denominada: "Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia del Chaco" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 (modificada por Ley 26.571), bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 22 de diciembre de 2.009.- Expte. Nº 3.536/09.

Resistencia, 15 de febrero de 2010.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 26/02/2010 Nº 17773/10 v. 03/03/2010

PARTIDO MOVIMIENTO H.A.C.E.R POR BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del Partido "Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de febrero de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/02/2010 Nº 17774/10 v. 03/03/2010

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de agosto de 2008 y el 31 de julio de 2009, del Partido "Unión Cívica Radical" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de febrero de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provnicia de Buenos Aires.

e. 26/02/2010 Nº 17777/10 v. 03/03/2010